



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

Diciembre 2018-Septiembre 2019

Dr. Héctor Villegas Sandoval

CONSEJERO JURÍDICO Y DE SERVICIOS LEGALES



CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

Diciembre 2018-Septiembre 2019

Dr. Héctor Villegas Sandoval

CONSEJERO JURÍDICO Y DE SERVICIOS LEGALES





ÍNDICE

11	INTRODUCCIÓN
15	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS
	ESTRATEGIAS
	Consultas jurídicas y revisión de contratos
	Vigilar la función notarial
	Archivo General de Notarias
	Programa de contingencia para recuperación y reconstrucción del Archivo General de Notarias
	Bases reconstrucción, rehabilitación y recuperación del Archivo General de Notarias
	Análisis decretos emitidos por el Congreso de la Ciudad de México, a la titular de la Jefatura de Gobierno
	Decretos y Acuerdos de la administración pública de la Ciudad de México, a consideración y firma del titular de la Jefatura de Gobierno
	Juicios de amparo por publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México
	Política de los juicios de amparo por publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México
	Trámites funerarios
	Regularización de títulos de fosas a perpetuidad en cementerios públicos de la Ciudad de México
	Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México
	Políticas de la publicación en la Gaceta Oficial
	Atención a trámites inmobiliarios
	Procedimientos de expropiación y desincorporación
	Procedimientos de reversión y de pago de indemnización
	Proyecto de reconstrucción
41	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES
	ESTRATEGIAS
	Mesa de Asuntos Civiles y de Cumplimiento de Resoluciones de Capital Humano
	Comisión de Estudios Jurídicos de la Ciudad de México
	Asesoría jurídica preventiva a las dependencias, alcaldías, órganos desconcentrados y descentralizados de la administración pública local.
	Servicios Legales bajo los principios de eficiencia, profesionalismo y transparencia
	Defensoría Pública de calidad en la Ciudad de México
	Asistencia legal a personas indígenas en reclusión
	Capacitación Especializada a Defensoras y Defensores Públicos
	Revisión de la Iniciativa de Ley del Instituto de Defensoría Pública de la Ciudad de México
	Atención Jurídica prioritaria para mujeres en reclusión
	Estrategia de prevención y erradicación de la corrupción en la Defensoría Pública
	Convenio de Colaboración para brindar servicio gratuito de defensa en procedimientos de responsabilidad administrativa

Seguimiento al Juicio Sucesorio de Marie José Tramini Poli (Viuda de Octavio Paz)
Asesoría y patrocinio jurídico gratuito a personas damnificadas del sismo del 19 de septiembre de 2017
Defensa de los derechos humanos de las niñas y niños en la Ciudad de México
Comité de Acceso a la Justicia (Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México)
Solución jurídica a la demanda ciudadana

59 DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

ESTRATEGIAS
POLÍTICAS
Mejora continua
Reducción de Tiempos de Respuesta
Capacitación
Atención Ciudadana
Ventanilla de atención agrupos vulnerables
Innovación Tecnológica
Proceso electrónico
Plataforma Telemática
Migración de Folios Mercantiles
Combate a la corrupción
Reconstrucción
Otra Acciones

77 DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

ESTRATEGIAS
Dar certeza a las personas sobre su personalidad jurídica
Difusión de los servicios que brinda la Dirección General del Registro Civil
Ampliación de los días y horarios de atención para registros de nacimiento
Atención a grupos en situación de vulnerabilidad
Campañas de matrimonios colectivos en alcaldías
Matrimonios colectivos en Centros Penitenciarios de la Ciudad de México
Campaña de matrimonios igualitarios colectivos y reconocimiento de hijas e hijos de familias homoparentales
Campaña de Procedimiento Administrativo de Identidad de Género
Campaña de difusión sobre los trámites que brinda el Registro Civil para las personas de la comunidad LGBTTTI
Atención a niñas, niños y adolescentes en situación de desventaja social
Jornadas para expedición de copias certificadas de actas del estado civil de las personas a personas en situación de vulnerabilidad a través del Juzgado Móvil
Disminución de tiempo de respuesta en los trámites que brinda el Registro Civil
Rotación de Jueces del Registro Civil
Campaña de prevención de actos de corrupción

97 DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL

ESTRATEGIAS
Jornadas Notariales
Políticas relativas a la Jornada Notarial 2019
Jornadas Itinerantes a través de Unidades Móviles “Testamóviles” para la

Incorporación al Programa de Regularización
Jornadas notariales Itinerantes a través de Módulos en las 16 alcaldías de la Ciudad de México
Entrega sabatina de Testamentos a domicilio
Seguimiento en asuntos de Reconstrucción
Prescripción Positiva, Adquisitiva e inmatriculación Judicial
Sucesiones testamentarias e intestamentarias
Políticas transversales
Innovación tecnológica
Digitalización de la Planoteca
Atención Ciudadana en tiempo real a través de redes sociales
Optimización del Sistema Integral de Información de Regularización Territorial (SIIRT)
Atención a grupos vulnerables
Políticas de Mejora Continua
Actualización del Manual Administrativo
Proyecto permanente de mejora de las Áreas de Atención Ciudadana
Política de austeridad y eficiencia del gasto
Combate a la corrupción
Proyectos interinstitucionales de regularización en Unidades Habitacionales
Propuesta de regularización al Comité de Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México
Propuesta de modificación al Código Fiscal de la Ciudad de México

117 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA

ESTRATEGIAS
Creación de un nuevo Modelo De Cultura Cívica
Actualización del marco normativo
Integración del nuevo personal a juzgados cívicos
Difusión de la Ley de Cultura Cívica
Sistema de Registro de Infractores
Fotocívicas
Aplicación de la normatividad en materia de cultura cívica
Estrategia anticorrupción
Conduce sin Alcohol.
Procedimientos de daño culposo por tránsito de vehículos
Franeleros
Chatarrización
Vagoneros
Estrategia interinstitucional para la prevención y atención de jóvenes en conflicto con la justicia cívica y su inclusión social.
Sendero Seguro
Procedimiento de daño por bache
Reventa
Remisiones y Expedición de Constancias
Procedimiento de daño a bienes muebles e inmuebles

131 RECONSTRUCCIÓN

141 ANEXOS ESTADÍSTICOS



INTRODUCCIÓN

En los últimos años, nuestra Ciudad ha vivido, después de un largo proceso de cambio y reforma institucional, una transformación en su estatus jurídico y su estructura de gobierno. Se fortaleció la autonomía y soberanía de sus poderes y niveles de gobierno, y lo más importante, se creó un nuevo marco constitucional. Estos cambios, indudablemente han impactado en la arquitectura del gobierno de la Ciudad de México y en su entramado institucional.

En el ámbito de la administración pública del poder Ejecutivo de nuestra Ciudad, éste ha tenido que armonizar sus estructuras y modelo de organización a el nuevo entorno institucional. En este contexto de construcción de Instituciones, la relación entre poderes ha sido de vital importancia.

En el Gobierno de la Ciudad hemos sido respetuosos y hemos entendido que, en democracia, entre poderes prevalece una relación de pesos y contra pesos, de rendición de cuentas, de competencia y debate entre intereses opuestos pero legítimos como parte de la representación popular.

Sin embargo, también hay que reconocer que en estos tiempos de cambio el legislativo y el poder ejecutivo hemos construido relaciones de cooperación, muy necesarios para ir construyendo nuestras instituciones y leyes para el nuevo entramado institucional que nuestra propia Constitución demanda.

En este contexto de cambio y de rendición de cuentas, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México presenta, como parte de la Glosa del Primer Informe de Gobierno de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, su Informe de Labores ante las Comisiones Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra y la de Administración y Procuración de Justicia, de este Honorable Congreso de la Ciudad de México.

En este periodo en el cual se rinde cuentas, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, más allá de sus atribuciones normativas, ha establecido una relación de respeto y cooperación con el Congreso de la Ciudad de México, lo cual ha permitido avanzar en una agenda legislativa en común que ha derivado en la construcción del entorno legal e institucional que por mandato Constitucional se nos ha demandado.

Como pate de este Gobierno hemos construido una gestión pública con base en valores y principios que guían el diseño e instrumentación de nuestras estrategias de política pública. En ellos prevalece la innovación tecnológica, el reconocimiento y preservación de derechos, la protección a grupos vulnerables, el combate a la corrupción y una estrategia de mejora continua para la edificación de un gobierno eficiente y sensible a las necesidades de la ciudadanía.

La Consejería Jurídica, por su naturaleza, es una Institución con una gran cercanía en la vida de las y los ciudadanos. Simplemente en sus oficinas llevamos a cabo los trámites más importantes de nuestra vida; por ejemplo, el registro de nuestra identidad cuando nacemos, ahí formalizamos una relación afectiva o cuando decidimos terminarla; y, qué decir, cuando buscamos certeza y protección jurídica al momento



de edificar nuestro patrimonio; una relación hasta el final de nuestros días, cuando se registra nuestra partida y descansamos en alguno de los panteones públicos de nuestra Ciudad. También que decir de nuestra contribución a dar certeza jurídica a los actos de las instituciones de Gobierno y en la defensa del patrimonio e interés público. Al entender la relevancia de esta Institución, quienes prestamos nuestros servicios a favor de nuestra Ciudad, lo hacemos con vocación, honestidad, compromiso y mística de trabajo.

Como Gobierno hemos diseñado estrategias de política pública a efecto de que nuestros servicios sean lo más cercanos y accesibles a la población y, sobre todo, pensando en el bien de grupos vulnerables.

Nos guiamos por el reconocimiento y el respeto de derechos, como son los de la comunidad LGBTTI, indígenas, adultos mayores, mujeres privadas de su libertad, entre otros; preservamos el derecho al debido proceso y a la presunción de inocencia.

Hoy hemos construido un nuevo modelo de justicia cívica, en el cual hemos pasado de un paradigma predominante punitivo a uno que busca crear a través de la capacitación, la sensibilización y el trabajo a favor de la comunidad, una cultura de la corresponsabilidad, la resolución pacífica de conflictos y la convivencia social en armonía.

Expuesto lo anterior, no me queda más que poner a consideración de este Honorable Congreso de la Ciudad de México, este Primer Informe de Labores de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Muchas gracias.



DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

La Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos tiene entre sus atribuciones formular y revisar los anteproyectos de iniciativas de leyes y decretos, acuerdos, órdenes, circulares, y demás ordenamientos de los que sea competente la administración pública de esta Ciudad. En materia de expropiaciones, sus competencias se enmarcan en tramitar y substanciar los procedimientos, así como la desincorporación de inmuebles, emitir resoluciones y dictámenes al respecto.

En materia notarial, se encarga de regular su función y vigilar su cumplimiento, también resolver procedimientos administrativos de quejas contra notarios; conservar, administrar y vigilar el funcionamiento del archivo general de notarias, el cumplimiento de las disposiciones en materia de protocolos y apéndices; recibir avisos de los notarios sobre tutela cautelar; mantener actualizado el índice y padrón de sociedades de convivencia; y certificar documentos que obren dentro de expedientes integrados por motivo de las funciones a su cargo. Otras competencias son aplicar disposiciones jurídicas respecto a tramites funerarios y la difusión de ordenamientos jurídicos y administrativos en la Gaceta Oficial de esta Ciudad.



ESTRATEGIAS

- I. Consultas Jurídicas y Revisión de Contratos
- II. Ámbito notarial
- III. Análisis de decretos emitidos por el Congreso de la Ciudad de México, a la titular de la Jefatura de Gobierno.
- IV. Decretos y Acuerdos de la Administración Pública (AP) de la Ciudad de México, a consideración y firma del titular de la Jefatura de Gobierno.
- V. Amparos
- VI. Gaceta Oficial y trámites funerarios
- VII. Atención a trámites inmobiliarios

1. Consultas jurídicas y revisión de contratos

Una de las principales estrategias es dar certeza jurídica sobre los actos de gobierno llevados a cabo por las dependencias, unidades administrativas, órganos desconcentrados y entidades de la AP, a través de los estudios jurídicos y la emisión de opiniones jurídicas respecto de las consultas solicitadas. En este sentido, se revisan y sancionan convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos y administrativos relativos a la coordinación con la AP federal y con los gobiernos de las entidades federativas.

A efecto de mejorar la calidad de los documentos de consulta y de revisión de las dependencias, unidades administrativas, órganos desconcentrados y entidades, se han diseñado políticas de capacitación al personal encargado de esta función. Ello ha permitido un incremento en las solicitudes de opiniones jurídicas, convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos, con relación al año anterior.

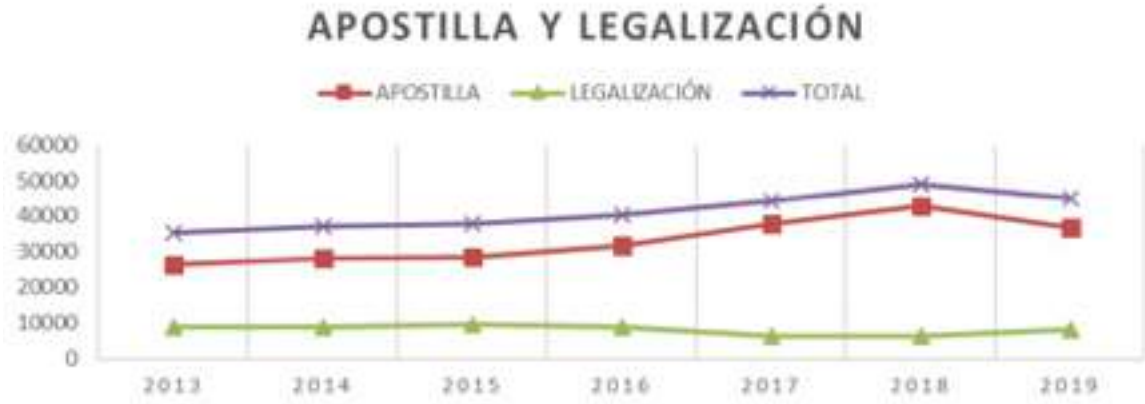
CUADRO COMPARATIVO DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE OPINIONES JURÍDICAS, CONVENIOS, CONTRATOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS JURÍDICOS	
2018	2019
494	597

La correcta aplicación del funcionamiento de la Jefatura de Unidad Departamental de Consultas Jurídicas encargada del Área de Apostillamiento y/o Legalización de Sellos y Firmas en Documentos Públicos expedidos por personas servidoras públicas o Notarios de la Ciudad de México, se basa en la aplicación de las siguientes estrategias:

- ◆ La correcta orientación al público en general sobre el trámite de área de Apostillamiento y/o Legalización.
- ◆ Revisión minuciosa de los diversos documentos que son presentados en el área de Apostillamiento y/o Legalización.
- ◆ Aprobar, analizar y validar los documentos que son presentados en el área de Apostillamiento y/o Legalización. Para ser apostillados y/o legalizados.
- ◆ Supervisar que todos los documentos que se presentan en el área de Apostillamiento y/o Legalización, reúnan los requisitos de los Lineamientos de Apostillamiento y Legalización.
- ◆ Entrega de los documentos Apostillados y/o legalizados en tiempo
- ◆ Mayor control de las apostillas y las legalizaciones a través de mecanismos de control interno.
- ◆ Resguardo de las apostillas y los sellos.
- ◆ Actualización del banco de datos de los servidores públicos.
- ◆ Recabar firmas de las autoridades del Gobierno de la ciudad de México que no estén integrados en el banco de datos que se tiene al resguardo de esta Jefatura.

Con este tipo de acciones se ha logrado una atención a más solicitudes de una manera más ágil y lo menos engorrosa posible. Por tal motivo, se ha incrementado el número de trámites en referencia a los 6 últimos años, como se indica en el siguiente gráfico.

APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN				
APOSTILLA	LEGALIZACIÓN	TOTAL	AÑO	CRECIMIENTO
26410	8853	35263	2013	
28288	8901	37189	2014	5%
28505	9418	37923	2015	2%
31602	8828	40430	2016	5%
37925	6382	44307	2017	3%
42685	6316	49001	2018	4%
36779	8077	44856	2019	14% al 20 de septiembre



2. Ámbito notarial

2.1. Vigilar la función notarial

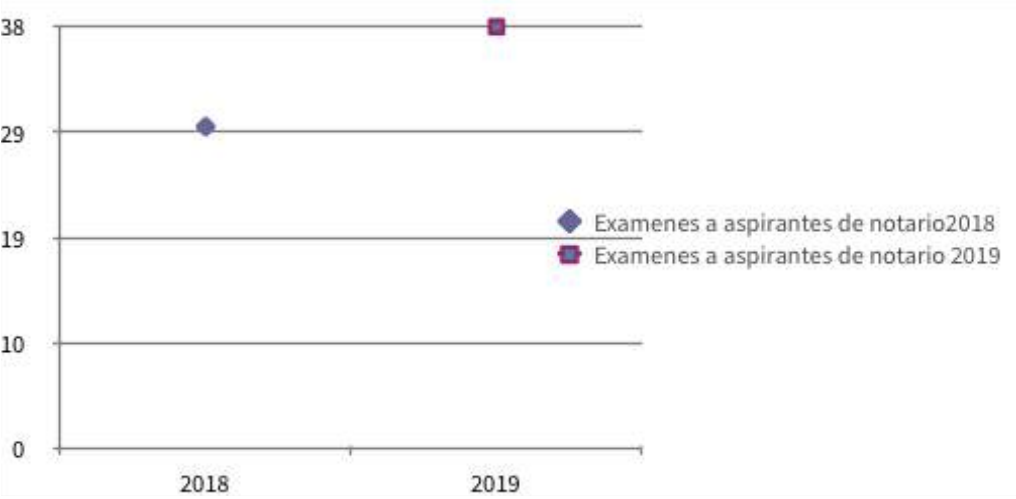
Como medidas de control y supervisión, se han desarrollado visitas generales y también especiales de inspección a las Notarías de la Ciudad de México, a efecto de verificar el adecuado ejercicio de la función notarial por parte de los Notarios de la Ciudad de México.

En el caso de Visitas Especiales, en 2018 se encontraban suspendidas las Visitas Especiales que debían llevarse a cabo en el Archivo General de Notarías. Actualmente, en coordinación con la Subdirección del Archivo General de Notarías, se han realizado las gestiones necesarias a efecto de llevar a cabo las Visitas Especiales al Protocolo que habían estado pendientes desde el año 2017, a consecuencia del sismo ocurrido en ese año. Las gestiones en mención se han realizado con la intención de que los ciudadanos puedan dar seguimiento a sus procedimientos de imposición de sanciones pendientes.

De igual forma, se llevan a cabo clausuras de Protocolo de diversas Notarías. Como ejemplo, se llevó a cabo la recuperación del Protocolo en este caso por fallecimiento del titular de la Notaría y cesación en la función notarial de dicha Notaría. Lo anterior, gracias a las gestiones generadas de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos en conjunto con el Tribunal Superior de la Ciudad de México y el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.

La anterior administración no realizó las gestiones necesarias para la recuperación del Protocolo, debido a lo cual al hacer la supracitada recuperación el Protocolo se encontró dañado, lo que genera afectación al patrimonio de los ciudadanos cuyo resguardo se encuentra a cargo de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos.

ADMINISTRACIÓN ANTERIOR	NUEVA ADMINISTRACIÓN
En 2018 se realizaron 22 Exámenes de Aspirantes a Notario	A la fecha se han realizado 38 exámenes de aspirantes a Notarios y se tiene contemplado programar fechas para el próximo mes de noviembre
En 2018 se llevó a cabo 1 Convocatoria de Oposición a Notario, (2 aspirantes obtuvieron la titularidad de las Notarías 62 y 64)	A la fecha se han llevado a cabo 2 convocatorias de oposición a Notario (2 aspirantes obtuvieron la titularidad de las Notarías 52 y 159; a la fecha se encuentra en proceso la segunda convocatoria para concluir aproximadamente el 11 de octubre con 2 titulares de Notarías 8 y 202)
En 2018 se llevó a cabo 1 Clausura Temporal de Protocolo (Clausura Definitiva-Notaría 127)	En 2019 se han llevado a cabo 3 clausuras temporales de Protocolo (Clausura definitiva: Notarías 85, 142 y 202)



2.2 Archivo General de Notarias

Para el correcto funcionamiento de la Subdirección de Archivo General de Notarías, se han instrumentados las siguientes acciones:

- ◆ Brindar de manera pronta, expedita y eficaz los trámites que la ciudadanía demanda del Archivo General de Notarías, mismos que se encuentran previstos en el artículo 249 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.
- ◆ Certificar la documentación solicitada por autoridades judiciales, administrativas y legislativas, así como por los particulares que acrediten su interés legítimo y que esté en custodia del Archivo.

- ◆ Revisar que los libros cumplan con todos y cada uno de los requisitos previstos en esta ley, para su recepción y custodia definitiva.
- ◆ Certificar la razón de cierre con respecto a la revisión previa a la que se refiere la fracción que antecede.
- ◆ Custodiar en definitiva el protocolo que contenga la razón de cierre y que deba tener una antigüedad de cinco años a partir de la fecha de la razón.
- ◆ Recibir para su inutilización los sellos que se hayan deteriorado, alterado o aparecido después de su extravío, así como los que no cumplan con los requisitos previstos en esta ley.
- ◆ Recibir los expedientes, manuscritos, libros, folios y demás documentos que conforme a esta ley deban entregar los Notarios y que deban custodiarse en el Archivo.
- ◆ Devolver a los Notarios, en los plazos previstos por esta ley, los expedientes, manuscritos, libros, folios y demás documentos que, conforme a la misma, no deban custodiarse, en definitiva, después de haber sido dictaminados.
- ◆ Regularizar y autorizar en definitiva los instrumentos que hubieren quedado pendientes de autorización por parte de un Notario.



- ◆ Recibir de los Notarios los avisos de testamento y de designación de tutor caute- lar para su depósito y custodia definitiva en el Archivo.
- ◆ Tener en depósito y custodia los testamentos ológrafos que le hayan presentado los particulares, otorgados antes del 23 de julio del año 2012, y entregarlos al mismo testador o a su mandatario o al juez competente.
- ◆ Rendir información a las autoridades judiciales y administrativas competentes y a los Notarios con respecto a los avisos y testamento ológrafos a que se refieren las dos fracciones que anteceden.
- ◆ Dictaminar y calificar las solicitudes presentadas por los particulares para deter- minar la procedencia de un trámite.
- ◆ Realizar anotaciones marginales de acuerdo a la función Notarial, prevista en esta Ley.
- ◆ Registrar las patentes de aspirante y de Notario así como los convenios de aso- ciación y de suplencia celebrados entre los Notarios.
- ◆ Recibir las inspecciones judiciales, fiscales, ministeriales o de autoridad compe- tente, cuando la Ley así lo permita.
- ◆ Colaborar para la integración, alimentación, mantenimiento y actualización del sistema de datos del Registro Nacional de Testamentos y del Registro Nacional de Poderes.

El objetivo de esta política es garantizar a la ciudadanía la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los Protocolos Notariales que se resguardan en el Archivo General de Notarías, para el restablecimiento de los trámites y servicios que presta dicha Uni- dad Administrativa, logrando una atención oportuna, eficiente y eficaz de los procesos y procedimientos relacionados con los mismos.

Es pertinente mencionar que la gestión de trámites y servicios del Archivo General de Notarías -de la Dirección de Consultas Jurídicas y Asuntos Notariales- durante el ejer- cicio de 2018, se brindó exclusivamente considerando la suspensión de términos que por causa de los sismos ocurridos en septiembre de 2017 fue decretada mediante pu- blicaciones realizadas en la Gaceta Oficial de la ahora Ciudad de México de fechas 19, 26 y 29 de septiembre de 2017, atendiendo un total de 83 mil 636 trámites de un total de 89 mil 056 ingresados en dicho ejercicio, con lo que se obtuvo la atención de los trámites y servicios proporcionados hasta un 94 por ciento.

Ahora bien, la creciente demanda en la atención a los trámites que la ciudadanía recla- ma del acervo documental que se resguarda en el Archivo General de Notarías, ha sido en la actual administración la principal prioridad para dar por terminada de manera gradual y permanente la suspensión de los procedimientos respecto de los Protocolos de las Notarías que en diversas publicaciones mensuales realizadas en la Gaceta Ofi- cial de la Ciudad de México de fechas 25 de enero, 12 y 27 de febrero, 13 y 29 de marzo, 10 y 22 de abril, 8 y 24 de mayo, 7 y 26 de junio, 10 de julio y 2 y 26 de agosto, todas de 2019.

Por lo tanto, en el periodo de enero a agosto del 2019 se ha logrado otorgar la aten- ción a un total 59 mil 889 trámites de 63 mil 227 ingresados, atendidos en su mayoría respecto al servicio y trámite solicitado por la ciudadanía, con lo que se ha satisfecho la demanda en la atención de los trámites y servicios que brinda el Archivo General de Notarías hasta un 94 por ciento.

Lo anterior se documenta en la siguiente tabla.

GESTIÓN DE TRÁMITES DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS							
No.	Trámite	Ejercicio 2018			Enero-Agosto 2019		
		Ingresado	Ingresado	Pendiente	Atendido	Pendiente	Atendido
1	Autoridad Calificación	2,251	2,177	74	1,135	1,036	99
2	Autoridad Copia Certificada Exenta de Pago	1,564	1,462	102	1,177	1,096	81
3	Autoridad Copia Certificada	787	756	31	754	702	52
4	Autorización Definitiva	22	17	5	19	19	0
5	Aviso Notarías	407	406	1	131	128	3
6	Aviso Testamento	38,351	36,439	1,912	23,293	23,134	159
7	Búsqueda Exhaustiva	249	249	0	0	0	0
8	Búsqueda por Índice	79	60	19	92	88	4
9	Calificación	4,281	4,221	60	99	85	14
10	Consultas Instrumentos Notariales	1,278	1,229	49	1,558	1,441	117
11	Copia Certificada Sociedad en Convivencia	1	1	0	3	3	0
12	Copias Certificadas	3,346	3,111	235	5,060	4,604	456
13	Copias Directas	2,218	2,077	141	3,169	3,012	157
14	Corrección Tramites	765	625	140	526	438	88
15	Electrónico Autoridad Copia Certificada Excenta de Pago	173	116	57	289	214	75
16	Eventos Corpus Christi	93	93	0	54	54	0
17	Gestar	4,737	3,857	880	4,834	4,122	712
18	Guardas	0	0	0	7	7	0
19	Guardas Definitivas Protocolo Consular	0	0	0	0	0	0
20	Informe de Juzgados	9,739	9,285	454	6,497	6,210	287
21	Informe de Tutela Cautelar	316	315	1	247	247	0

22	Informe Notarios	11,487	11,172	315	7,463	7,437	26
23	Informe o Constancia a Autoridades	0	0	0	0	0	0
24	Informe Sociedad en Convivencia	9	9	0	5	5	0
25	Investigadores	67	67	0	92	90	2
26	Modificaciones Sociedad De Convivencia	0	0	0	0	0	0
27	Nota Marginal Protocolo Consular	0	0	0	0	0	0
28	Notas Marginales	1,228	1,113	115	4,208	3,991	217
29	Peritajes Inspecciones	241	241	0	135	135	0
30	Préstamo de Libros	2,612	2,408	204	485	140	345
31	Razón de Cierre	1,046	993	53	701	696	5
32	Razón de Cierre Consular	1	0	1	3	2	1
33	Registro de Convenios	21	21	0	7	3	4
34	Registro de Aspirantes	10	10	0	0	0	0
35	Registro de Patentes	7	7	0	0	0	0
36	Registro de Sello Y Firma De Notarios	51	47	4	41	41	0
37	Registro de Tutela Cautelar	113	113	0	68	68	0
38	Registro Sociedad En Convivencia	5	5	0	3	3	0
39	Remisión de Testamento Ológrafo	140	131	9	83	72	11
40	Restauración	598	565	33	453	453	0
41	Solicitud de Autorización Definitiva	27	19	8	37	31	6
42	Terminación Sociedades en Convivencia	5	5	0	1	1	0
43	Testamento Extranjero	731	214	517	498	81	417
Total		89,056	83,636	5,420	63,227	59,889	3,338
%		100%	94%	6%	100%	95%	5%

2.3. Programa de contingencia para recuperación y reconstrucción del Archivo General de Notarías

En virtud la creciente necesidad de lograr la rehabilitación y recuperación del Archivo General de Notarías para atender los principales trámites que la ciudadanía demanda, suspendidos por causa del sismo del 19 de septiembre de 2017, se ha planteada la necesidad de realizar labores de trabajo ordinarias y extraordinarias para la agrupación, clasificación y ordenamiento de los más de 3 millones de libros que se custodian en el mismo.

Para ello, en el ámbito de las atribuciones de esta Dirección relativas a la conservación, administración y vigilancia del funcionamiento del Archivo General de Notarías, así como a la observancia del cumplimiento a las disposiciones en materia de protocolos y apéndices que se remitan para su custodia del mismo, se implementaron las acciones correspondientes para dar seguimiento al Programa de Contingencia para Recuperación y Reconstrucción del Archivo General de Notarías.



Asimismo, con la finalidad de dar continuidad al restablecimiento de los servicios y trámites que brinda el citado Archivo General de Notarías de la Ciudad de México, a través de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, a partir del mes de junio se dio inicio a la Fase I del Programa denominado: “Tequio Recuperación del Archivo General de Notarías”.

Lo anterior tiene como objetivo continuar con las acciones correspondientes para lograr, a la brevedad posible, el reordenamiento archivístico y restablecimiento de la gestión de los Protocolos Notariales Ordinarios y Especiales, de Registro de Cotejos e Índices de las 250 Notarías de la Ciudad de México, en resguardo de los Acervos “A y B” del Archivo General de Notarías, situado en Candelaria de los Patos sin número, colonia Diez de Mayo, Alcaldía Venustiano Carranza, garantizando con ello el restablecimiento de los servicios y trámites que brinda el citado Archivo.

2.4. Bases reconstrucción, rehabilitación y recuperación del Archivo General de Notarias

Para la reconstrucción, rehabilitación y recuperación del Archivo General de Notarias de la Ciudad de México, se ha planteada las siguientes acciones:

- ◆ La reconstrucción y recuperación del Archivo General de Notarías.
- ◆ La rehabilitación de los trámites y servicios suspendidos del Protocolo Ordinario, Especial y Registro de Cotejos e Índices de las 250 Notarías de la Ciudad de México.
- ◆ La terminación de la suspensión de trámites relacionados con los libros de Protocolo Ordinario, Especial y Registro de Cotejos e Índices de las 250 Notarías de la Ciudad de México, mediante publicaciones periódicas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
- ◆ Garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de citados Protocolos a la ciudadanía.

Considerando que hasta noviembre de 2018 se contaba únicamente con la rehabilitación de 15 Notarías de Protocolo Ordinario, para lograr la recuperación del Archivo General de Notarías durante la presente gestión se formaron jornadas de trabajo ordinarias y extraordinarias realizadas de lunes a viernes, en un horario aproximado de 9:00 a las 14:00 horas y los días sábados y domingos en un horario de 9:00 a 15:00 horas, mismas que hasta mayo de 2019 se realizaron contando únicamente con personal adscrito a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos y del área del Archivo General de Notarías, consistente en 10 a 20 personas en promedio para clasificar, ordenar, acomodar y reubicar los libros de Protocolo en los anaqueles que para ello se destinaron. Adicionalmente se cuenta con el apoyo del personal de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos en el tiempo asignado por horas extras y de apoyo voluntario lo que permite un mayor avance.

Asimismo, para garantizar la puesta a disposición de los trámites y servicios que brinda el citado Archivo General de Notarías de la Ciudad de México, en el ámbito de las atribuciones de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, a partir de junio se dio inicio a la Fase I del Programa: “Tequio Recuperación del Archivo General de Notarías”.

Como resultado de las labores de trabajo ordinarias y extraordinarias, a la fecha se ha logrado la puesta a disposición de los trámites y servicios a la ciudadanía de un

total de 145 Notarías de Protocolo Ordinario y de un total de 107 Notarías de Protocolo Especial, lo que implicó el movimiento total aproximado de 656 mil 620 libros de Protocolos Notariales, de acuerdo a las siguientes tablas:

Reporte de movimiento de libros en las labores de recuperación del Archivo General de Notarias Ordinarias y Extraordinarias de Enero a Mayo		
MES	DÍAS TRABAJADOS DEL MES	
ENERO	31 DÍAS	21960
FEBRERO	28 DÍAS	38380
MARZO	31 DÍAS	85470
ABRIL	30 DÍAS	40960
MAYO	31 DÍAS	67300
TOTAL DE MOVIMIENTOS DE LIBROS ENERO A MAYO		254070

Primera Fase del Tequio Reporte de movimiento de libros de Julio			
JULIO	JORNADAS ORDINARIAS SEMANA DEL 1° AL 5 DE JULIO		
	TEQUIO	DÍA 11	6 DE JULIO 10080
		DÍA 12	7 DE JULIO 4640
	JORNADAS ORDINARIAS SEMANA DEL 8 AL 12 DE JULIO		
	TEQUIO	DÍA 13	13 DE JULIO 6403
		DÍA 14	14 DE JULIO 9000
	JORNADAS ORDINARIAS SEMANA DEL 15 AL 19 DE JULIO		
	TEQUIO	DÍA 15	20 DE JULIO 8155
		DÍA 16	21 DE JULIO 9430
	JULIO		
	TEQUIO	DÍA 17	27 DE JULIO 10950
		DÍA 18	28 DE JULIO 8975
	JORNADAS ORDINARIAS SEMANA DEL 29 AL 31 DE JULIO		
	TOTAL DE MOVIMIENTOS TRABAJOS ORDINARIOS		2400
	TOTAL DE MOVIMIENTOS DE LIBROS ENERO A JULIO		37988
	TOTAL DE MOVIMIENTOS DE LIBROS DE JULIO		61946
	TOTAL DE MOVIMIENTOS DE LIBROS DE JULIO		99934

Primera Fase del Tequio Reporte de movimiento de libros de Agosto			
AGOSTO	JORNADAS ORDINARIAS SEMANA DEL 1 AL 2 DE AGOSTO		
	TEQUIO	DÍA 19	3 DE AGOSTO 3930
		DÍA 20	4 DE AGOSTO 5000
	JORNADAS ORDINARIAS SEMANA DEL 5 AL 9 DE AGOSTO		
	TEQUIO	DÍA 21	10 DE AGOSTO SUSPENDIDO
		DÍA 22	11 DE AGOSTO 13660
	JORNADAS ORDINARIAS SEMANA DEL 12 AL 16 DE AGOSTO		
	TEQUIO	DÍA 23	17 DE AGOSTO 29690
		DÍA 24	18 DE AGOSTO 4500
	DE AGOSTO		
	TEQUIO	DÍA 25	24 DE AGOSTO 13221
		DÍA 26	25 DE AGOSTO 9780
	JORNADAS ORDINARIAS SEMANA DEL 26 AL 30 DE AGOSTO		
	TOTAL DE MOVIMIENTOS DE TRABAJOS ORDINARIOS		16675
	TOTAL DE MOVIMIENTOS DE LIBROS ENERO A AGOSTO		6940
	TOTAL DE MOVIMIENTOS DE LIBROS DE AGOSTO		77080
	TOTAL DE MOVIMIENTOS DE LIBROS DE AGOSTO		57420

TOTAL DE MOVIMIENTOS DE LIBROS EN LAS JORNADAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE ENERO A AGOSTO DE 2019

MES	TOTAL DE LIBROS ORDENADOS
ENERO	21960
FEBRERO	38380
MARZO	85470
ABRIL	40960
MAYO	67300
JUNIO	168110
JULIO	99934
AGOSTO	134506
TOTAL DE MOVIMIENTOS DE LIBROS	65662

Las acciones antes mencionadas durante la presente administración igualmente se ven reflejadas en las diversas publicaciones realizadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fechas 25 de enero, 12 y 27 de febrero, 13 y 29 de marzo, 10 y 22 de abril, 8 y 24 de mayo, 7 y 26 de junio, 10 de julio y 2y 26 de agosto; y 6 de septiembre todas de 2019.

Lo anterior ha garantizado la integridad, confidencialidad y disponibilidad a la ciudadanía de los protocolos de un aproximado 160 Notarías de la serie de Protocolo Ordinario y de 107 Notarías de la serie de Protocolo Especial, de acuerdo a la siguiente tabla:

PORCENTAJE DE AVANCE DE NOTARIAS HABILITADAS SERIE PROTOCOLO ORDINARIO

NOTARIAS HABILITADAS		PORCENTAJE DE AVANCE CONSIDERANDO 250 NOTARIAS PARA ESTA SERIE
ANTES DEL 7 DE DICIEMBRE 2018	15	6% DE AVANCE
DEL 7 DICIEMBRE DE 2018 A AGOSTO DE 2019	145	58% DE AVANCE
TOTAL DE AVANCE GENERAL	160	64% DE AVANCE

PORCENTAJE DE AVANCE DE NOTARIAS HABILITADAS SERIE PROTOCOLO ESPECIAL

NOTARIAS HABILITADAS		PORCENTAJE DE AVANCE CONSIDERANDO 250 NOTARIAS PARA ESTA SERIE
ANTES DEL 7 DE DICIEMBRE 2018	0	0% DE AVANCE
DEL 7 DICIEMBRE DE 2018 A AGOSTO DE 2019	107	42.8% DE AVANCE
TOTAL DE AVANCE GENERAL	107	42.8% DE AVANCE

En conclusión, hasta noviembre de 2018, se contaba únicamente con la rehabilitación de un total de 15 Notarías de Protocolo Ordinario y durante la presente administración se ha logrado la puesta a disposición de los trámites y servicios a la ciudadanía de un total de 141 Notarías de Protocolo Ordinario y de un total de 107 Notarías de Protocolo Especial.

Aunado a ello se ha realizado el reacomodo y ordenamiento por tarima de un aproximado de 250 mil libros de Registro de Cotejo que se resguardan en el Archivo General de Notarías.

3. Análisis decretos emitidos por el Congreso de la Ciudad de México, a la titular de la Jefatura de Gobierno

Esta estrategia tiene como objetivo recibir los decretos remitidos por el Congreso de la Ciudad de México, solicitando la promulgación y en su caso publicación del mismo en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Las acciones que se realizan para cumplir con el objetivo de esta estrategia consisten en realizar un estudio minucioso del decreto; se verifica que no contravengan las disposiciones contenidas en otros ordenamientos jurídicos, que no exista sobreregulación en el tema y que el decreto no violente los Derechos Humanos de la ciudadanía.

Posteriormente se elabora la Nota Informativa del Decreto dirigida a la persona titular de la Jefatura de Gobierno, así como el decreto promulgatorio y los refrendos respectivos en relación al contenido del documento, con la finalidad de someterlo a consideración y en su caso firma de la persona titular de la Jefatura de Gobierno y se recaben las firmas de las personas titulares de las dependencias correspondientes.

Del 5 de diciembre de 2018 al 25 de septiembre de 2019, se han recibido 48 decretos, de los cuales se han atendido los 48.



3.1 Decretos y Acuerdos de la administración pública de la Ciudad de México, a consideración y firma del titular de la Jefatura de Gobierno

Esta política consiste en recibir el proyecto remitido por las áreas jurídicas de las dependencias y entidades, solicitando la revisión del mismo para que de ser procedente se someta a consideración y en su caso firma de la persona titular de la Jefatura de Gobierno, y su posterior publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Se lleva a cabo el análisis del proyecto, verificando que en el texto propuesto no se contravengan las disposiciones del marco normativo vigente en la Ciudad de México; asimismo se verifica que no existan lagunas en el texto, que la normatividad utilizada como fundamento para la emisión del decreto o Acuerdo sea la adecuada y se encuentre vigente, así como que en la redacción del proyecto se utilice lenguaje incluyente y que con su emisión no se incurra en sobrerregulación en la materia o se violenten los Derechos Humanos de la Ciudadanía.

En caso de que el documento no cumpla con las características mencionadas se devuelve a su remitente con observaciones a efecto de que sea corregido. Por otra parte, en caso de ser procedente se elabora la Nota Informativa del mismo dirigido a la persona titular de la Jefatura de Gobierno, así como los refrendos respectivos en relación al contenido del documento, con la finalidad de que sea sometido a consideración y en su caso firma de la persona titular del Ejecutivo local y se recaben las firmas de las personas titulares de las dependencias correspondientes.

Del 5 de diciembre de 2018 al 25 de septiembre de 2019, se han recibido 25 proyectos de los cuales se han atendido 23 y los 2 restantes se encuentran en estudio.

4. Amparos

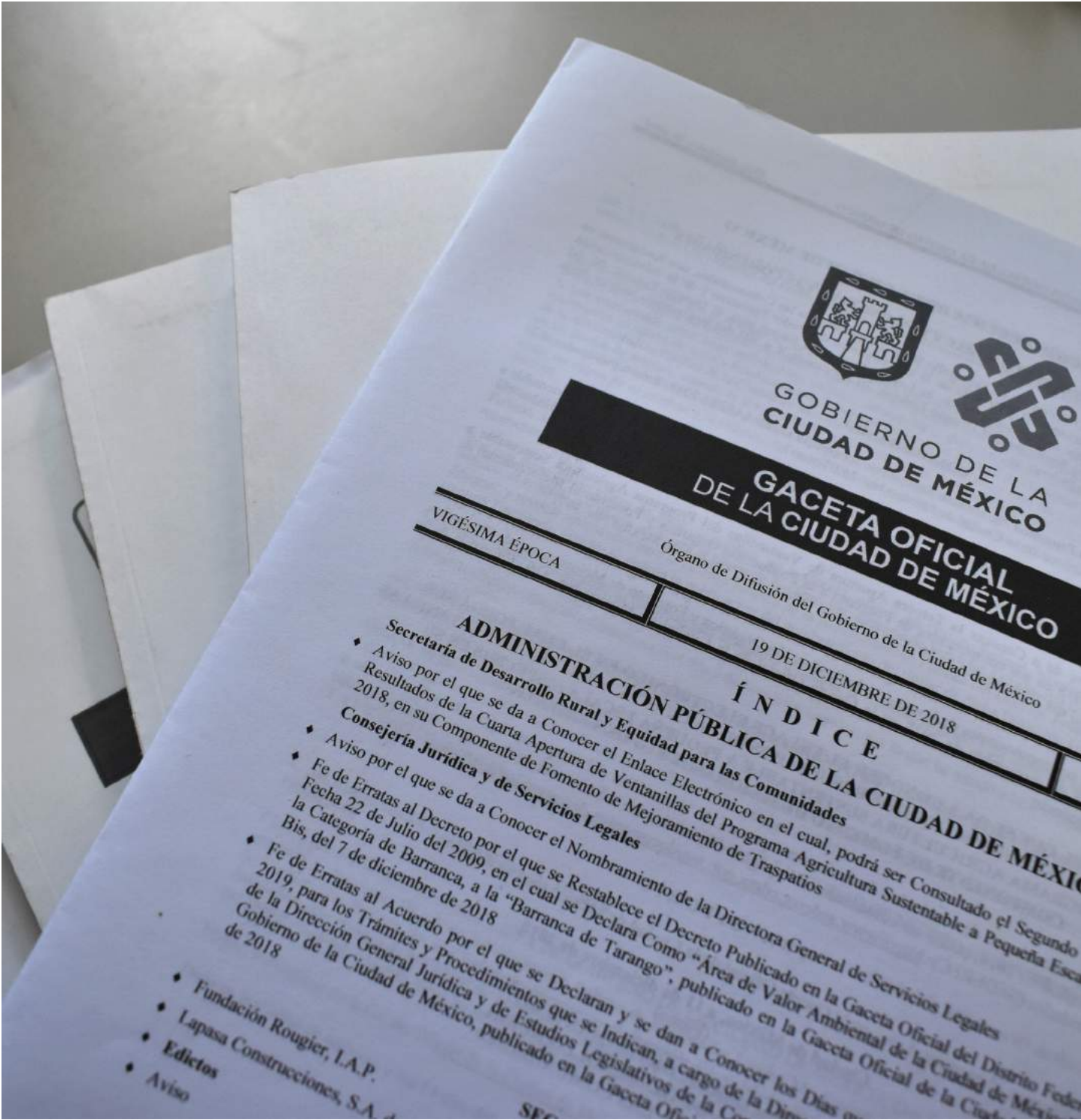
4.1. Juicios de amparo por publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

Se recibe el requerimiento de informe previo o justificado según sea el caso por parte del Juzgado de Distrito que lo requiera, mismos que se contestan en tiempo y forma, teniendo sumo cuidado de no exceder los términos de ley.

4.2. Política de los juicios de amparo por publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

Se hace el análisis de la demanda de amparo a fin de verificar el acto que se reclama de la persona titular de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos y, en su caso, de la persona titular de la Jefatura de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios, asimismo se analizan los conceptos de violación en contra de los actos reclamados a dichas autoridades y se desahoga dentro del término otorgado por el Juzgado de Distrito el informe previo o justificado, según corresponda, a fin de cumplir con lo solicitado, evitando con ello multas o amonestaciones en contra de esta Dirección General.

Del 5 de diciembre de 2018 al 25 de septiembre de 2019, se han recibido 275 juicios de amparo, los cuales han sido atendidos en su totalidad.



5. Trámites funerarios

5.1. Regularización de títulos de fosas a perpetuidad en cementerios públicos de la Ciudad de México

El ciudadano realiza una solicitud de regularización o reexpedición de un Título de Fosa a Perpetuidad, con la finalidad de tener certeza en cuanto a su uso y posesión en panteones civiles en la Ciudad de México.

En este aspecto se revisa que la documentación presentada por el solicitante cumpla con los requisitos correspondientes, después se realiza la búsqueda de los antecedentes del Título de Perpetuidad en los Libros de Antecedentes de Títulos de Perpetuidad otorgados del 6 de enero de 1928 a junio de 1975 y/o en los talonarios de los Títulos de Perpetuidad del 30 de octubre de 1956 al 29 de marzo de 1972.

Una vez con esta información, se registran las solicitudes aceptadas en una base de datos conforme a la cual se requiere a las Alcaldías la validación que consiste en remitir información relacionada a la fosa/título que se desea regularizar.

Ya que se cuenta con la información solicitada y está validada, se emite el nuevo Título de Perpetuidad el cual se entrega al nuevo Titular previo pago de los derechos correspondientes.

El objetivo del programa es regularizar y reexpedir los Títulos de Fosas a Perpetuidad de Cementerios de la Ciudad de México para otorgar certeza jurídica a los titulares, usuarios y beneficiarios de los nuevos títulos de fosas.

La implementación de dichas actividades institucionales se lleva a cabo con base en lo establecido en el Acuerdo por el que se expide el Programa de Regularización de Títulos de Fosas a Perpetuidad en Cementerios Públicos de la Ciudad de México.

Del 5 de diciembre de 2018 al 25 de septiembre de 2019 se han entregado a los usuarios un total de 513 Títulos de Fosas a Perpetuidad y se han levantado un total de mil 16 solicitudes de Regularización de Títulos de Fosas a Perpetuidad.

5.2. Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

Se recibe la solicitud de publicación de documentos tanto de entes de la Administración Pública como particulares; el documento deberá cumplir con los requisitos de forma y fondo establecidos en el Acuerdo por el que se Regula la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y el Aviso, contenido en la mayoría de los ejemplares de la Gaceta Oficial.

Políticas de la publicación en la Gaceta Oficial

El marco normativo se basa conforme a lo estipulado en el Acuerdo Por el que se Regula la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, también en el AVISO publicado en la mayoría de los ejemplares de la Gaceta Oficial, con los requisitos de forma y de fondo para solicitar una publicación y el procedimiento de solicitud.

Del 5 de diciembre de 2018 al 25 de septiembre de 2019 se han publicado un total de 3 mil 558 documentos, 204 Gacetas ordinarias, 69 Gacetas Bis, 9 tomos y una Gaceta Ter.



6. Atención a trámites inmobiliarios

Es el área encargada de coordinar la atención de trámites inmobiliarios relativos a las solicitudes y tramitación de expedientes de decretos de expropiación, desincorporación; así como de dictámenes de los procedimientos de reversión y pago de indemnización por expropiación o afectación y de reversión de inmuebles, a través de la revisión y análisis de la documentación que remita la Administración Pública.

El objetivo es atender los trámites implementando medidas que permitan una óptima y eficiente tramitación e integración de los expedientes que promueva la Administración Pública de la Ciudad de México y los particulares.

En primer término, se realiza el análisis jurídico de la procedencia o improcedencia de las solicitudes de reversión o de pago de indemnización y de decretos de expropiación o desincorporación. Se llevan a cabo mesas de trabajo relacionadas con los asuntos de referencia a efecto de atender las solicitudes de diversas Unidades Administrativas y de los Ciudadanos.

Desde el inicio de esta Administración se han abierto mesas de trabajo con el Sistema de Transporte Colectivo y con organizaciones sociales de vivienda; así como con diversas unidades administrativas a efecto de atender las peticiones ciudadanas.

6.1. Procedimientos de Expropiación y Desincorporación

El área encargada de presentar y proponer los proyectos de Decretos de Expropiación, Desincorporación promovidos por las dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías y entidades de la AP a través de la revisión y análisis de la documentación que remitan, tiene como objetivo diseñar el proceso de acciones jurídicas que permitan la eficiente atención de los procedimientos de expropiación y desincorporación de bienes inmuebles. El decreto de expropiación se elabora y tramita con base en el expediente administrativo que debe contener los requisitos señalados por el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Expropiación, Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público, Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y Circular Núm. CJS/01/2013, que establece los lineamientos generales para la integración y tramitación de los expedientes de expropiación y demás normatividad relativa y aplicable.

Una vez integrado el expediente técnico de expropiación, los titulares de las dependencias, órganos desconcentrados, órganos político administrativos y entidades de la AP lo remitirán mediante oficio a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales a través de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, previa revisión de sus áreas jurídicas las cuales serán coadyuvantes y responsables del contenido de la información remitida en el expediente respectivo y de los alcances técnicos del mismo, a fin de solicitar la elaboración y tramitación del decreto respectivo.

Corresponde a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos analizar la debida integración de los expedientes administrativos de expropiación que sirvan para la elaboración del decreto correspondiente, siendo la responsable de tramitar las expropiaciones respecto de inmuebles en la Ciudad de México que dicte la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, substanciando el procedimiento de expropiación de conformidad con lo establecido en la Ley de Expropiación y demás normatividad aplicable.

La Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, a través de la Dirección de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios, la Subdirección de Atención a Trámites Inmobiliarios y Jefatura de Unidad Departamental de Procedimientos de Expropiación y Desincorporación, radicará el procedimiento administrativo asignando un número

de expediente y ordenando la publicación de la Declaratoria de Utilidad Pública en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como la notificación al titular registral de los bienes y derechos para garantizar la garantía de previa audiencia.

La declaratoria de utilidad pública que emita la Secretaría de Gobierno se publicará en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y será notificada personalmente a los posibles titulares de los bienes y derechos que resultarían afectados. La notificación se hará dentro de los quince días hábiles posteriores a la fecha de publicación del decreto; en caso de que no pudiese notificarse personalmente, por ignorarse quiénes son las personas o su domicilio o localización, surtirá los mismos efectos en una segunda publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, misma que deberá realizarse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la primera publicación.

Se otorgará un plazo de quince días hábiles a partir de la notificación o de la segunda publicación de la declaratoria al interesado para que manifieste lo que a su derecho convenga y presentar las pruebas que estimen pertinentes.

En caso de que el titular registral de los bienes y derechos se oponga realizando manifestaciones y presentando pruebas que considere conveniente, se celebrará una Audiencia para el desahogo de pruebas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la recepción de las manifestaciones del interesado; se establecerá un plazo de tres días hábiles para presentar alegatos.

La Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos contará con un plazo de diez días hábiles para confirmar, modificar o revocar la declaratoria de utilidad pública, impugnabile sólo a través del juicio de amparo.

En caso de confirmación se elabora el proyecto de decreto expropiatorio y se remite para firma de la Jefa de Gobierno y los refrendos de los titulares de las secretarías de Gobierno y de Desarrollo Urbano y Vivienda; en casos excepcionales y atendiendo a la causa de utilidad pública, también por la Secretaría del ramo correspondiente.

La Jefatura de Gobierno deberá decretar la expropiación dentro de los treinta días hábiles siguientes a que se haya dictado la confirmación de la declaratoria de la causa de utilidad pública; transcurrido el plazo sin que se haya emitido el decreto respectivo, la declaratoria de utilidad pública quedará sin efectos.

Desde el inicio de esta Administración, no se ha ejecutado ninguna expropiación.

6.2. Procedimientos de reversión y de pago de indemnización

Es el área encargada de integrar y substanciar los procedimientos de reversión, pago de indemnización por expropiación o afectación a inmuebles de particulares en la Ciudad de México, realizadas con la finalidad de subsanar las necesidades de esta Ciudad.

Tiene como objetivo diseñar las acciones jurídicas que permitan una óptima y eficiente atención a las solicitudes de dictámenes de reversiones y pago de indemnización por expropiación o afectación.

El 9 de diciembre de 2013, el entonces titular de la jefatura de Gobierno del Distrito

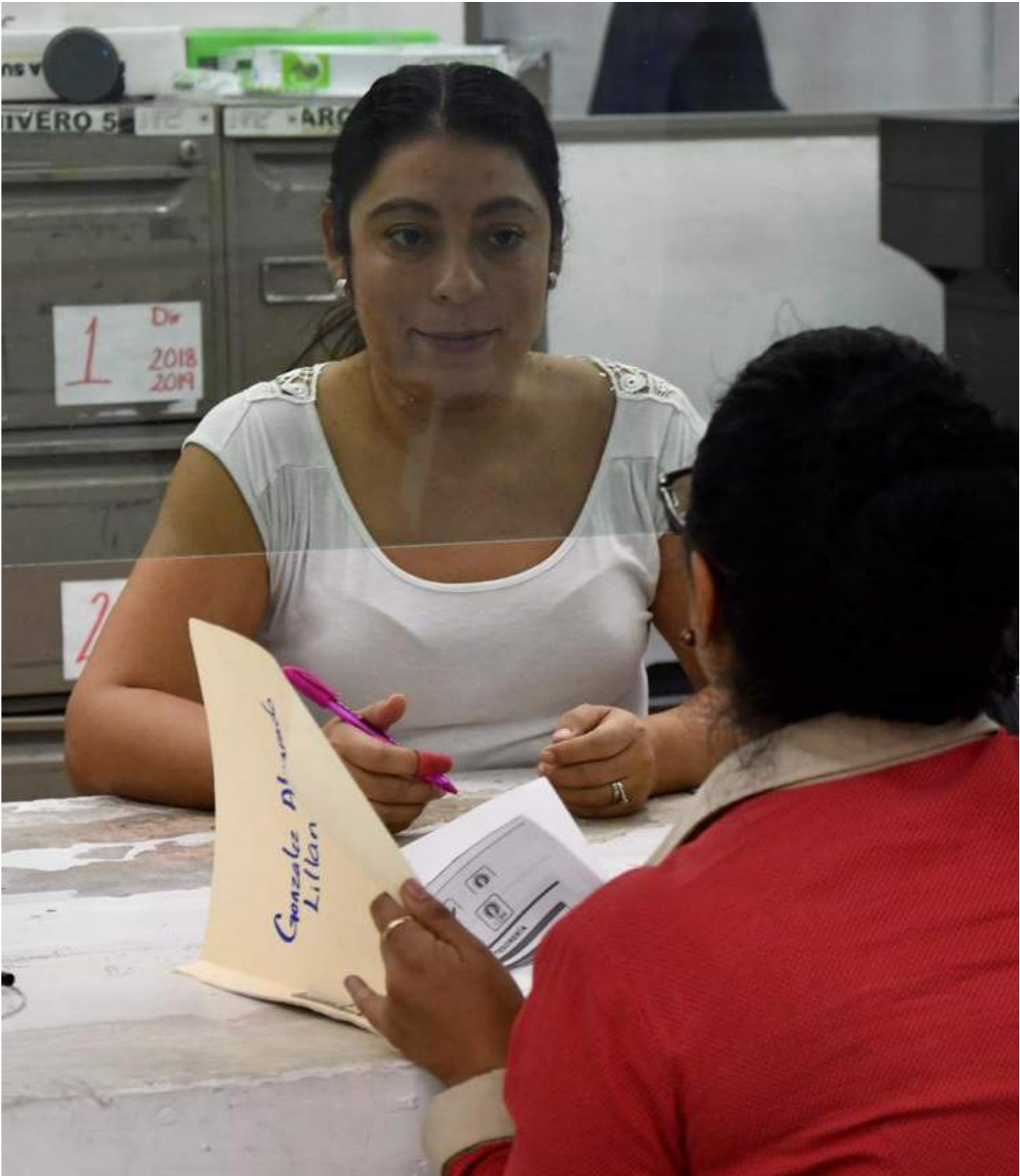
Federal creó la Comisión de Análisis para la Determinación de la Procedencia del Pago por Expropiaciones o Afectaciones y de las Resoluciones de Reversión en la Ciudad de México, como un órgano de coordinación, apoyo, transparencia, consulta y seguimiento a los proyectos de dictámenes de procedencia por las solicitudes de pago de indemnización y reversiones que promuevan los particulares por las expropiaciones y afectaciones realizadas por el Gobierno de la Ciudad de México, con lo cual se permite resolver estas solicitudes con mayor eficiencia, eficacia y transparencia.

Desde el inicio de esta administración la Comisión ha sesionado sin interrupción de manera mensual. De diciembre de 2018 a septiembre de 2019 se han dictaminado 31 asuntos, de los cuales 29 han versado sobre pago de indemnización, y 2 de reversión.

7. Proyecto de reconstrucción

La estrategia tiene como objetivo coadyuvar a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México por lo que respecta a la expedición de copias certificadas de las escrituras de los bienes inmuebles que por razón del pasado sismo del 2017 fueron derrumbados.

En conjunto con otras dependencias nos allegamos de la información necesaria para comprobar que las escrituras del inmueble que se requieren efectivamente se encuentren dentro del padrón de edificios dañados por el sismo, así como el cotejo del solicitante en el padrón de damnificados del sismo. Con lo anterior facilitamos la expedición gratuita de las copias certificadas de escrituras, todo de acuerdo al Proyecto de Reconstrucción de la Ciudad de México.





DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES

La Dirección General de Servicios Legales tiene las funciones de representar a la Jefa de Gobierno y a la Administración Pública en los juicios de amparo, defender los intereses y patrimonio de la Ciudad de México, interponer denuncias o querellas por delitos cometidos en su agravio y otorgar el perdón en los casos que así proceda.

Asimismo, otorga asesoría jurídica preventiva a las dependencias, alcaldías y entidades para homologar criterios jurídicos; otorga el visto bueno para el pago de laudos y sentencias –cuya revisión previa permite verificar y asegurar la correcta erogación de los recursos financieros del Gobierno de la Ciudad– y coadyuva en el cumplimiento de los dictámenes a favor de las personas servidoras públicas.

A través de esta Dirección General, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México preserva los derechos fundamentales como la presunción de inocencia, la defensa jurídica gratuita en materia penal y el acceso a la justicia mediante la orientación, asesoría y patrocinio jurídico. En este sentido, la atención está dirigida primordialmente a grupos de atención prioritaria y personas en desventaja que se encuentran en imposibilidad económica de acceder a los servicios de un abogado particular.



ESTRATEGIAS

A fin de cumplir con el origen de sus competencias la Dirección General de Servicios Legales ha desarrollado tres estrategias fundamentales:

- I. Mesa de Asuntos Civiles y de Cumplimiento de Resoluciones de Capital Humano
- II. Asesoría jurídica preventiva a las dependencias, alcaldías, órganos desconcentrados y descentralizados de la administración pública local
- III. Defensoría pública de calidad en la Ciudad de México

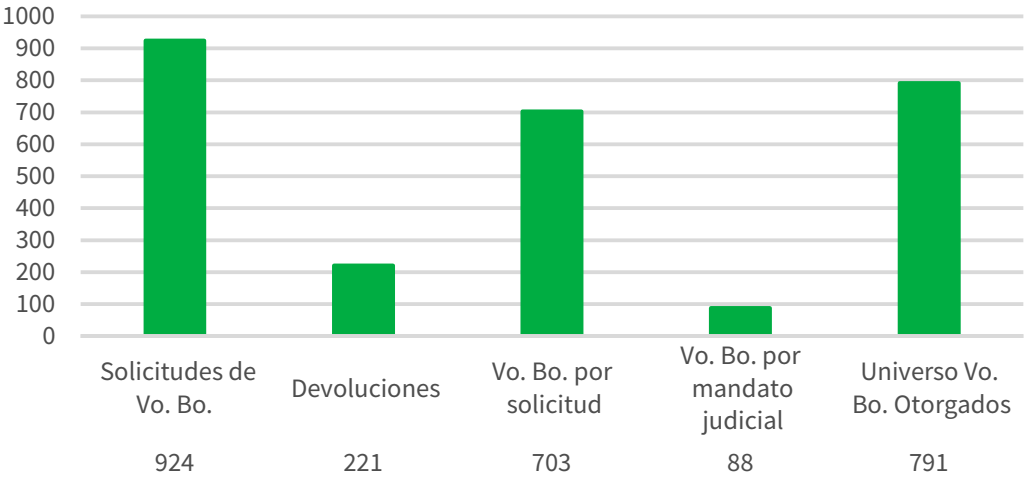
1. Mesa de Asuntos Civiles y de Cumplimiento de Resoluciones de Capital Humano

Se estableció el objetivo estratégico de alcanzar el cumplimiento tanto de laudos y sentencias favorables a los trabajadores como de los juicios que se encuentran en trámite, con el fin de atenderlos sin poner en riesgo la actuación de los servidores públicos y evitar que crezca la deuda económica.

Se ha logrado una mejora a través del otorgamiento de 78 Vistos Buenos, calculados en un monto aproximado de 400 millones de pesos, lo cual permite el cumplimiento de sentencias y resoluciones de juicios relativos al patrimonio de la Ciudad, pendientes de acatamiento.

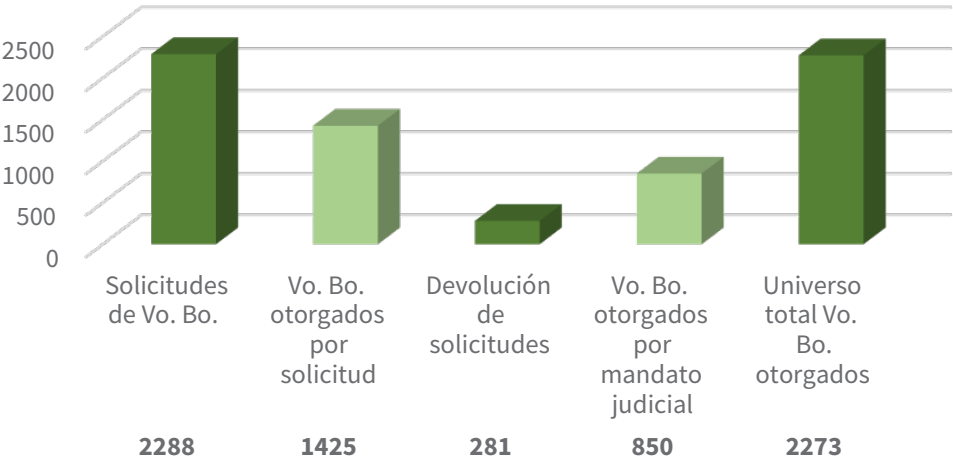
Con relación a laudos y resoluciones vinculadas al Capital Humano, se otorgaron –del 05 de diciembre de 2018 al 30 de agosto de 2019– 2 mil 273 Vistos Buenos. Se estima que al 31 de diciembre de 2019 se habrá superado lo realizado en el mismo periodo del año anterior (como se aprecia en las siguientes gráficas) y se proyecta emitir 4 mil para finales de este año.

Vistos Buenos para cumplimiento de juicios
Inicio Administración (5-31 de diciembre 2018)



Fuente: Informe de Actividades Institucionales de la Dirección de Procesos Jurisdiccionales y Administrativos 2018.

Vistos Buenos otorgados
Ene - Sept 2019



Fuente: Informe de Actividades Institucionales de la Dirección de Procesos Jurisdiccionales y Administrativos 2019.

1.1. Comisión de Estudios Jurídicos de la Ciudad de México

Este Programa tiene como finalidad unificar los criterios legales de todas las dependencias que integran la Administración Pública local, a fin de evitar contradicciones que pudieran afectar los intereses jurídicos y económicos del Gobierno de la Ciudad de México.

Se trata de la primera Comisión en su tipo, la cual trabaja de forma permanente con todas las áreas jurídicas de la administración centralizada, paraestatal y alcaldías con el objetivo de implementar una estrategia general para el cumplimiento de sentencias definitivas y laudos que representan uno de los retos de la actual administración, pues el incumplimiento puede derivar en destituciones de funcionarios públicos de cualquier nivel, incluidos los secretarios del Gabinete y la propia Jefa de Gobierno.

La Comisión se instaló el pasado 10 de diciembre de 2018 y es presidida por el Consejero Jurídico y de Servicios Legales.

En este caso, el objetivo es dar cumplimiento a los laudos y sentencias derivadas de los conflictos laborales, civiles, mercantiles, administrativos y agrarios, que se suscitaron en las últimas administraciones, a través de la aplicación eficiente del presupuesto para el pago de salarios caídos y prestaciones económicas, creación de plazas o actos administrativos tendientes al cumplimiento de dichas resoluciones.

La mejora en la solución de estos asuntos se da a partir de privilegiar el diálogo, la conciliación y la mediación para evitar que los conflictos jurídicos lleguen a otras instancias judiciales, evitando que se generen mayores costos para el Gobierno, además de que se favorecen los derechos de las personas trabajadoras.



2. Asesoría jurídica preventiva a las dependencias, alcaldías, órganos desconcentrados y descentralizados de la Administración Pública local

Este Programa tiene la finalidad de emitir las interpretaciones y homologación de criterios jurídicos que permitan la adecuada protección de los intereses generales y del patrimonio de la Ciudad de México. En este sentido, se plantea como objetivo asesorar y otorgar el Visto Bueno para el pago de las obligaciones de carácter económico y promover el deber de cumplimiento en tiempo y forma de los laudos y resoluciones jurisdiccionales a cargo del Gobierno de la Ciudad de México.

La estrategia busca también optimizar el uso de recursos públicos frente a los actos jurídicos y administrativos que lleven a cabo las personas servidoras públicas en el ejercicio de sus funciones así como realizar la revisión y propuesta de actualización de acuerdos, circulares y lineamientos para dar por terminada la relación laboral del personal que presta sus servicios a la Administración Pública local y evitar que se originen juicios laborales, demandas en materia civil, mercantil y administrativa, con posible condena económica contra el Gobierno de la Ciudad.

Además, se elaboraron los formatos homologados para el reporte del estado procesal de los juicios patrimoniales en materia laboral, civil, mercantil, agraria y administrativa en ejecución los cuales fueron publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 652 Bis, del 8 de agosto de 2019.

Estos formatos son de carácter obligatorio para todas las dependencias, alcaldías, órganos desconcentrados y descentralizados locales. Su finalidad es identificar de manera preventiva los juicios en los que pudiera resolverse alguna condena económica.

La presente administración ha implementado un mecanismo de calidad conciliador orientado a suprimir la implementación de prácticas infértiles y dilatorias, a saber, evitar controversias laborales cuyo trámite se traduzca en años de litigio innecesario y sean factibles de concluir a través de alguna modalidad de cumplimiento de obligaciones como la celebración de convenios donde de común acuerdo se arribe a una situación de derecho favorable a las partes litigiosas.

Lo anterior, de conformidad con los “Lineamientos para Otorgar el Visto Bueno Previo al Ejercicio de los Recursos Autorizados para Cubrir los Gastos por Conciliaciones de Juicios en Trámite Promovidos en Contra de la Administración Pública de la Ciudad de México o por Liquidaciones de Laudos Emitidos o Sentencias Definitivas Dictados por Autoridad Competente Favorables al Capital Humano al Servicio de la Administración Pública de la Ciudad De México, para el Año 2019”, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 22 de marzo de 2019.



Para considerar un juicio laboral como candidato al mecanismo en cita, resulta imperativa una evaluación de impacto y riesgo presupuestal con miras a la imposición de una probable condena, ponderando la eficiencia y eficacia en la gestión pública.

Para ello tiene que concurrir alguno de los siguientes elementos: 1) estadística favorable respecto a la conclusión de juicios de idéntica Litis; 2) la naturaleza de la acción principal reclamada; 3) la disposición de la parte actora de entablar pláticas conciliatorias; y, 4) las directrices derivadas de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de diciembre de 2018.

Al respecto, del 5 de diciembre de 2018 a septiembre de 2019 la Dirección General de Servicios Legales ha sido emplazada a 37 juicios laborales en los que los accionantes han referido ser trabajadores adscritos a alguna de las unidades administrativas de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, por lo que, una vez realizada la evaluación de impacto y riesgo presupuestal se concluyó que 24 de los juicios fueron susceptibles de someterse al mecanismo conciliatorio, con lo que se logró una reducción del 64 por ciento de juicios en trámite este primer año de gobierno.

2.1 Servicios Legales bajo los principios de eficiencia, profesionalismo y transparencia

Con la finalidad de asegurar que el actuar de las personas servidoras públicas se apege a los principios que rigen la Administración Pública –derivado de la entrada en vigor del Código de Ética– se diseñó el modelo que sirvió de base para el Código de Conducta de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

El Código de Conducta institucional se publicó el 9 de mayo de 2019 en la Gaceta Oficial. En él se resaltan las acciones y abstenciones específicas para las personas servidoras públicas durante el desempeño del servicio público; el cual ha sido difundido entre la plantilla del servicio público de la Dirección General de Servicios Legales con el propósito de que en el ejercicio de su función se apeguen a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

3. Defensoría Pública de calidad en la Ciudad de México

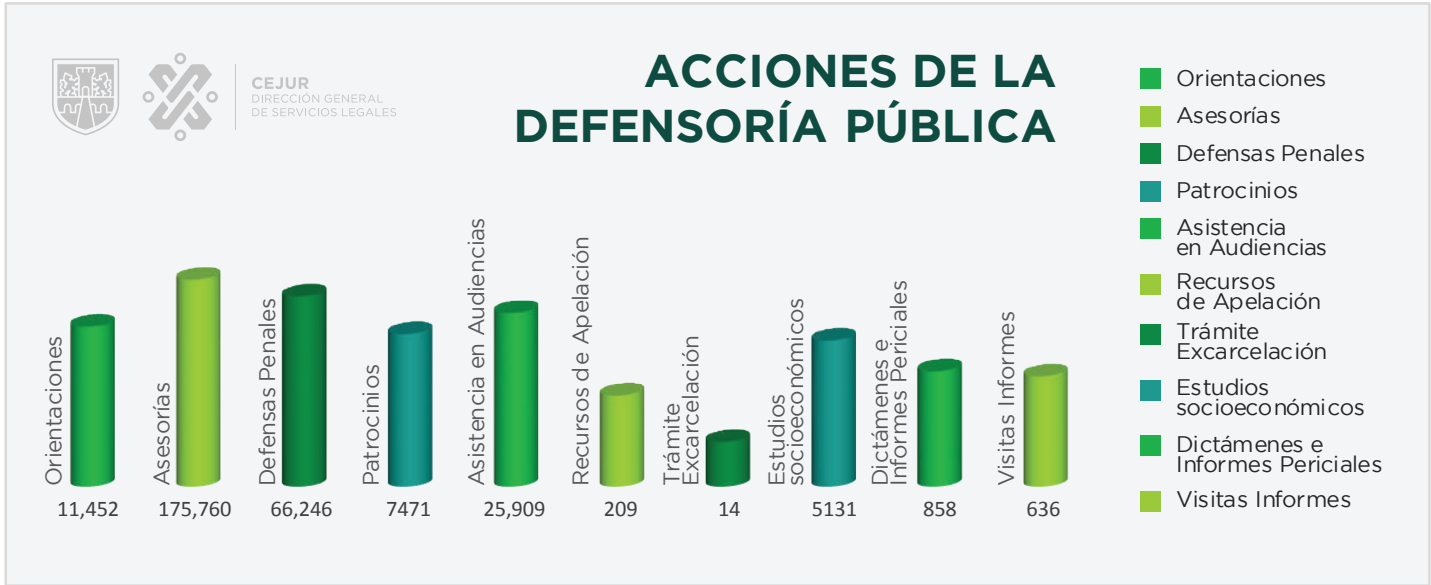
El Programa de mejora de la Defensoría Pública tiene el propósito de fortalecer el sistema de defensa pública, a fin de garantizar los principios de presunción de inocencia y del debido proceso, y hacer efectivo el derecho a una defensa efectiva y de calidad.

El objetivo es priorizar la asesoría, patrocinio o defensa jurídica de manera profesional, dirigida a las personas de escasos recursos para garantizarles el acceso a la justicia en condiciones de igualdad. La meta es atender con calidad la totalidad de la demanda de servicios, a través de las y los defensores públicos de nuestra Ciudad.

De esta manera, en el periodo que se informa se otorgaron 295 mil 199 servicios jurídicos gratuitos en beneficio de la ciudadanía, integrados por 11 mil 452 orientaciones, 175 mil 760 asesorías, 66 mil 246 defensas penales; 7 mil 471 patrocinios de juicios

civiles y familiares; asistencia durante 25 mil 909 audiencias; interposición de mil 209 recursos de apelación y amparos; 527 trámites para excarcelación mediante fianza de interés social; 5 mil 131 estudios socioeconómicos; 858 dictámenes e informes periciales y 636 visitas domiciliarias.

La mejora se refleja en un incremento de 13 por ciento en relación con las 255 mil 788 acciones institucionales realizadas en el mismo periodo del año anterior.



3.1. Asistencia legal a personas indígenas en reclusión

El Programa consiste en el análisis jurídico de los expedientes judiciales relacionados con personas originarias de pueblos indígenas, y con ello dictaminar la viabilidad jurídica de que obtengan algún beneficio de libertad anticipada, conmutación de sanción, excarcelación o amparo directo según el caso. La meta es hacer efectiva la reinserción social para este grupo de atención prioritaria bajo los principios de igualdad, seguridad jurídica y legalidad, en beneficio de las personas indígenas que cumplen alguna sanción privativa de libertad.

Se logró mejorar la atención a este grupo de atención prioritaria con el apoyo de dos personas defensoras públicas intérpretes y/o traductores de lenguas originarias contratados al inicio de la administración. Ambos cuentan con certificación en la interpretación oral de lenguas indígenas náhuatl y zapoteco de la Sierra de Oaxaca al español y viceversa, en el ámbito de la defensa penal.

Como resultado, durante el periodo del 5 de diciembre de 2018 al 30 de agosto de 2019 los dos intérpretes-traductores de la Defensoría Pública- han brindado 534 asesorías jurídicas a personas sentenciadas, 122 a familiares de internos; otorgaron la defensa a 446 internos ante el Comité disciplinario de los Centros de Reclusión; 84 entrevistas

a población indígena y analizaron 44 expedientes judiciales para determinar la procedencia de algún beneficio penitenciario o la interposición de algún recurso extraordinario.

Como resultado, se ha dictaminado la interposición de 13 amparos directos, se tramitaron 39 solicitudes de beneficio penitenciario y una solicitud de sustitución de la pena por edad avanzada y estado grave de salud; además de que 2 personas indígenas quedaron libres gracias a este programa de liberación anticipada.



3.2. Capacitación Especializada a Defensoras y Defensores Públicos

Para fortalecer la función sustantiva de las personas Defensoras Públicas y mejorar la calidad de sus servicios, en este periodo se diseñó el Programa Anual de Capacitación de la Defensoría Pública 2019. Bajo esta programación se impartieron cursos y talleres con énfasis en técnicas de litigación y mecanismos interpretativos y aplicativos de derechos humanos.

Entre diciembre de 2018 y el 30 de agosto de 2019 se impartieron más de 36 cursos, talleres y conferencias de capacitación en las modalidades presencial y en línea; que ascienden a más de 500 horas clase en las que participaron 529 personas defensoras públicas, Peritas y trabajadoras sociales; quienes actualizaron sus conocimientos y adquirieron las habilidades necesarias para el mejor desempeño de sus funciones, contribuyendo así a la profesionalización de los recursos humanos.



3.3. Revisión de la iniciativa de Ley del Instituto de Defensoría Pública de la Ciudad de México

Para dar cumplimiento al mandato constitucional de crear el Instituto de Defensoría Pública de la Ciudad de México, desde la Dirección General de Servicios Legales se realizó el análisis y revisión del Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Defensoría Pública, presentada ante el Congreso de la Ciudad de México.

El objetivo es enriquecer la Iniciativa y obtener un instrumento normativo que asegure la operación eficaz y eficiente del Instituto, que como lo mandata la Constitución

se constituya como órgano público autónomo, con patrimonio propio, proporcione un servicio de defensa penal y especializada en adolescentes adecuada, con calidad, universal y gratuita; y que garantice a la ciudadanía el acceso a la justicia a través del patrocinio jurídico gratuito en las materias civil, familiar, arrendamiento inmobiliario, mercantil, administrativo y fiscal.

El Instituto de Defensoría Pública asegurará mejores condiciones laborales de las y los Defensores Públicos de la Ciudad, a través del servicio profesional de carrera, para que accedan a estímulos y reconocimientos con base en su desempeño y eficiencia.

3.4.Atención Jurídica Prioritaria para Mujeres en Reclusión

El Programa consiste en una estrategia efectiva de reinserción social con enfoque de género en el análisis de expedientes de mujeres en reclusión, para hacer posible su libertad anticipada a través del otorgamiento de beneficios penitenciarios.

La Defensoría Pública en colaboración con la Subsecretaría de Sistema Penitenciario emite opiniones jurídicas al cabo de la revisión de expedientes judiciales y técnico administrativos, verificando la procedencia de algún beneficio penitenciario, y estar en condiciones jurídicas de interponer la solicitud ante las y los Jueces de Ejecución Penal de la Ciudad.

A la fecha se han revisado 145 expedientes judiciales en el Centro de Reinserción Social de Tepepan y 90 en el de Santa Martha Acatitla. Como resultado, se ha dictaminado la procedencia de 11 solicitudes de beneficios penitenciarios en favor de las mujeres que se encuentran cumpliendo penas de prisión en el Centro de Tepepan, con lo que se hace efectivo su derecho a la reinserción social.

3.5. Estrategia de prevención y erradicación de la corrupción en la Defensoría Pública

Esta política consiste en plantear actividades de control encaminadas a combatir la corrupción para impulsar la calidad en la prestación de los servicios de asistencia jurídica gratuita, consolidar una cultura administrativa saludable que genere mayor valor público y restaure la confianza de la sociedad.

Como medida preventiva, se realizó la rotación de 32 personas Defensoras Públicas principalmente en las áreas penales, para evitar actos corruptos y contrarios a la integridad. Además, para mejorar el servicio y fomentar la confianza de la ciudadanía –derivado de quejas presentadas por personas usuarias del servicio– se dieron tres Vistas al Órgano Interno de Control en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y se presentaron cinco denuncias ante la Fiscalía Especializada en la Atención de Delitos cometidos por Servidores Públicos.

En el mismo rubro, se atendieron más de 15 requerimientos de documentación e información de la Fiscalía Especializada para la integración de Carpetas de Investigación iniciadas contra personas servidoras públicas con el fin de que, en el ámbito de su competencia, determine la procedencia de responsabilidad penal.

3.6. Convenio de Colaboración para brindar servicio gratuito de defensa en procedimientos de responsabilidad administrativa

Para dar cumplimiento a lo que establece el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas, que prevé otorgar defensa pública gratuita a las y los servidores públicos sujetos a procedimientos de responsabilidad administrativa, se suscribió Convenio de Colaboración entre la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y la Secretaría de la Contraloría General, para garantizar el derecho al debido proceso a través de la defensa adecuada en procedimientos de responsabilidad administrativa.

El objetivo del Convenio es hacer efectiva la garantía judicial a la defensa adecuada, a través de las personas defensoras públicas, privilegiando los derechos humanos al debido proceso y seguridad jurídica.



3.7. Seguimiento al Juicio Sucesorio de Marie José Tramini Poli (Viuda de Octavio Paz)

A través de la Defensoría Pública se da seguimiento a la sucesión intestamentaria de la extinta viuda de Octavio Paz, cuya relevancia radica en determinar la adjudicación de los derechos sobre sus bienes muebles (incluyendo derechos de autor) e inmuebles, y

principalmente sobre su patrimonio literario.

Quien fuera su cónyuge es la única heredera y albacea de toda la masa hereditaria. Empero, en su testamento Octavio Paz dispuso que su acervo intelectual y personal (papeles, cartas, documentos y correspondencia privada) fuera depositado en el Colegio Nacional de la Ciudad de México en caso de que aquella falleciera sin haber dictado disposición sobre este particular.

No obstante, a la fecha el juicio de sucesión intestamentaria de la Sra. Tramini se deduce ante el Juzgado 19 Familiar de la Ciudad de México, quien a la fecha elabora el inventario solemne así como la declaratoria de herederos de la viuda de Octavio Paz.

Sin embargo, ante la ausencia de testamento y apersonamiento de parientes con derecho a sucederla, es posible que el depositante de todos los bienes que no correspondan al acervo intelectual sea el Gobierno de la Ciudad a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia local.

3.9. Asesoría y patrocinio jurídico gratuito a personas damnificadas del sismo del 19 de septiembre de 2017

La Defensoría Pública coadyuva en la restitución de los derechos humanos de las personas damnificadas, se brinda de manera permanente asesoría legal relacionada con inmuebles, asuntos testamentarios, seguros y recuperación de documentos.

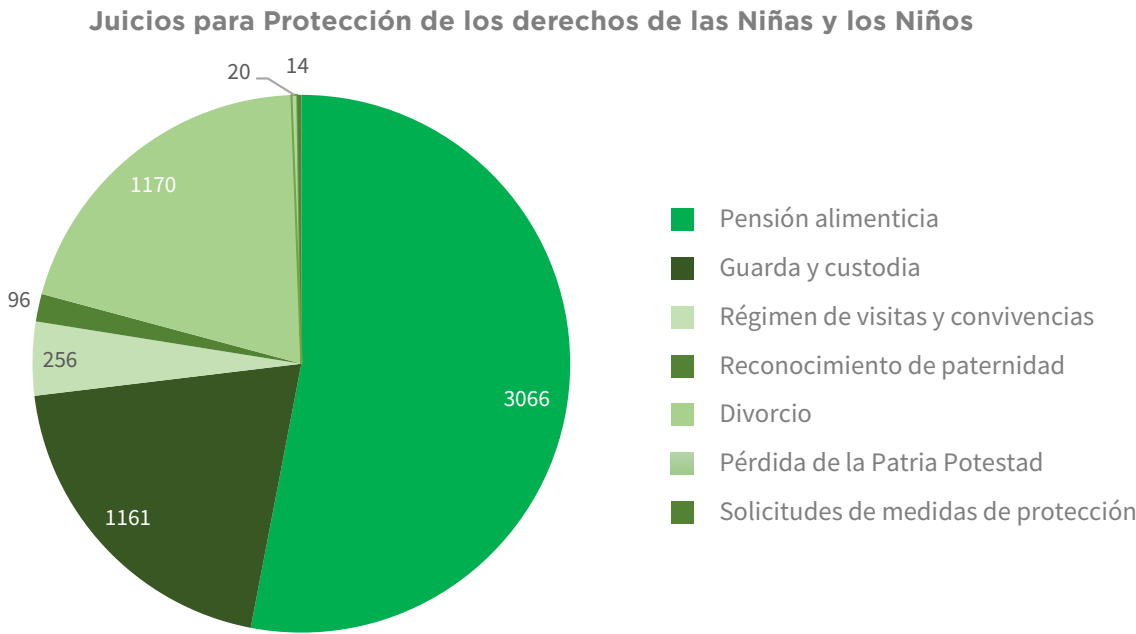
En los casos que se dictamina la procedencia de alguna acción jurídica ante la autoridad judicial o administrativa, se designa a una persona Defensora Pública para el patrocinio jurídico gratuito. A la fecha, se encuentran en trámite 18 juicios civiles y familiares tendientes a regularizar la propiedad de bienes inmuebles de personas afectadas.



3.9. Defensa de los derechos humanos de las niñas y niños en la Ciudad de México

Para generar acciones con las que el Gobierno de la Ciudad cumpla con la responsabilidad de garantizar la prevención, protección y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes; las Defensoras y Defensores Públicos aplican el amplio catálogo de disposiciones jurídicas que buscan garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos, conforme a lo estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales suscritos por nuestro país.

Como resultado tenemos que durante el periodo que se informa se patrocinaron 3 mil 066 juicios de pensión alimenticia; 1 mil 161 de guarda y custodia; 256 de régimen de visitas y convivencias; 96 de reconocimiento de paternidad, 1 mil 170 de divorcio, 20 de pérdida de la patria potestad, así como 14 solicitudes de medidas de protección y prevención de violencia.



3.10. Comité de Acceso a la Justicia (Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México)

La Dirección General de Servicios Legales es miembro del Comité de Acceso a la Justicia, conformado en cumplimiento a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.

A través de éste, se establecen diversas acciones desde el ámbito de actuación de cada una de las dependencias que lo integran, como la planeación estratégica para el dise-

Fuente: Informe de Actividades Institucionales de la Dirección de Defensoría Pública. 2019.

ño y elaboración del Plan de Acción de Prevención y Atención de la Violencia Ejercida hacia las Mujeres y Niñas.

En este Plan, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, difunde a los servidores públicos de las dependencias y alcaldías, los servicios jurídicos gratuitos con enfoque de género, que brinda a través de la Defensoría Pública, lo que les permite canalizar de forma oportuna a las mujeres en situación de violencia, para hacer valer su derecho a una vida libre de violencia.

Dentro del Comité, se realiza un conversatorio interinstitucional respecto de las medidas provisionales de protección para las mujeres víctimas de violencia en las materias civil, penal y familiar, que consisten principalmente en la determinación judicial –inicialmente de manera provisional– de la guarda y custodia de menores, pensión alimenticia, separación del agresor del domicilio conyugal, prohibición de acercarse, prohibición de enajenar o dilapidar los bienes de la sociedad conyugal, suspensión temporal del régimen de visitas y convivencias, y la vigilancia preventiva de la policía por un plazo de hasta 72 horas.



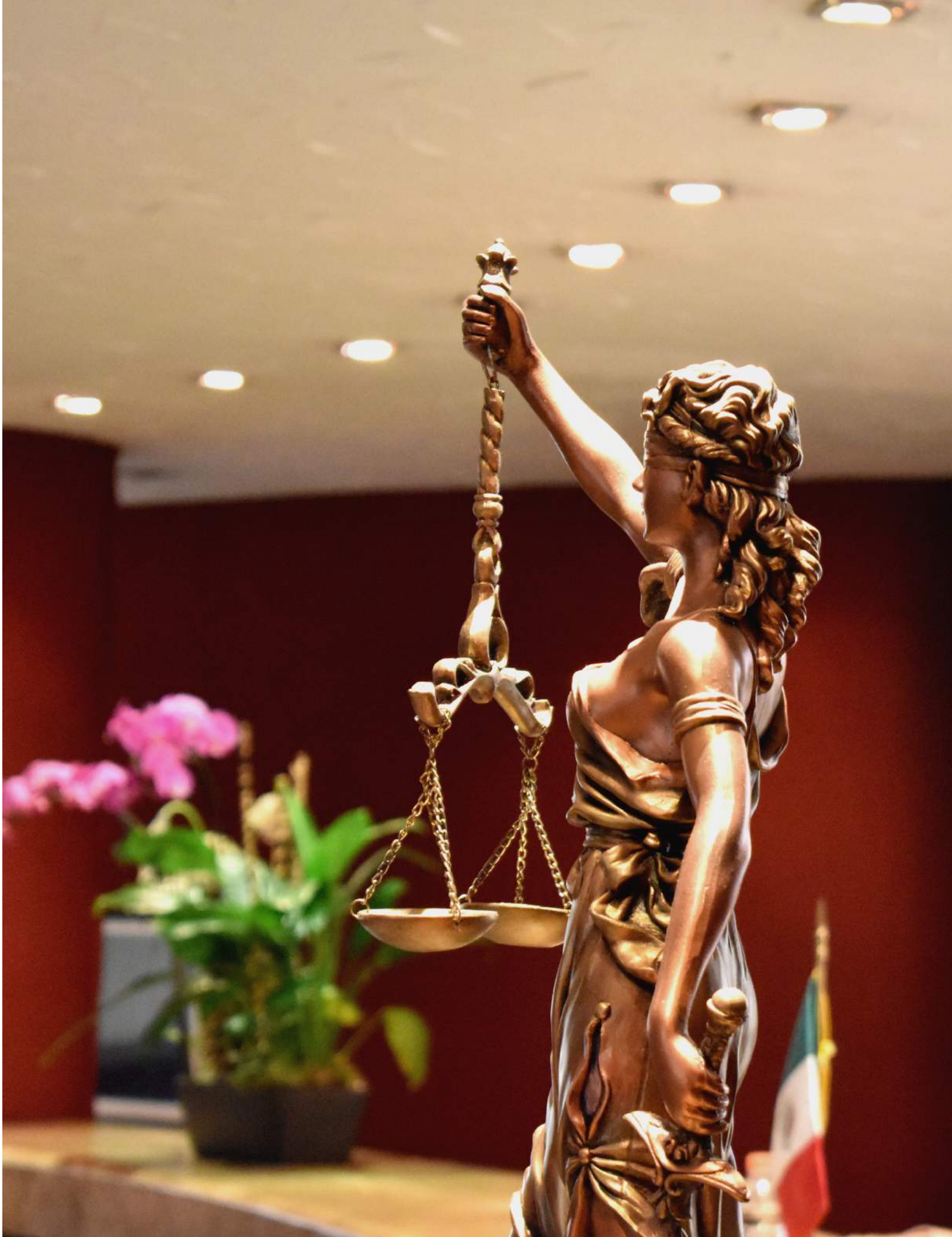
Las mujeres víctimas de violencia a quienes se protege con estas medidas son asistidas jurídicamente por personas Defensoras Públicas, que se encuentran adscritas de forma permanente en los Centros de Justicia para las Mujeres de la Ciudad, y son canalizadas para su atención continua al grupo de Defensoras Públicas que atiende exclusivamente a mujeres en situación de violencia, patrocinándolas en juicios de índole familiar, en los que se solicitan la conservación de las medidas de protección, hasta la total conclusión del juicio.

Asimismo, la Dirección General de Servicios Legales participa activamente en las Ferias de Servicios que realizan las alcaldías, para difundir los servicios jurídicos de asistencia para las mujeres víctimas de violencia, con lo que se contribuye a la erradicación de la violencia de género en la Ciudad de México.

3.11. Solución jurídica a la demanda ciudadana

En seguimiento y colaboración a la atención ciudadana que brinda la Jefa de Gobierno a través de las audiencias matutinas y recorridos por la Ciudad de México, en las que la ciudadanía expone sus problemáticas, con la finalidad de resolver de la manera más pronta su situación a través de las diferentes dependencias involucradas de acuerdo a la situación que presentan, la Dirección General de Servicios Legales, consciente de que la atención ciudadana debe ser pronta y expedita, a través de la Defensoría Pública se hace efectivo el derecho a la resolución de la demanda ciudadana al otorgar orientación, asesoría, defensa y patrocinio jurídico gratuito a las personas canalizadas.

En el periodo que se informa, se ha logrado atender la totalidad de demanda ciudadana para los servicios gratuitos de asistencia jurídica; se incluye la recepción de 494 canalizaciones, derivadas de la atención directa de la Jefa de Gobierno que se tradujeron en dictámenes de viabilidad para otorgarles el patrocinio jurídico en las materias civil, familiar y penal.





DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

Al Registro Público de la Propiedad y de Comercio le corresponde brindar certeza y seguridad jurídica a la ciudadanía tanto en materia inmobiliaria como mercantil. Da publicidad a la situación jurídica de bienes y derechos e inscribe actos jurídicos ante la institución para surtir efectos frente a terceros.

La institución registral tiene como objetivo brindar a los usuarios y a la ciudadanía un servicio con calidad, honestidad e integridad, con mejoras continuas e innovación tecnológica con apego al marco jurídico que rige el actuar del servicio público.

ESTRATEGIAS

Conforme a sus competencias, el Registro Público de la Propiedad y de Comercio centra sus acciones en dos grandes estrategias:

- ◆ Servicios públicos registrales en materia Inmobiliaria
- ◆ Servicios públicos registrales de persona morales y comercio

Para el desarrollo de ambas se han instrumentados mejoras continuas en la organización y desarrollo humano, innovación tecnológica, atención especial a grupos vulnerables y cero tolerancia a actos de corrupción en la prestación de los diferentes servicios que se otorgan.

POLÍTICAS

1. Mejora continua

1.1. Reducción de Tiempos de Respuesta

El objetivo ha sido reducir los tiempos de atención a las personas usuarias de este Registro a efecto de recibir un servicio de calidad, con el menor costo posible.

Se han instrumentado en las áreas operativas mecanismos de control interno para la supervisión de los procesos de inscripción o anotación de actos relacionados con inmuebles, homologación de criterios y detección de riesgos.

Destacan las siguientes acciones:

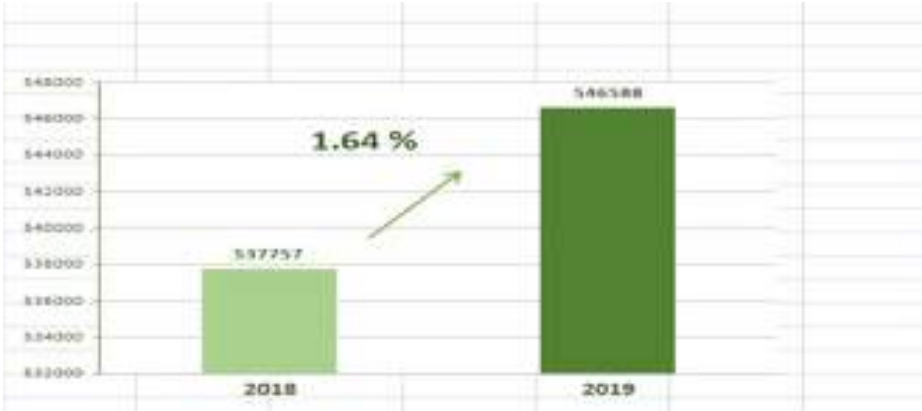
- ◆ Implementación de mecanismos para garantizar que el proceso de calificación de actos registrales se lleve a cabo de conformidad con los plazos señalados en la normativa vigente.
- ◆ Creación de un calendario de seguimiento a las diversas actividades sustantivas y de calificación de actos registrales.
- ◆ Mesas de trabajo para la supervisión del personal que interviene en la calificación e inscripción documental ingresada.

Año 2018		
Mes	Trámites Ingresados	Trámites Calificados
Enero	54806	64842
Febrero	61782	60989
Marzo	59851	51423
Abril	68288	66203
Mayo	70526	70313
Junio	67112	66440
Julio	61030	60481
Agosto	77969	75835
Septiembre	25239	21231
Total	546603	537757

Año 2019		
Mes	Trámites Ingresados	Trámites Calificados
Enero	55595	48436
Febrero	64063	60771
Marzo	67836	69352
Abril	60519	61680
Mayo	70747	69878
Junio	63875	61861
Julio	71292	72655
Agosto	67613	67130
Septiembre	31784	39825
Total	553324	546588

Gráfica de comparativo de Incremento

Fuente: Archivos electrónicos que forman parte de los sistemas informáticos de la Dirección General del Registro Público y de Comercio



1.2. Capacitación

La presente administración planteó el diseño y ejecución de programas de capacitación y formación continua para el desarrollo de aptitudes y actitudes de las personas servidoras públicas, lo mismo para desarrollar conocimientos técnicos, jurídicos y especializados en materia registral y notarial y también para formular protocolos de atención y servicio con enfoque de respeto y protección a los derechos humanos.

Consideramos fundamental la especialización de registradores y administradores, se actualicen sobre conceptos jurídicos, administrativos y tecnológicos, a fin de que presen servicios de calidad, apegados a la legalidad y principios registrales.

Se impartieron los siguientes cursos:

- ◆ Derecho Registral
- ◆ Principios Registrales
- ◆ Custodia y cierre de folios
- ◆ El Fideicomiso en el ámbito registral
- ◆ Fideicomiso Público y Privado
- ◆ Sistema Integral de Gestión Registral 2.0
- ◆ Derechos Humanos y Marco Jurídico
- ◆ Género y Derechos Humanos
- ◆ Control de Gestión
- ◆ Género y Discapacidad
- ◆ Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
- ◆ Introducción a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México
- ◆ Violencia Sexual que atenta contra los Derechos Humanos
- ◆ Sensibilización de personas con discapacidad
- ◆ Lengua de Señas Mexicana
- ◆ Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas

1.3. Atención Ciudadana

El Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México brinda atención personalizada a las personas usuarias en general y de manera especial a las pertenecientes a grupos de atención prioritaria.

Entre las acciones de mejora se encuentra la elaboración de protocolos de atención y servicio en los siguientes rubros:

- a) Protocolo de atención personal
- b) Protocolo de atención vía telefónica
- c) Protocolo de atención vía correo electrónico

Para tal fin se identificaron los trámites efectuados en ventanillas, se proporcionó información mediante tablas sobre requisitos, documentación y costo por los derechos de cada trámite.

Todas las ventanillas de Atención Ciudadana exhiben directorios con la foto y nombre de las personas servidoras públicas adscritas al área; se dotó de uniformes y se identificó plenamente con gafete a quienes brindan la atención y se mejoraron los espacios físicos.

Con estas acciones se busca dar confianza y transparencia a nuestros usuarios e inhibir posibles actos de corrupción.



ATENCIÓN A USUARIOS EN VENTANILLA

Ejercicio	Diario	Mensual	Anual
2019*	1,938	38,691	420,000

ATENCIÓN A USUARIOS EN VENTANILLA ÚNICA

Ejercicio	Diario	Mensual	Anual
2014	1,500	30,000	360,000
2015	1,600	32,000	384,000
2016	1,650	33,000	396,000
2017	1,580	31,600	380,000
2018	1,670	33,500	400,000



Fuente: Dirección General del Registro Público de la propiedad y de Comercio

Se ampliaron los días de atención al público de un día a dos por semana y se generan citas a través del sitio web del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, lo que se traduce en mayor eficiencia en el proceso de inscripción de las escrituras.

1.4. Ventanilla de atención a grupos vulnerables

En la Ventanilla de atención a grupos vulnerables se apoya a las personas adultas mayores, embarazadas, mujeres y hombres con niños menores de 5 años, así como a personas con alguna discapacidad en el proceso de realización de trámites; el personal se encuentra plenamente capacitado y sensibilizado en su atención y el espacio se

encuentra libre de escaleras y con asientos suficientes.

En la Ventanilla Especial se encuentra personal capacitado para la orientación y asesoría de trámites y brinda la siguiente atención:

- ◆ Solicitud de entrada y trámite.
- ◆ Línea de captura para realizar el pago de derechos en cualquier sucursal bancaria.
- ◆ Si la persona no puede caminar o le cuesta trabajo, se designa a quien acuda a su auxilio.
- ◆ Se indica qué datos debe llenar en la solicitud de entrada y trámite; si desconoce el antecedente registral se le pide copia de la Escritura original a efecto de indicarle cuál es.
- ◆ Se brinda apoyo en el llenado del formato si la persona no puede o no sabe escribir.
- ◆ Se ingresa en la ventanilla correspondiente.

Estas acciones se han correspondido con el incremento de atenciones a personas con tal condición en comparación a los años de 2015 a 2018.

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES			
Ejercicio	Diario	Mensual	Anual
2019*	50	1,000	12,000

Fuente: Dirección General del Registro Público de la propiedad y de Comercio.
*Proyección para este ejercicio fiscal.

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES			
Ejercicio	Diario	Mensual	Anual
2015	44	963	11,558
2016	42	920	11,044
2017	26	572	6,859
2018	33	726	2,178

Fuente: Dirección General del Registro Público de la propiedad y de Comercio.



2. Innovación Tecnológica

La innovación tecnológica ha sido una de las principales estrategias de mejora en la gestión pública. Se Implementó un sistema para el control de los plazos de vencimiento en las distintas etapas del procedimiento registral. La herramienta de control ha estructurado el siguiente mapeo de procesos:

- ◆ Solicitud de registro de actos jurídicos relativos a los inmuebles, a través del sistema de Presentación Telemática (PT).
- ◆ Solicitud de registro de actos jurídicos relativos a personas morales, a través del sistema de PT.
- ◆ Solicitud de registro de actos jurídicos relativo a los inmuebles.
- ◆ Solicitud de registro de los actos jurídicos relativos a personas morales.
- ◆ Solicitud de inscripción de hechos o actos de comercio en el Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER 1.0 y/o SIGER 2.0).
- ◆ Solicitud de inscripción de hechos o actos de comercio en el Sistema Informático Registral (SIIR)
- ◆ Solicitud de inscripción de hechos o actos de comercio, FEDANET (Telemático SIGER 1.0 y/o SIGER 2.0).



La estrategia ha permitido la mejora de actualización de los servicios de catastro con la nueva URL, la implementación de uso de firma del SAT, mejoras en el proceso de firma de Polígonos y Monitoreo de acciones realizadas por los usuarios.

Se implementó el semáforo de colores para monitoreo de la calificación de los registradores con respecto a los números de entrada próximas a vencer, con la finalidad de mejorar la atención de cada trámite y se cumpla con el plazo referido en la norma.

Monitoreo y control de búsqueda de folios. Se implementó un permiso adicional para las búsquedas avanzadas el cual permite supervisar los movimientos reflejados en el sistema informático por cada persona servidora pública que por facultad cuenta con ese atributo.

Como parte del cumplimiento de los lineamientos de control interno de la Administración Pública de la Ciudad; asimismo, se lleva a cabo el análisis del Programa Anual de Trabajo (PAT) a efecto de regular las actividades relativas a la planeación, programación, verificación, resultados y conclusión de los objetivos y metas que se establezcan por cada una de las áreas operativas.

El empleo de estas herramientas tecnológicas se traduce en desempeño institucional más eficiente, en atención expedita a los trámites brindados.



2.1. Proceso electrónico

Entre los servicios que brinda el Registro Público, la Constancia de Antecedentes Registrales permite conocer el estatus jurídico que guarda un inmueble. Ahora su consulta no solamente es presencial (previo pago de derechos), sino digital a través de una consulta inmediata vía Internet.

2.2. Plataforma Telemática

Los servicios telemáticos se formulan en una Ventanilla Electrónica para el ingreso de las Escrituras que otorgan los Notarios, tanto de la Ciudad de México como del Estado de México. La herramienta genera una disminución de los tiempos de respuesta y un ahorro en los procesos administrativos y recursos materiales de la Institución.

La Plataforma Telemática está diseñada para que los trámites susceptibles de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio se procesen de modo expedito.

El servicio brinda tranquilidad, certeza y seguridad jurídica al Fedatario, al Registro Público, pero sobre todo al ciudadano e instituciones que realizan actos jurídicos sobre inmuebles de la Ciudad de México.

2.3. Migración de Folios Mercantiles

Con el fin de hacer más eficiente la prestación de servicios otorgados a través del Registro de Comercio, en coordinación con la Secretaría de Economía se implementó el Sistema de Gestión Registral (SIGER), dirigido a consultar el seguimiento de los trámites ingresados. Se logró que los usuarios realicen la verificación del estatus de sus trámites vía electrónica.

Por otra parte, derivado de las mesas de trabajo con la Secretaría de Economía se implementaron acciones para la migración de 99 mil 679 folios mercantiles al Sistema de Gestión Registral (SIGER 1.0), que redundará en la agilización en los trámites de consulta e inscripción de actos mercantiles.

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales coadyuva para facilitar la inscripción de la constitución de empresas Sociales y Solidarias derivadas del Programa denominado FOCOFESS 2019, el cual se ejecuta a través de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.

Con este Programa, de enero al septiembre se ha logrado la inscripción de 453 Actas Constitutivas de Sociedades Cooperativas de Responsabilidad Limitada. Esta cifra es mucho mayor a la registrada en el periodo 2016-2018, cuando se inscribieron 209.¹

1 Con base en los archivos soportados en los sistemas informáticos del RPPYC.

Fuente: Dirección General del Registro Público de la propiedad y de Comercio.

AÑO	SOCIEDADES INSCRITAS
15 de septiembre 2019	453
2016 - 2018	209

Actualmente se tiene una supervisión administrativa con los tiempos de calificación, con el objeto de agilizar procesos y lograr mejora en la prestación de los servicios que brindamos al público.



El combate a la corrupción es principio y estrategia fundamental del gobierno de la Ciudad de México. Al respecto, el Registro Público de la Propiedad y de Comercio ha implementado acciones de control para prevenir, detectar e inhibir conductas irregulares en la atención de los servicios que brinda.

En materia preventiva, el Registro Público de la Propiedad y del Comercio participa en la Mesa de Trabajo de Coordinación para desincentivar y evitar la Comisión de Delitos Patrimoniales relacionados con la falsificación y suplantación de identidad. La mesa está integrada también por la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Administración y Finanzas, el Colegio de Notarios y el Tribunal Superior de Justicia, todas de la Ciudad de México.

De manera correctiva, se han presentado 10 denuncias en contra de quien resulte responsable por la presentación de documentos apócrifos, nueve ante la Procuraduría General de Justicia y una ante la Secretaría de la Contraloría General. Se da seguimiento a las denuncias interpuestas por las presuntas irregularidades de servidores públicos.

A fin de que haya una mayor identificación de la población con mayor concurrencia en las solicitudes de trámites, se realizó la actualización de gafetes de los gestores de las notarías públicas que ingresan trámites en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. Contribuimos así a una cultura institucional de integridad, transparencia y ética en el servicio público.

4. Reconstrucción

El compromiso de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, a través del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, es observar las resoluciones emitidas en materias de reconstrucción, así como brindar atención inmediata a los asuntos que ingresen los notarios de la Ciudad de México. Entre los acuerdos en este rubro, destacan:

- ◆ Tratamiento particular de cada uno de los inmuebles afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017. Se definen problemáticas y elaboran rutas a seguir para la conformación de expedientes.
- ◆ Se atienden las solicitudes de antecedentes registrales respecto de cada uno de los inmuebles afectados.
- ◆ Se da seguimiento en forma coordinada con las dependencias que conforman la mesa; se brinda atención y celeridad a solicitudes de la Comisión y los notarios.
- ◆ Mecanismos de apoyo para la atención de los trámites: se emplea un formato único de atención para generar las solicitudes de entrada y trámite, con el objeto de que estén plenamente identificadas.
- ◆ Con las resoluciones de carácter general emitidas por la Jefa de Gobierno, publicadas en la Gaceta Oficial, se determinó el no cobro de derechos para los trámites que estén relacionados con los inmuebles de reconstrucción.
- ◆ Se ha acudido a 27 sesiones de trabajo de la Mesa Legal (Reconstrucción).

5. Otra Acciones

- ◆ Al 24 de septiembre de 2019 se han emitido 124 dictámenes Jurídicos, esto es, 10 por ciento más de los emitidos durante el mismo lapso del ejercicio 2018; se fortalece el compromiso de brindar seguridad Jurídica en el patrimonio de los habitantes de la Ciudad de México.

Se han tomado medidas para la adecuada clasificación, organización y resguardo de archivos, a fin de contar con un archivo ordenado, que cumpla con la normatividad aplicable.

Archivo 2019

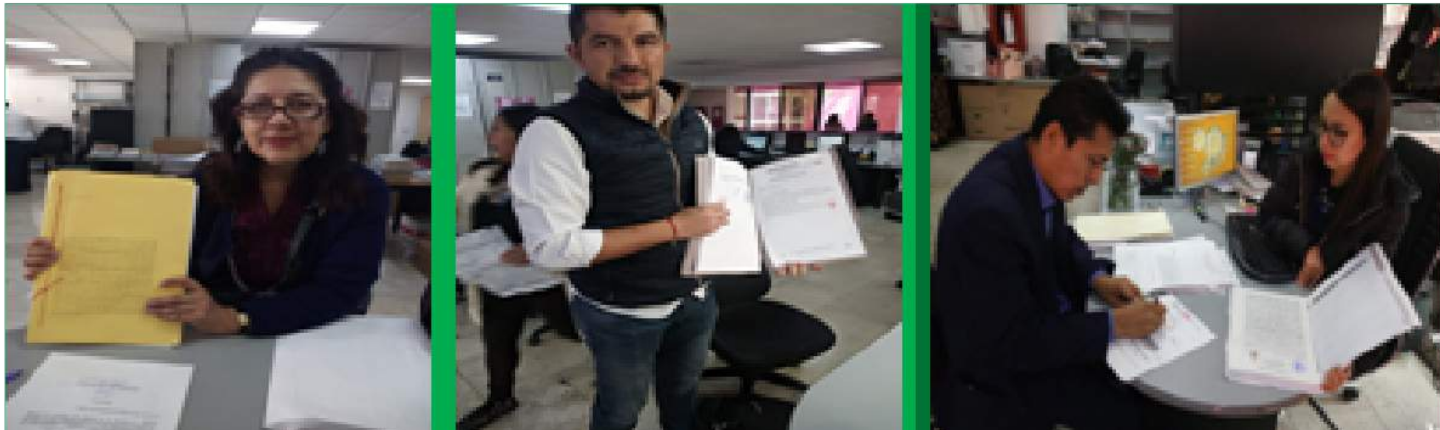


Archivo 2018



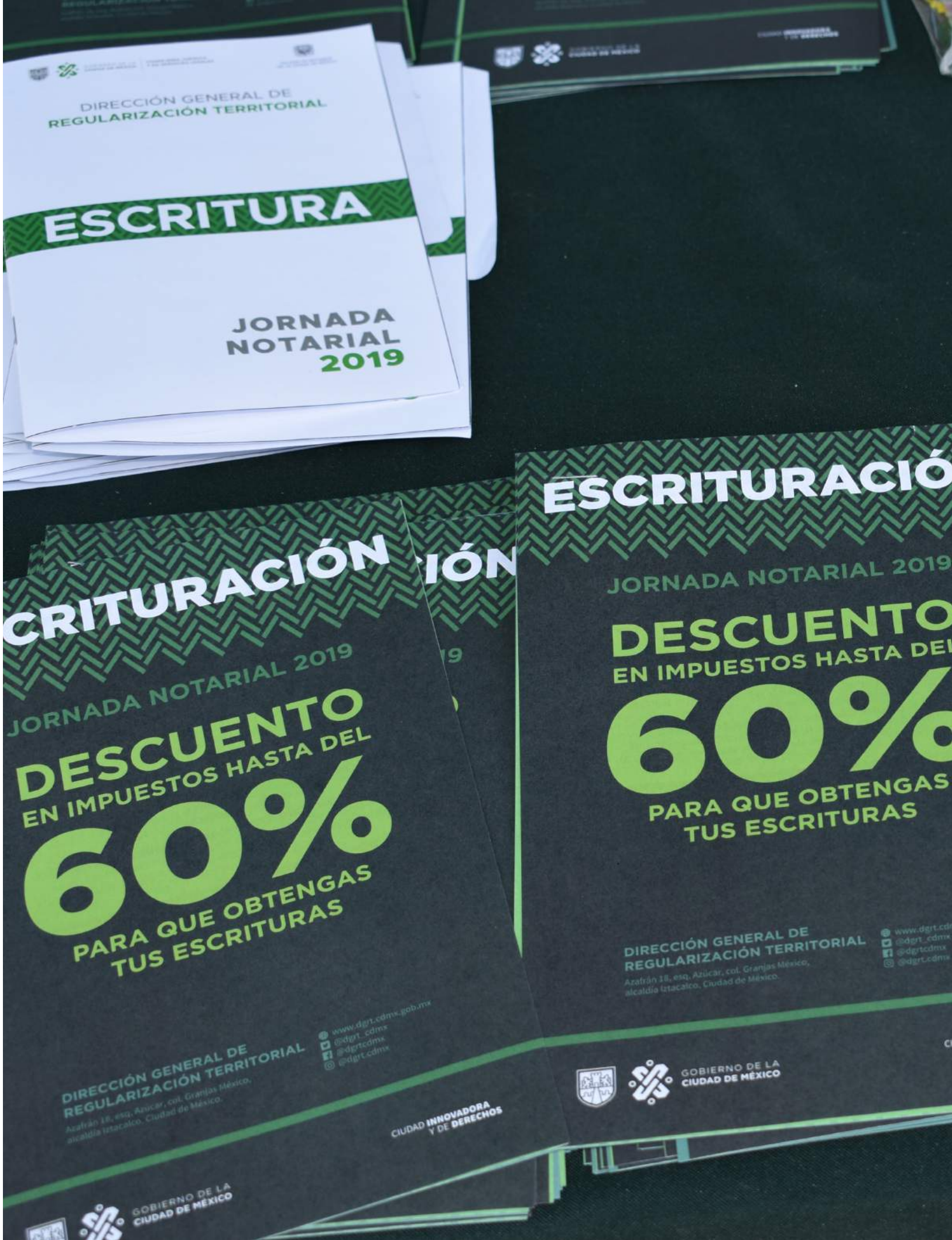
Se realiza el análisis y en su caso emisión de criterios registrales que permitan una calificación más eficiente, publicándose entre otros el criterio registral en materia de Régimen de Propiedad en Condominio, publicado en el Boletín Registral de fecha 05 de abril de 2019. En este sentido, se logró dar solución a documentos que se encontraban suspendidos por no contener anexa la póliza de fianza a que hace referencia el Artículo 9 fracción I Bis, inciso F) de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, beneficiándose el tráfico inmobiliario en la Ciudad.

Se Implementó un mecanismo de coordinación con los notarios para la entrega de escrituras derivadas de las jornadas notariales 2016, 2017 y 2018 y que se encontraban bajo el resguardo de RPPyC, respecto de esos periodos.



Se colabora con dependencias locales y federales a efecto de mantener una estrecha colaboración con los organismos gubernamentales de vivienda; tales como FOVISSSTE, INFONAVIT, FONHAPO, BANOBRAS, DGRT, INVI, entre otros. Ello a fin de dar seguimiento a los servicios que presta esta Institución Registral en beneficio de la población objeto de los programas de vivienda ejecutados por los referidos organismos.

Se han llevado a cabo reuniones de trabajo con el Colegio de Notarios de la Ciudad de México, el Colegio de Notarios del Estado de México y con el Colegio Nacional de Corredores Públicos a fin de implementar acciones que permitan a través del intercambio de opiniones, una mejor atención en el proceso registral, lo cual redunda en beneficio de la ciudadanía.





DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

Es una Institución de buena fe, orden público y de interés social, a través de la cual el Gobierno de la Ciudad de México garantiza el derecho a la identidad, consagrado en el Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el Registro Civil da fe de los hechos y actos del estado civil de las personas que habitan o transitan en la Ciudad, conforme al Código Civil de la Ciudad de México.

Sus estrategias y políticas se dan con apego a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el ámbito de actuación de las y los jueces del Registro Civil, así como en los actos que dan constancia del estado civil de las personas: copias certificadas de nacimiento, matrimonio, divorcio, defunción e inscripción de actos efectuados en el extranjero, documentos que brindan certeza a las personas sobre su personalidad jurídica.

El actuar de la Dirección General del Registro Civil se ha dado en un proceso de mejora continua para brindar un servicio ágil, eficaz, de calidad y libre discriminación, en condiciones democráticas que generen economías procedimentales en beneficio de las personas usuarias.



ESTRATEGIAS

A fin de cumplir con sus competencias se han desarrollado las siguientes estrategias:

- I. Dar certeza a las personas sobre su personalidad jurídica.
- II. Dirigir, organizar, coordinar y verificar el buen funcionamiento y cumplimiento de las atribuciones del personal adscrito a los 49 Juzgados del Registro Civil, a efecto de eliminar prácticas de corrupción.

Cada una de estas estrategias ha desarrollado sus propias políticas a efecto de cumplir con las competencias de esta Dirección General.

1. Dar certeza a las personas sobre su personalidad jurídica

Es tarea fundamental del Registro Civil conocer, autorizar, inscribir, resguardar y dar constancia de los hechos y actos del estado civil de las personas mediante la expedición de actas de nacimiento, matrimonio, divorcio y defunción.

En esta estrategia el objetivo ha sido instrumentar políticas para informar y acercar el servicio a las personas, particularmente a grupos en situación de vulnerabilidad.

1.1. Difusión de los servicios que brinda la Dirección General del Registro Civil

A partir de enero de 2019 se implementó la “Campaña de Difusión 2019” para la que se crearon contenidos digitales consistentes en banners informativos en los que se precisan los servicios que brinda el Registro Civil, el costo del pago de derechos –conforme al Código Fiscal vigente en la Ciudad de México– de los trámites.

De esta manera se contribuye a evitar actos de corrupción y se incentiva a que las personas usuarias presenten la queja correspondiente ante las autoridades respectivas, en caso de ser víctimas de actos incorrectos por parte de las personas adscritas al Registro Civil de la Ciudad de México.

JUZGADOS
REGISTRO CIVIL
Alcaldía
Venustiano Carranza



Búsqueda de Datos Registrales

Requisitos
Nombre Completo del Usuario,
Lugar y fecha de nacimiento, Nombre de los padres

Costo
(Clave 57) 71.70 pesos

¿Dónde realizarlo?
Oficinas Centrales y Juzgados del Registro Civil CDMX (Caja Ventanilla)



TRÁMITE	COSTO
Registro de acta de nacimiento	Gratuita
Registro de acta de nacimiento a domicilio	\$ 375. ⁵⁰
Registro de acta de nacimiento a domicilio y fuera de jurisdicción	\$ 5 385. ⁵⁰
Copias certificadas de acta de nacimiento, matrimonio y defunción	\$ 71. ⁷⁰
Celebración de matrimonio en oficina del Registro Civil	\$ 1 212. ⁰⁰
Celebración de matrimonio a domicilio	\$ 2 433. ⁵⁰
Celebración de matrimonio a domicilio y fuera de jurisdicción	\$ 7 445. ⁵⁰
Divorcio administrativo	\$ 1 212. ⁰⁰
Cambio de régimen patrimonial en el matrimonio	\$ 2 433. ⁵⁰
Búsqueda de datos de registro (existencia e inexistencia)	\$ 71. ⁷⁰
Inscripción de actos ocurridos en el extranjero o fuera de la Ciudad de México (nacimiento, matrimonio, divorcio y defunción)	\$ 1 215. ⁰⁰
Inscripción de sentencia judicial (de divorcio, de tutela, de adopción, de presunción de muerte, de declaratoria de ausencia y otras)	\$ 241. ⁰⁰
Inscripción de sentencia judicial de rectificación de actas	\$ 593. ⁵⁰
Anotación marginal e inserción de acta de defunción ocurrida fuera de la Ciudad de México o en el extranjero	\$ 241. ⁰⁰

Horario de atención
Lunes a jueves de 08:00 a 18:00 horas
Viernes de 08:00 a 15:00 horas

Quejas: atencionciudadanacj@cdmx.gob.mx



Constancia de No Deudor Alimentario

Requisitos:

- ❖ 2 copias de la solicitud de matrimonio por ambos lados, firmada
- ❖ CURP

Costo:
GRATUITO



¿Dónde realizarlo?

Caja/Ventanilla de Oficina Central y Juzgados del Registro Civil, de Lunes a Viernes de 8:00 a 14:00 Hrs.



Expedición de Copias Certificadas

Requisitos

Fotocopia del acta a solicitar o datos registrales

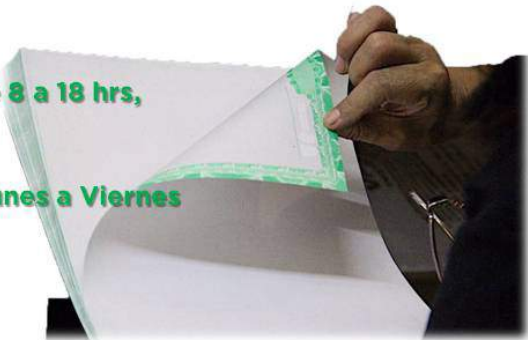
(Año de Registro, Juzgado, Número de Acta y Libro)

Costo
(Clave 54) 71.70 pesos

¿Dónde realizarlo?

Oficinas Centrales de Lunes a Jueves de 8 a 18 hrs,
Viernes de 8 a 15 hrs.

Otros Juzgados del Registro Civil de Lunes a Viernes
de 8 a 15 hrs.



Recuerda que todos los trámites se realizan dentro de nuestras instalaciones. No aceptes ayuda de intermediarios. **¡DILE NO AL COYOTAJE!** No arriesgues la validez de tus documentos.

#RCivilCDMX



Matrimonio

Requisitos: (ambos contrayentes)

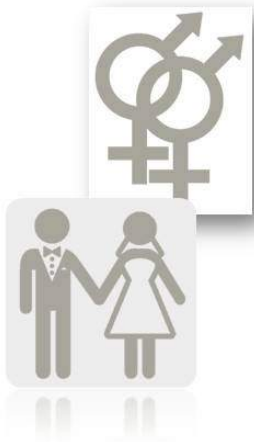
- ❖ Solicitud ante el Juez del Registro
- ❖ Identificación oficial (original y copia)
- ❖ Copia certificada de acta de nacimiento
- ❖ Comprobante de domicilio de la CDMX (original y copia)
- ❖ Constancia de Plática Prenupcial
- ❖ Constancia de no deudor alimentario
- ❖ Comprobante de pago de derechos

Costos:

(Clave:60) en oficina de Registro Civil \$1,212.00
(Clave:61) a domicilio \$2,433.50
(Clave:62) a domicilio y fuera de jurisdicción \$7,445.50

¿Dónde Realizarlo?

Juzgado Central y los 51 Juzgados del Registro Civil de la CDMX





CAMBIO DE IDENTIDAD DE GÉNERO

- Nacionalidad mexicana.
- Mayor de edad.
- Copia certificada de acta de naciemiendo directa de libro (No mayor a 6 meses).
- Identificación Oficial Vigente.
- Comprobante de domicilio de la Ciudad de Mexico (No mayor a 3 meses)
- El trámite es gratuito.

REQUISITOS:

MATRIMONIO IGUALITARIO

**Ambos contrayentes deben presentar:*

- Acta de nacimiento.
- Identificación Oficial vigente.
- Comprobante de domicilio (No mayor a 3 meses)
- Constancia de no deudor alimentario
- Certificado de plática pre-nupcial.
- Pago de derechos por la cantidad de \$1,212.00



RECONOCIMIENTO DE HIJO/A EN FAMILIAS HOMOPARENTALES

**Ambos contrayentes deben presentar:*

- Acta de nacimiento de la persona a reconocer.
- Identificación Oficial vigente.
- Comprobante de domicilio (No mayor a 3 meses)
- Acta de nacimiento de ambos
- El tamite es gratuito

1.2. Ampliación de los días y horarios de atención para registros de nacimiento

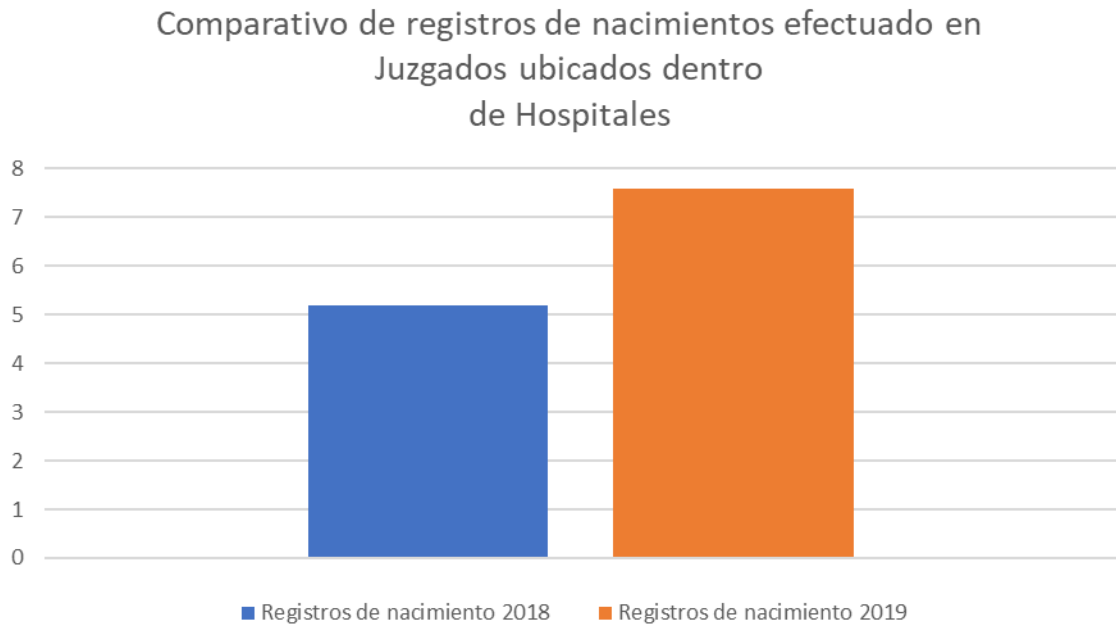
Durante 2018, se identificó que el número de nacimientos registrados en la Ciudad de México rebasaron la capacidad de la infraestructura y personal con que cuenta el Registro Civil y que los días y horarios en los que se brinda el servicio –lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas– no eran accesibles para todas las personas, particularmente para trabajadores y trabajadoras con jornadas laborales de ocho horas.

En ese contexto, y luego de realizar un análisis sobre los registros de nacimiento efectuados en los Juzgados del Registro Civil ubicados en instalaciones de Hospitales Materno infantiles, se determinó la ampliación de los días y horarios de atención en cinco módulos de atención, con el propósito de ampliar el número de infantes registrados al momento de egresar de los nosocomios.

Actualmente en los Hospitales Nacional de Perinatología, de la Mujer, 20 de Noviembre, de Gineco-Obstetricia número 4 del IMSS “Luis Castelazo Ayala” y General Ignacio Zaragoza del ISSSTE; donde se ubican los juzgados 42, 43, 45, 46 y 48, respectivamente, el servicio se otorga los 365 días del año en un horario de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes y de 9:00 a 16:00 sábados, domingos y días festivos.

Número de juzgado	Hospital	Dirección
42	Hospital Nacional de Perinatología	Montes Urales 800, colonia Lomas Virreyes, Miguel Hidalgo, Ciudad de México
43	Hospital de la Mujer	Prolongación Díaz Mirón 374, colonia Santo Tomás, Miguel Hidalgo, Ciudad de México
45	Hospital 20 de Noviembre, edificio de Investigación y Enseñanza	Av. Coyoacán esq. San Lorenzo, primer piso, colonia Del Valle, Benito Juárez, Ciudad de México.
46	Hospital de Gineco-Obstetricia núm. 4 del IMSS “Luis Castelazo Ayala”	Rio Magdalena 289, colonia Tizapán, Álvaro Obregón, Ciudad de México.
48	Hospital General Zaragoza del ISSSTE	Calzada Ignacio Zaragoza 1711, colonia Ejército Constitucionalista, Iztapalapa, Ciudad de México.

La instrumentación de esta política ha beneficiado a 7 mil 669 personas, que han acudido a solicitar el registro de nacimiento en fines de semana y días festivos, correspondiente a un aumento en un 25 por ciento, aproximado de registros de nacimientos con relación a 2018, como se aprecia en la siguiente gráfica.



1.3. Atención a grupos en situación de vulnerabilidad

Se advirtió que las personas en situación de desventaja social difícilmente podían acceder a los servicios que brinda el Registro Civil, debido a las circunstancias sociales y económicas en las que se encuentran. Por ello, con la finalidad de acercar los servicios a los grupos de atención prioritaria se establecieron diversas políticas para garantizar su derecho a la identidad y brindarles certeza jurídica respecto a su estado civil.

1.3.1. Campañas de matrimonios colectivos en alcaldías

En colaboración con las diferentes alcaldías de la Ciudad de México, se efectuaron campañas de matrimonios colectivos en las cuales se condonó el pago de derechos que establece el Código Financiero vigente en la Ciudad de México, para el registro de matrimonio civil. Esta acción se llevó a través de las y los Jueces del Registro Civil en cada Alcaldía.

	Alcaldía	Fecha de celebración	Parejas beneficiadas
1	Venustiano Carranza	14 de febrero de 2019	630
2	Magdalena Contreras	16 de febrero de 2019	130
3	Iztacalco	9 de marzo de 2019	148
4	Tlalpan	11 de mayo de 2019	270
5	Tláhuac	15 de junio de 2019	274
6	Xochimilco	17 de agosto de 2019	202



1.3.2. Matrimonios colectivos en Centros Penitenciarios de la Ciudad de México

En colaboración con la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, se llevaron a cabo matrimonios gratuitos en diferentes Centros de Reinserción Social.

	Centro	Fecha de celebración	Parejas beneficiadas
1	Reclusorio Preventivo Varonil Norte	17 de mayo de 2019	98
2	Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I	7 de junio de 2019	15
3	Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria II	24 de mayo de 2019	10
4	Reclusorio Preventivo Varonil Oriente	26 de abril de 2019	89
5	Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente	31 de mayo de 2019	3
6	Penitenciaría de la Ciudad de México	31 de mayo de 2019	35
7	Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla	24 de mayo de 2019	50
8	Reclusorio Preventivo Varonil Sur	24 de junio de 2019	25

1.3.3. Campaña de matrimonios igualitarios colectivos y reconocimiento de hijas e hijos de familias homoparentales

Con el propósito de garantizar los derechos humanos establecidos en el Artículo Primero de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicano, y en colaboración con la Subsecretaría de Derechos Humanos y la Red Nacional de Madres Lesbianas, el personal adscrito al Juzgado Central del Registro Civil recibió, revisó y capturó 17 solicitudes de matrimonios igualitarios, siete reconocimientos de hijos e hijas y dos registros de nacimiento de infantes nacidos dentro de parejas lesbomaternales.

Estos actos jurídicos se formalizaron el 28 de junio de 2019, durante una ceremonia efectuada en las instalaciones del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED).



1.3.4. Campaña de Procedimiento Administrativo de Identidad de Género

En el marco del mes del Orgullo Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual (LGBTTTI), el 28 de junio de 2019 personal adscrito al Juzgado Central efectuó una campaña de Procedimiento Administrativo de Identidad de Género, atendiendo 11 solicitudes de personas trans para efectuar el trámite de mérito y con ello garantizar su derecho a la identidad.



1.3.5. Campaña de difusión sobre los trámites que brinda el Registro Civil para las personas de la comunidad LGBTTTI

Por primera ocasión el personal de estructura del Registro Civil instaló un módulo informativo sobre los trámites y servicios que brinda la Institución a las personas de la comunidad LGBTTTI, durante la 41 Marcha de Orgullo LGBTTTI –celebrada el 29 de junio de 2019–, acción que implicó efectuar trípticos informativos y capacitar al personal que acudió.



Adicionalmente, el personal adscrito al Juzgado Móvil del Registro Civil participó en la Décimo Tercera Feria de Servicios, con motivo de la campaña “Caravana Arcoíris”, a través de la cual personal capacitado brindó información sobre los trámites y servicios que ofrece esta Institución para la diversidad sexual.



1.3.6. Atención a niñas, niños y adolescentes en situación de desventaja social

El 9 de mayo de 2019, la Dirección General del Registro Civil firmó un Convenio de Colaboración con el DIF-CDMX a fin de establecer mecanismos de coordinación y colaboración para agilizar el registro de nacimiento ordinario y/o extemporáneo de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Con ello, se busca garantizar el derecho a la identidad consagrado en el Artículo 4 Constitucional y los Tratados Internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte, a efecto de disminuir el número de infantes sin registro de nacimiento e identidad.

1.3.7. Jornadas para expedición de copias certificadas de actas del estado civil de las personas a personas en situación de vulnerabilidad a través del Juzgado Móvil

A partir de una valoración sobre la accesibilidad de los servicios que presta el Registro Civil, se identificó que existen lugares y personas para quienes estos servicios no son accesibles por cuestiones geográficas por lo que, a partir del 22 de febrero de 2019, el Juzgado Móvil del Registro Civil se ha trasladado a diversos puntos de la Ciudad de México para brindar actas de nacimiento, matrimonio y defunción gratuitas en 50 lugares con altos índices de marginación en la Ciudad de México.

En estos sitios se proporcionaron 150 actas gratuitas por punto, lo cual benefició a 7 mil 500 personas en situación de vulnerabilidad garantizando su derecho a la identidad.



1.4. Disminución de tiempo de respuesta en los trámites que brinda el Registro Civil

Con la finalidad de disminuir el tiempo de espera en la prestación de servicios que otorga el Registro Civil, se realizó un análisis para identificar nuevas formas de organización institucional para mejorar la atención a las personas usuarias. Se establecieron unifilas en las ventanillas de atención y un sistema de turnos en las áreas de atención a trámites (Corrección de Actas y Juzgado Central), a efecto de ordenar y disminuir los tiempos de espera para las personas que acuden a la Institución.

También se efectuó un análisis de los tiempos de espera y respuesta en cada trámite en el que se identificó que el procedimiento para autorizar una desincorporación de acta de nacimiento de parto múltiple, no tenía fundamento legal e inclusive generaba un cobro de derechos no estipulado en el Código Fiscal.

Por ello, se determinó realizar una reingeniería administrativa y eliminar un procedimiento sin fundamento legal que duraba tres o cuatro meses, que además contempla un pago de derechos no establecido. De esta manera se logró que el trámite se efectuara en un día, con la comparecencia de la persona interesada en las instalaciones de Juzgado Central.

En ese mismo sentido, se identificó que el tiempo para determinar la procedencia de una corrección de acta del estado civil de las personas –por error o enmienda– rebasaba el tiempo establecido en el Reglamento del Registro Civil.

A efecto de hacer las correcciones correspondientes, se determinó reorganizar al personal adscrito a la Jefatura de Corrección de Actas, para formar equipos especializados en cada parte del proceso y, con ello, disminuir el tiempo de espera y cumplir con los plazos que estipula la normativa vigente.

El personal adscrito al área de informática del Registro Civil realizó un estudio de las bases de datos y sistemas informáticos de la Institución para realizar modificaciones informáticas, y estar en condiciones de emitir actas de nacimiento en tres días hábiles.

Tiempo de respuesta		
Tipo de trámite	Antes	Ahora
Desincorporación	3 a 4 meses	1 día hábil
Corrección de actas	3 meses	15 días hábiles
Expedición de la primera acta de nacimiento	10 días hábiles	5 días hábiles

2. Rotación de Jueces del Registro Civil

Con el objetivo de avanzar las políticas de combate a la corrupción, en esta Dirección General se realizó un diagnóstico sobre las malas prácticas efectuadas al interior de la dependencia, como las solicitudes de dádivas para agilizar los trámites o darles procedencia a los mismos.

Por ello, desde el 16 de enero de 2019, el Director General instruyó la rotación de los 49 Jueces adscritos al Registro Civil de la Ciudad de México de manera periódica, a efecto de eliminar malas prácticas y mejorar el servicio.

Asimismo, en compañía de personal adscrito a la Jefatura de Unidad Departamental de Control, Verificación y Evaluación a Juzgados, se iniciaron recorridos en la totalidad de Juzgados del Registro Civil, a fin de conocer las necesidades del personal y verificar la atención brindada a las personas usuarias.



3. Campaña de prevención de actos de corrupción

El 4 de marzo de 2019, mediante oficio, el Director General instruyó a las y los jueces que en el desempeño de su cargo adopten la transparencia como eje rector además de la disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público; también a evitar actos de corrupción al interior del Juzgado a su cargo.

En el mismo sentido, se instalaron dos módulos de información en la entrada del edificio principal de la Dirección General de Registro Civil, con personal uniformado e identificado, a efecto de que las personas usuarias cuenten con elementos para identificar a las personas que laboran en la Institución y evitar que acudan con terceros o bien puedan contar con información necesaria para presentar una queja.

Además, con fundamento el Artículo 12 del Reglamento del Registro Civil se instruyó a las y los Jueces titulares de los referidos Juzgados para que efectuaran roles de atención a efecto de que personal altamente capacitado brinde el servicio de registro de nacimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL

A la Dirección General de Regularización Territorial (DGRT) le compete proponer y apoyar acciones de regularización de la tenencia de la tierra y dar seguimiento a los procesos y trámites necesarios para otorgar certeza jurídica a las personas poseedoras o propietarias de inmuebles que se encuentren en una situación jurídicamente irregular.

El objetivo primordial de esta Dirección es reducir significativamente la condición irregular sobre la tenencia de la tierra en la Ciudad de México mediante estrategias, políticas y programas que posibiliten e incentiven la regularización de la misma.

Esta Dirección General asesora y da acompañamiento profesional durante los procesos y trámites necesarios a las personas poseedoras o propietarias de inmuebles que se encuentren en una situación jurídicamente irregular con estricto apego a los requisitos que cada una de las vías legalmente reconocidas determine, actuando siempre bajo los principios de eficacia, eficiencia, transparencia y combate a la corrupción.

La atención que brinda la DGRT, a través de sus programas y servicios, se orienta y apoya a la ciudadanía a través de tres vías:

a) Vía Ordinaria

Tiene lugar cuando los ciudadanos que solicitan ser incorporados al Programa de Regularización cumplen con los requisitos para ser beneficiados y recibir reducciones en el pago de impuestos, derechos y honorarios notariales: escrituración del 10 al 60 por ciento; en sucesión del 40 por al 80 por ciento (ambos casos en proporción al valor catastral del inmueble); en testamento universal (16 a 64 años) el costo es de mil 480 pesos y para personas mayores (65 años) de 490 pesos.

b) Vía Judicial

Cuando a petición del ciudadano se promueve ante la autoridad judicial un juicio civil, que puede ser de Prescripción e Inmatriculación Judicial o Juicios de Sucesión Testamentaria o Intestamentaria, la institución ofrece servicios de asesorías legales y acompañamiento profesional durante el proceso legal.

c) Vía Expropiación

Tiene lugar cuando se expropián a favor del Gobierno de la Ciudad de México diversos inmuebles, declarando como utilidad pública la regularización en la tenencia de la tierra a través de Decretos Expropiatorios; en tales circunstancias, se autoriza a la Dirección General de Regularización Territorial para que, de conformidad con la normatividad aplicable, realice las acciones de regularización de los lotes expropiados, transmitiéndolos fuera de subasta pública a favor de sus actuales poseedores, de acuerdo con las bases que se establecen en el Programa de Regularización.



ESTRATEGIAS

En consideración a las vías bajo las cuales la DGRT lleva a cabo sus programas y servicios, se han definido estrategias que permiten el cumplimiento de sus funciones sustantivas.

- I. Jornadas Notariales
- II. Seguimiento en asuntos de Reconstrucción
- III. Prescripción Positiva, Adquisitiva e inmatriculación Judicial
- IV. Sucesiones testamentarias e intestamentarias
- V. Políticas transversales
- VI. Proyectos interinstitucionales de regularización en Unidades Habitacionales

1. Jornadas Notariales

Es un programa anual que se organiza de forma conjunta con el Colegio de Notarios y las alcaldías, mediante el cual se brinda atención principalmente a grupos vulnerables. En estas jornadas se da asesoría legal gratuita y beneficios importantes en reducciones del pago de impuestos, derechos y honorarios notariales para los trámites de escrituración, sucesiones o elaboración de testamentos.

Con este Programa se acercan los trámites y servicios que brinda esta Dirección a las y los ciudadanos que habitan en las colonias más vulnerables de las 16 alcaldías de la Ciudad de México reduciendo así las barreras de movilidad en el traslado de los ciudadanos para realizar sus trámites de regularización, beneficiando principalmente a las personas adultas mayores. Además se proporcionan considerables reducciones fiscales y notariales en los trámites de regularización de sus inmuebles, así como precios preferenciales para la elaboración de testamentos públicos abiertos.

Asimismo, se prioriza y combate el rezago en la entrega de instrumentos notariales tramitados durante las administraciones anteriores.

1.1. Políticas relativas a la Jornada Notarial 2019

Con la finalidad de cumplir a cabalidad con objetivos de este Programa, se diseñaron dos políticas permanentes que esta administración consideró esenciales:

1.1.1. Jornadas Itinerantes a través de Unidades Móviles “Testamóviles” para la Incorporación al Programa de Regularización

A través de nuestras unidades móviles, conocidas como Testamóviles, esta Dirección pone a disposición de los ciudadanos de todas las alcaldías la incorporación al Progra-

ma de Regularización. De manera especial se brindan asesorías de diversa índole; en caso de no ser competentes para resolver el problema del ciudadano, se le asesora y canaliza a la unidad administrativa competente.

Las Jornadas Itinerantes a través de Unidades Móviles “Testamóvil”, tienen los siguientes objetivos:

- 1. Promover la cultura de Regularización Patrimonial en toda la Ciudad de México.
- 2. Reducir las barreras de movilidad en el traslado de los ciudadanos para realizar sus trámites de regularización, beneficiando principalmente a personas adultas mayores.
- 3. Acercar los trámites y servicios que ofrece nuestra Dirección a los ciudadanos(as) de las 16 alcaldías de la Ciudad, particularmente a habitantes de colonias con menores ingresos económicos.



METAS ALCANZADAS ENERO-SEPTIEMBRE

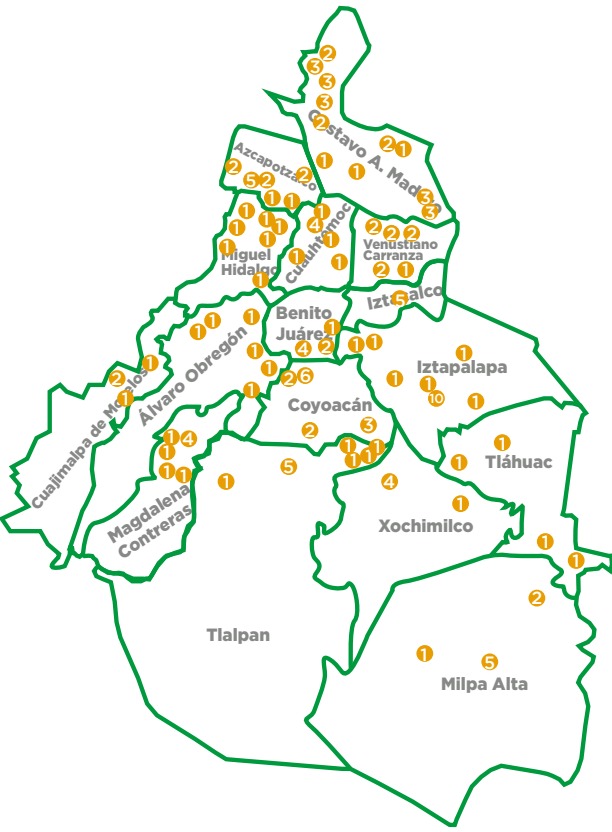
Se han visitado 147 colonias de las 16 Alcaldías de la Ciudad

Se han capturado dos mil 878 solicitudes de Testamentos, de los cuales el 68% corresponde a solicitudes elaboradas por personas mayores.

En el marco de la Campaña Federal de “SEPTIEMBRE: MES DEL TESTAMENTO” se han recibido solo durante este mes, 7,180 solicitudes de Testamentos.

1.1.2. Jornadas notariales Itinerantes a través de Módulos en las 16 alcaldías de la Ciudad de México

Las Jornada Notariales Itinerantes con Módulos llevan a las explanadas de las 16 alcaldías, los trámites y servicios que brinda la DGRT a la ciudadanía con los objetivos de acercar a la ciudadanía los trámites y servicios que ofrece la DGRT, garantizando la reducción de costos económicos y de tiempo, facilitar el acceso a los programas de regularización con los que cuenta esta Dirección; entregar de manera directa y cercana los instrumentos notariales tramitados previamente en la Jornada Notariales y generar una estrategia de comunicación para brindar información de calidad a la ciudadanía en relación a los beneficios de la Jornada Notarial 2019.



Metas alcanzadas:

Durante el periodo del 11 de febrero al 5 de abril del año en curso, se organizaron 18 Jornadas Notariales en las 16 explanadas de las alcaldías de la ciudad de México, en la sede del Colegio de Notarios de la Ciudad de México y en el H. Congreso de la Ciudad de México.

Durante los 18 eventos mencionados, se brindó un total de 46 mil 396 atenciones, de las cuales 28 mil 659 fueron asesorías legales; nueve mil 275 solicitudes de testamentos y 8 mil 462 expediciones de Constancias de Jornada Notarial y Sucesiones.

1.1.3. Entrega sabatina de Testamentos a domicilio

Al inicio de la actual administración se detectó un rezago de más de 20 mil instrumentos originales depositados en las oficinas centrales desde el año 2014. Ante ello, esta Institución consideró de suma importancia instrumentar mecanismos para llevar a cabo de manera inmediata, la entrega de tan relevantes documentos. Uno de los mecanismos implementados ha sido la organización y operación, por parte del personal de Estructura, de jornadas sabatinas de entrega directa en los domicilios de los(as) beneficiarios(as). Al acercar la entrega de estos documentos, se evitó la celebración de eventos públicos masivos en condiciones no adecuadas para los ciudadanos, en especial para adultos mayores. Adicionalmente, con este tipo de acciones se reduce el tiempo de conclusión del trámite.



Los objetivos que se persiguen con la instrumentación de las jornadas sabatinas de entrega de testamentos a domicilio, son los siguientes:

- 1. Reducir tiempos en el desarrollo del trámite.
- 2. Reducir para el ciudadano el costo económico y de tiempo que implica posibles traslados para la obtención del testamento, sobre todo considerando a adultos mayores.
- 3. Priorizar y combatir el rezago en la entrega de instrumentos notariales generados a través de la Jornada Notarial.
- 4. Priorizar la entrega del instrumento notarial en las mejores condiciones posibles para el ciudadano.
- 5. Abatir los actos de corrupción en la entrega de los instrumentos notariales.

Metas alcanzadas:

A la fecha, se han entregado 15 mil 16 Instrumentos –que representan más del 60 por ciento del total rezagado– de los cuales, 2 mil 816 son escrituras y 12 mil 200 son testamentos. Se eliminó por completo el cobro o cualquier tipo de dádiva otorgada a funcionarios públicos en la entrega de los instrumentos.

2. Seguimiento en asuntos de Reconstrucción

Esta Dirección General consideró dentro de su nueva estructura orgánica la creación de una nueva Jefatura de Unidad Departamental de Seguimiento y Evaluación en Asuntos de Reconstrucción. Su finalidad es el seguimiento puntal al proceso para determinar la vía de regularización que corresponda. De esta manera, se colabora con la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.



Con el propósito de cumplir con el objetivo de coadyuvar en el proceso de regularización de los bienes inmuebles afectados por los sismos de 2017, se definieron las siguientes acciones:

- 1. Asesorar sobre temas de reconstrucción a los ciudadanos que lo soliciten y canalizarlos de manera inmediata a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.
- 2. Coadyuvar con las Coordinaciones Regionales para analizar, evaluar e implementar los mecanismos de seguimiento a los asuntos de reconstrucción en materia de regularización.
- 3. Gestionar los trámites necesarios, cuando así se requiera, con otras dependencias de gobierno para la regularización de predios y/o inmuebles afectados por el sismo del 19 septiembre de 2017.
- 4. Coadyuvar con la Dirección de Escrituración en los trámites que sean necesarios, para agilizar la obtención de título de propiedad o escrituración de los inmuebles afectados por el sismo del 19 septiembre de 2017.
- 5. Informar a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México de los asuntos turnados por la misma, sobre las acciones realizadas para la regularización de los predios y/o inmuebles afectados por el sismo del 19 septiembre de 2017.
- 6. Informar a los damnificados por el sismo del 19 de septiembre de 2017 los avances de su trámite o del procedimiento al cual se encuentran adheridos en algún programa de regularización.
- 7. Participar de manera directa en la Mesa Legal instalada por la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, con la finalidad de dirimir algún caso que sea competencia de la Dirección General de Regularización Territorial.

Objetivos alcanzados:

Se ha brindado apoyo en las 30 sesiones celebradas de la Mesa Legal de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, instalada el 17 de enero de 2019; también se realizaron rutas jurídicas con los integrantes de la mesa para dirimir y dar pronta solución a los asuntos jurídicos, en beneficio de los damnificados por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Actualmente, se integran los expedientes de 39 casos de Prescripción Positiva para otorgar certeza jurídica a estas familias.

3. Prescripción Positiva, Adquisitiva e Inmatriculación Judicial

En esta estrategia se busca promover ante los órganos jurisdiccionales competentes las demandas de inmatriculación judicial y de prescripción positiva hasta obtener una sentencia, y una vez registrada la misma en el Registro Público de la Propiedad y de

Comercio en la Ciudad de México, se concluye el trámite obteniendo un Título de Propiedad.

A efecto de poder desarrollar esta estrategia, se estableció la inscripción de las sentencias en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio remitiendo la documentación necesaria y suficiente para la publicación registral sobre la regularización y reducir los costos de los Procesos Judiciales a través de la prestación de servicios profesionales de abogados adscritos a la Subdirección de Regularización Judicial de esta Institución.

Metas alcanzadas:

- ◆ Se alcanzó la reducción de los gastos invertidos en el pago de Edictos a comparación en relación con el 2018, de seis mil a tres mil 480. Cifra que representa un ahorro del 42 por ciento para la ciudadanía.
- ◆ Se recibieron 451 expedientes, de los cuales el 95 por ciento se encuentran activos en los tribunales.
- ◆ Mientras que en el año 2018 se presentaban al mes, un promedio 8 demandas ante los Juzgados Civiles del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, al día de hoy, prácticamente se ha duplicado la cifra, presentado un promedio de 15 demandas mensuales.

4. Sucesiones testamentarias e intestamentarias

Ante la falta de cultura testamentaria de nuestra Ciudad, muchos ciudadanos fallecen sin dejar testamento que indique a quién suceden sus propiedades, lo que obliga a sus herederos a iniciar un Juicio Civil que eleva los costos de regularización de los inmuebles a las familias en esta situación.



Ante este contexto, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales decidió crear la Jefatura de Unidad Departamental de Sucesiones, con la que busca brindar el servicio de asesoría y representación legal ante la autoridad Jurisdiccional, para obtener en la primera etapa del Juicio la declaratoria de herederos y nombramiento de albacea a un bajo costo.

Al realizar dicho proceso con la Dirección General de Regularización Territorial, el ciudadano obtiene un ahorro representativo en comparación a si lo hubiera realizado con abogados particulares.

Metas alcanzadas:

- ◆ Durante el periodo comprendido de enero a septiembre de 2019, se expidieron 2 mil 69 Constancias de Reducción por Sucesión y se presentaron 230 expedientes ante el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

5. Políticas transversales

En apego a los valores que guían las estrategias de política pública del Gobierno de la Ciudad de México –innovación tecnológica y atención a grupos vulnerables– se desarrollaron políticas de mejora continua que permiten una optimización de recursos, con este conjunto de políticas se busca tener un mayor impacto en todas las áreas de diagnóstico, planeación y ejecución que componen la estructura operativa, las cuales son medulares para el óptimo funcionamiento de esta Dirección.

5.1. Innovación tecnológica

La innovación en la administración pública de la Ciudad de México en un elemento vertebral para el desarrollo e instrumentación de políticas públicas. En este sentido, se ha considerado incorporar nuevas tecnologías en los diferentes procesos administrativos que integran el funcionamiento de esta Dirección.

En ese contexto, se establecieron los siguientes objetivos:

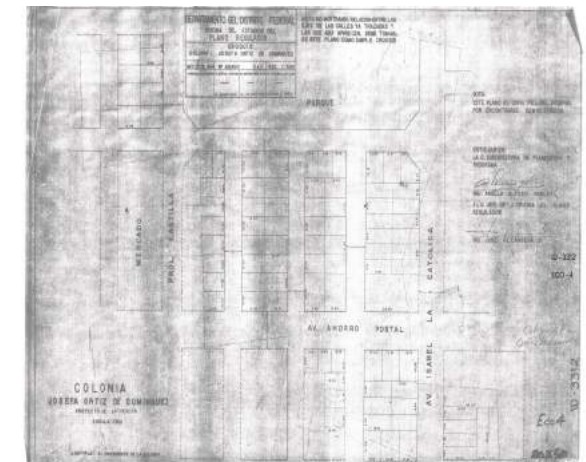
1. Elevar la calidad en la atención en los trámites y servicios que se ofrecen.
2. Reducir los tiempos en la atención de trámites y servicios.
3. Aumentar la calidad de atención en la prestación de servicios y trámites.
4. Aumentar la eficiencia y eficacia de nuestras unidades administrativas.
5. Mejorar las condiciones de almacenamiento, procesamiento y ejecución de los bancos de información con los que operan nuestras áreas administrativas.
6. Optimizar la comunicación entre nuestras unidades administrativas y los diferentes órganos de la administración pública de la Ciudad de México.

- 7.** Aumentar la seguridad informática en el manejo y resguardo de información y datos personales.

5.1.1. Digitalización de la Planoteca

La digitalización de los planos resulta importante para la conservación de la información que se encuentra en ellos ya que a través de medios informáticos se podrá realizar la consulta de los mismos, otorgándoles un periodo de vida mayor y evitando su desgaste por el uso corriente. Este tipo de herramienta es muy importante, pues por sus funciones sustantivas, se requiere consultar diversos planos para la realización de diferentes trámites, como rectificaciones o asignaciones de cuentas catastrales, entre otros.

Escaneo actual de plano



Mejora de escaneo de plano



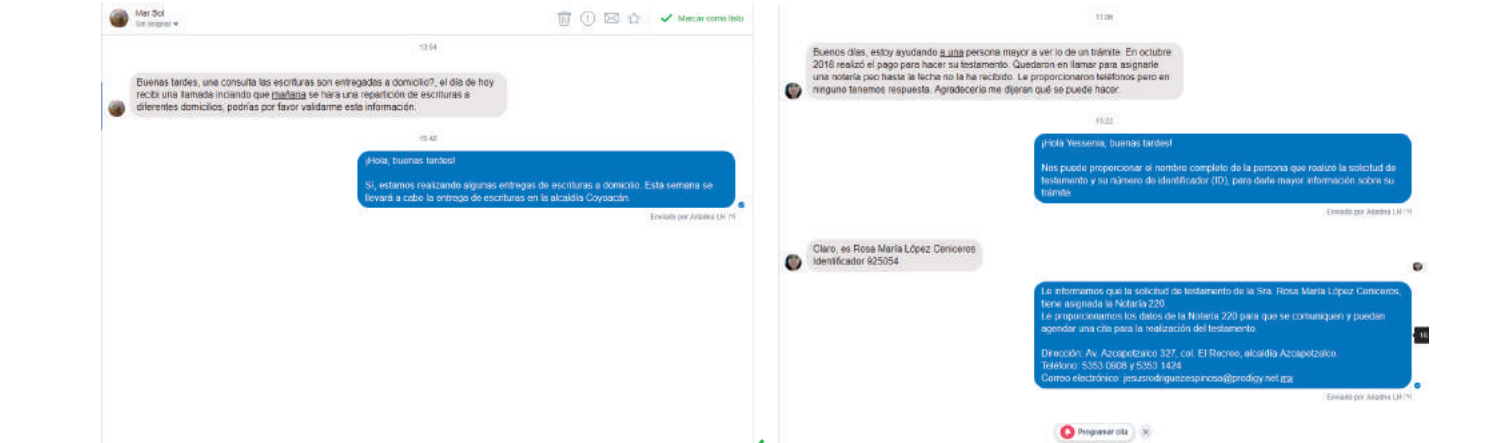
A través de esta acción se optimizan los tiempos y mecanismos de consulta de información cartográfica para todas las áreas de esta Dirección; se aumenta el tiempo de vida y se preservar la información cartográfica plasmada en la planoteca, además de que se optimiza el envío e intercambio de información cartográfica con otras dependencias de la administración pública, tanto de la Ciudad de México como del ámbito federal.

Hasta la fecha, de los 6 mil 100 planos con los que cuenta esta Dirección, se han digitalizado 165.

5.1.2. Atención Ciudadana en tiempo real a través de redes sociales

Se ha fortalecido la atención y seguimiento a las consultas ciudadanas a través de redes sociales (correo electrónico, Facebook, Twitter e Instagram). Con ello, se apuesta a la consolidación de la gobernanza digital, con pleno apego a la normatividad vigente en materia de protección de datos personales.

De esta manera se busca fortalecer el carácter pronto y expedito de la atención ciudadana y reducir los tiempos de respuesta en las consultas y asesorías ciudadanas respecto a los trámites y servicios de esta Dirección.



5.1.3. Optimización del Sistema Integral de Información de Regularización Territorial (SIIRT)

El Sistema Integral de Información de Regularización Territorial (SIIRT) es un sistema informático interno que posibilita la sistematización de la información capturada por las diferentes áreas, proporcionando un mecanismo de control y generación de información estadística. La digitalización ha consistido en aumentar las condiciones de seguridad del sistema, aumentar la especificidad de la información estadística que proporciona y facilitar su consulta y manejo para los operadores de las diferentes áreas administrativas de esta Dirección.

De esta manera se aumenta la seguridad del sistema mediante el bloqueo de comportamientos maliciosos, se detectan las vulnerabilidades del sistema y aplicaciones per-

niciosas en los servidores y se protegen de estas mismas, la información resguardada en nuestros servidores, entre ellas datos personales de las y los ciudadanos.



Inicio de Sesión SIIRT

5.2. Atención a grupos vulnerables

Uno de los principales valores que guían el diseño de estrategias y políticas públicas de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales ha sido la atención prioritaria, integral y especializada a los ciudadanos que pertenecen a un grupo vulnerable.

Entre las acciones que se han emprendido resalta la captura de 19 mil 650 solicitudes de testamentos, de los cuales 13 mil 022 corresponden a la población de personas mayores; se participó en la marcha del Orgullo LGBTTTI+, con unidades móviles para brindar trámites y asesorías y en dos eventos de “Marea diversa”, bajo la modalidad de ferias de servicios de todas las direcciones que conforman la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

De manera paralela se llevó a cabo la remodelación de la infraestructura en Módulos de Atención Ciudadana, para mejorar el acceso y desplazamiento de las personas con algún tipo de discapacidad.



5.3. Políticas de Mejora Continua

5.3.1. Actualización del Manual Administrativo

A fin de mejorar procedimientos administrativos, se realizó una revisión de las funciones y atribuciones de cada una de las áreas. Se llevó a cabo un diagnóstico general y se desarrollaron nuevos procedimientos.

Con la actualización del Manual de Procedimientos Administrativos se logró tener un instrumento congruente con la nueva Estructura Orgánica de la DGRT y cumplir con los objetivos de economizar tiempos para brindar una mejor atención ciudadana, eliminar duplicidad de funciones y tener una mejor distribución de recursos humanos de acuerdo a las necesidades detectadas.

El cumplimiento de estos objetivos permitió realizar revisiones minuciosas de cada uno de los procedimientos, en cuanto a tiempos, actividades, normatividad y requisitos lo que permitió que se modificaran procedimientos innecesarios y se redujeron los tiempos de respuesta en los trámites y servicios. Se redujo el número de procedimientos de 173 a 76.

5.3.2. Proyecto permanente de mejora de las Áreas de Atención Ciudadana

En esta administración ha sido una prioridad la atención ciudadana expedita y de calidad, conforme a los Lineamientos del Modelo Integral de Atención Ciudadana. A efecto de elevar la calidad de nuestros servicios a la ciudadanía, las acciones de esta Dirección General se enfocaron en dos dimensiones: por un lado, en la capacitación y mejoramiento de las relaciones humanas de nuestros operadores, y por el otro, en la mejora de las condiciones físicas y materiales dentro de los módulos de Atención, distribuidos en la Ciudad.



5.3.3. Política de austeridad y eficiencia del gasto

Una de las estrategias más importante del Gobierno de la Ciudad de México ha sido la austeridad y eficiencia del gasto de los recursos públicos. Por ello, se han instrumentado una serie de políticas para garantizar transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Atendiendo a esta política se redujo el personal de estructura en un 34 por ciento de la estructura orgánica original, lo que representa un ahorro del gasto corriente anual de 2 millones 71 mil 875 pesos.

5.3.4. Combate a la corrupción

El combate a la corrupción es una de las políticas transversales más importante del Gobierno de la Ciudad, por tal motivo, esta Dirección General emprendió una serie de medidas para combatir y desincentivar este tipo de acciones en todas y cada una de sus áreas administrativas.

En este sentido destaca el combate en la opacidad en el gasto de los recursos públicos implementando mecanismos de transparencia; se acabó con la impunidad a través del seguimiento a las denuncias de presuntos actos de corrupción. En este sentido destaca la denuncia y el inicio de la carpeta de investigación CI-FCH/CUH-2/UI-3 C/D/06022/08/2019 por la posible comisión de los delitos de usurpación de funciones y falsificación de documentos, por sucesos ocurridos el lunes 19 de agosto del año en curso, en el domicilio ubicado Calle Mellado 42, Col Valle Gómez, Alcaldía Cuauhtémoc.

Además, se instalaron directorios de los funcionarios responsables de atención ciudadana con sus nombres y fotografía en todos los módulos, facilitando con ello, la denuncia de los mismos en casos de corrupción y/o prácticas indebidas. Se capacitó al personal que brinda servicio en las áreas de atención ciudadana sobre los efectos nocivos de las prácticas de corrupción y al de estructura en varios rubros prioritarios para el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.



6. Proyectos interinstitucionales de regularización en Unidades Habitacionales

En los últimos 10 años, por diversas situaciones, no se ha logrado concluir un proyecto de regularización en Unidades Habitacionales a través de esta Dirección General. Por ello, se ha considerado impulsar dos políticas enfocadas en abatir el rezago en la regularización de las mismas:

- 1. Proponer modificaciones a la normatividad vigente con la finalidad de flexibilizar los requisitos legales y documentales para que la ciudadanía logre acceder a alguna vía de regularización a través de esta Dirección.
- 2. Establecer mesas de trabajo interinstitucional con entidades de la administración pública local y federal, con la finalidad de coadyuvar en la conclusión satisfactoria de los trámites de regularización que la ciudadanía inicia en esta Dirección.

6.1. Propuesta de regularización al Comité de Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México

Esta Dirección General trabaja sobre una propuesta de regularización vía expropiatoria que beneficiaría a 10 Unidades Habitacionales en diferentes alcaldías de la Ciudad de México. El objetivo es combatir el rezago en la atención a peticiones de regularización de propietarios de algún departamento localizado en unidades habitacionales de la Ciudad de México.

La Coordinación en Unidades Habitacionales trabaja sobre la propuesta de regularización vía expropiatoria en 10 diferentes Unidades Habitacionales de la Ciudad de México la cual beneficiará a 900 hogares –alrededor de 4 mil ciudadanos–.

6.2. Propuesta de modificación al Código Fiscal de la Ciudad de México

Uno de los principales problemas para la regularización de Unidades Habitacionales en la Ciudad de México es que los departamentos que las componen no cuentan con cuentas de predial asignadas o son de carácter global. Derivado de ello, los costos de regularización representan un gasto fuera de las posibilidades reales de los vecinos que las habitan, pues es necesario liquidar cuentas prediales millonarias para acceder a alguna vía de regularización.

Por lo anterior, esta Dirección elaboró un proyecto de modificación al Código Fiscal de la Ciudad de México; particularmente al Art. 126, Capítulo 2, a través de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México.

Con esta propuesta se busca flexibilizar la normatividad fiscal para facilitar el acceso de la ciudadanía a las diferentes vías de regularización y con ello combatir el rezago en la atención a peticiones de regularización hechas por propietarios de departamentos en alguna Unidad Habitacional de la Ciudad de México.





DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA CÍVICA

La Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica se encarga de aplicar el ámbito normativo referente a la justicia cívica a través de juzgados en la materia. Este año se creó un Nuevo Modelo de Cultura Cívica consistente en mudar de un paradigma primordialmente punitivo a uno preventivo, solidario, constructor de comunidad y de una cultura de corresponsabilidad entre el ciudadano y la autoridad.

En un sentido preventivo, el sistema de justicia cívica es el primer contacto con la ciudadanía, el que recoge quejas y necesidades en la materia, que de no ser atendidas pueden devenir conflictos de seguridad ciudadana mayores e incluso en el deterioro de las relaciones sociales.

ESTRATEGIAS

Para el ejercicio de las funciones sustantivas y la creación del nuevo modelo de cultura cívica se han desarrollado primordialmente dos estrategias.

- I. Creación de un Nuevo Modelo de Cultura Cívica.
- II. Aplicación de la normatividad en materia de cultura cívica.

1. Creación de un nuevo Modelo de Cultura Cívica

Se instrumenta el nuevo modelo caracterizado por la prevalencia de la solución pacífica de conflictos a través del diálogo y la concertación ciudadana; antes que sanciones pecuniarias (multa) o físicas (arresto), se opta por la capacitación, educación, sensibilización y el trabajo a favor de la comunidad. Ello contribuye a la sana convivencia social y a la reconstrucción del tejido social.

La instrumentación del nuevo modelo implicó también mejoras en los juzgados cívicos. Se han mejorado los espacios físicos; se cubrió la totalidad de turnos de los juzgados con el personal necesario, esto es, con titulares de juez, secretario y auxiliar; y se imparten cursos de capacitación para difundir la nueva Ley de Cultura Cívica.

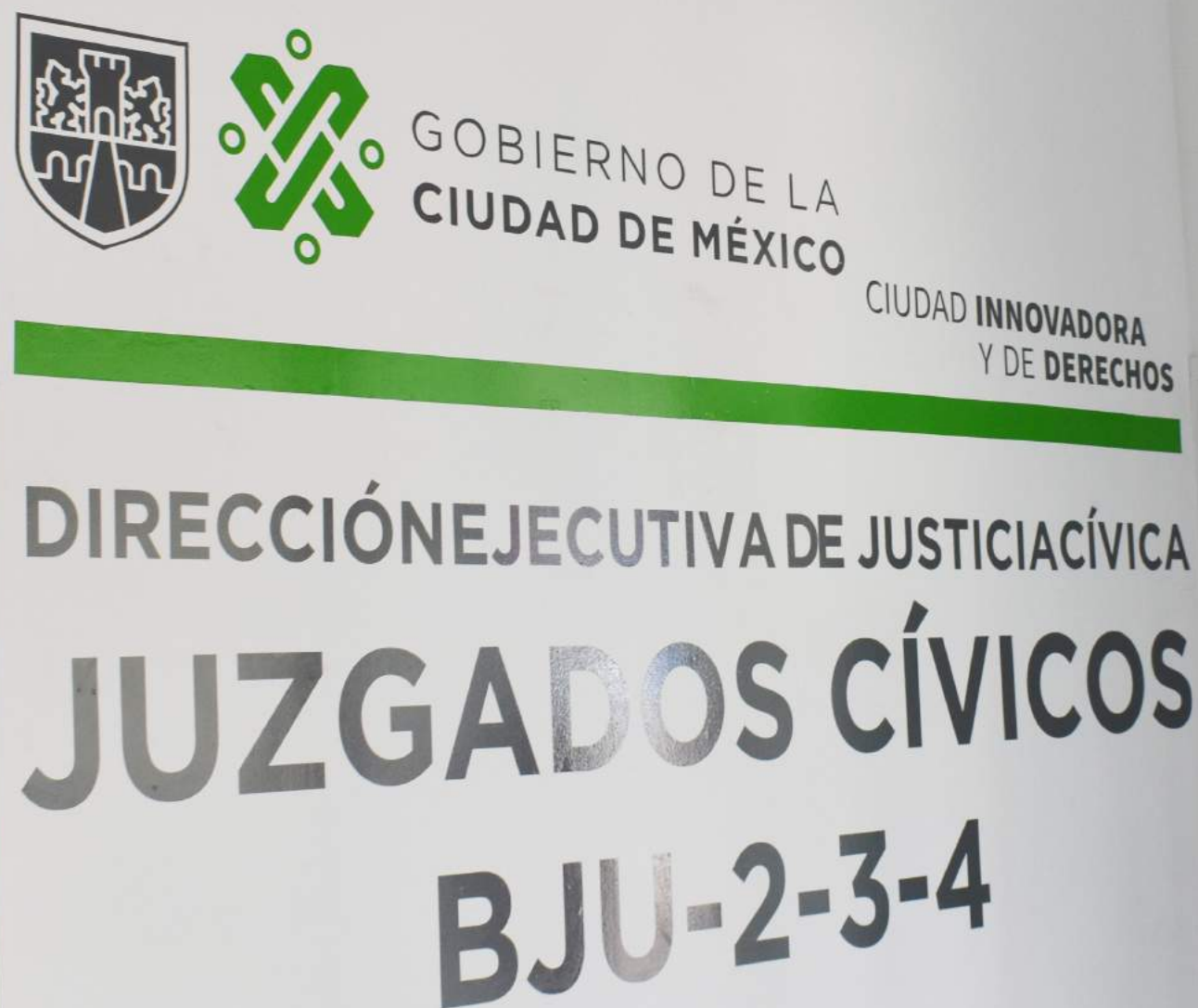
1.1. Actualización del marco normativo

En cooperación estrecha con el Congreso de la Ciudad de México, se formuló una nueva Ley de Cultura Cívica. A su vez, el Gobierno de la Ciudad reformó el Reglamento de Tránsito. Ambos ordenamientos jurídico y reglamentario se ajustan a este nuevo modelo de cultura cívica.

1.2. Integración del nuevo personal a juzgados cívicos

Con el objetivo de cubrir la totalidad de los juzgados cívicos en sus diferentes turnos, se llevó a cabo, después de una década sin que se realizara, una convocatoria para seleccionar a 50 jueces, 50 secretarios y a 108 auxiliares de juzgado.

Se registraron 1 mil 662 personas, de las cuales 1 mil 127 calificaron para hacer el examen de juez y secretario. Posteriormente, se impartió un curso propedéutico a 75 aspirantes a juez y a 75 aspirantes a secretario, de los cuales se seleccionó a 50 finalistas de cada tipo de plaza.





Con la integración y distribución de estos jueces, secretarios y auxiliares de juzgado, se amplió la atención en las 70 coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, así como a 5 juzgados cívicos en Centros de Justicia para Mujeres, el Sistema de Transporte Colectivo Metro y 10 juzgados itinerantes.

1.3. Difusión de la Ley de Cultura Cívica

La estrategia de capacitación y difusión del nuevo Modelo de Cultura Cívica se enfoca no sólo a las personas servidoras públicas que participan en su aplicación, sino también al ciudadano, en colonias y barrios. Al respecto se han llevado a cabo 989 acciones, destacando las pláticas vecinales dirigidas a 52 mil 957 ciudadanos.



1.4. Sistema de Registro de Infractores

Con la entrada en vigor de la Ley Nacional del Registro de Detenciones, los tres órdenes de gobierno estamos obligados a llevar un sistema de registro de infractores. En lo que se refiere a las detenciones derivadas de la comisión de algún tipo de infracción en materia de justicia cívica, esta Dirección Ejecutiva está trabajando con la Agencia Digital de Innovación Pública del Gobierno de la Ciudad (ADIP) a fin de contar con un sistema con las características que mandata a la Ley.

1.5. Fotocívicas

Una de las políticas que mejor expresan el espíritu del nuevo Modelo de Cultura Cívica son las Fotocívicas. Ahora las sanciones por faltas al Reglamento de Tránsito buscan generar educación y conciencia vial, en lugar de establecer sanciones meramente punitivas o de corte recaudatorio. Por esta razón, las Fotocívicas sustituyeron a Fotomultas.

Se busca que las sanciones tengan un carácter educativo y de trabajo en favor de la

comunidad, en el que las personas podrán resarcir las faltas al Reglamento de Tránsito y cambiar sus comportamientos, sin importar su nivel socioeconómico. El objetivo es que las Fotocívicas generen mayor seguridad al incidir en la conciencia y la educación vial de quienes conducen automotores en la Ciudad de México.



2. Aplicación de la normatividad en materia de cultura cívica

2.1. Estrategia anticorrupción

Una estrategia transversal fundamental en las políticas del Gobierno de la Ciudad es el combate a la corrupción. En tal sentido, esta Dirección Ejecutiva ha focalizado sus acciones a evitar la generación de actos de corrupción en los juzgados cívicos.

De manera preventiva, en el proceso de selección de los nuevos jueces se establecieron parámetros objetivos que permitieran tener mejores perfiles de servidores públicos. De manera correctiva, a fin de evaluar el desempeño de los jueces ya existentes, se instrumentó la política de rotación periódica de las personas servidoras públicas.

Además de incorporar nuevas personas titulares de juez, secretario y auxiliar, también se les han impartido capacitaciones regulares. En este sentido, se registran 246 actividades de capacitación, con la participación de 17 mil 988 personas servidoras públicas.

2.2. Conduce sin Alcohol

En el Programa Conduce Sin Alcohol participan la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de Salud y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, a través de la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica. El Programa ha reducido el porcentaje de accidentes ocasionados por manejar bajo ingesta alcohólica, ya que las personas presentadas al juzgado cívico con un resultado mínimo de 0.40 mg de alcohol en aire espirado son sancionadas con un arresto inmutable de 20 a 36 horas.



2.3. Procedimientos de daño culposo por tránsito de vehículos

En el procedimiento de daño culposo por tránsito de vehículo, en lo que va de diciembre del 2018 al 15 de septiembre del 2019 se han atendido 5 mil 732 asuntos relacionados, emitiéndose 4 mil 927 dictámenes y 805 informes.

En este procedimiento, de manera transversal colaboramos con la Secretaría de Movilidad en dos proyectos. El primero es el diseño del Sistema de Información y Seguimiento de Seguridad Vial; el segundo, la elaboración de documentos informativos sobre las condiciones de seguridad vial en la Ciudad. Por tal consideración, se llevan a cabo mesas de trabajo periódicamente entre ambas dependencias.



2.4. Franeleros

La Dirección Ejecutiva participa en el Gabinete de Seguridad del Gobierno de la Ciudad, con las Alcaldías, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, en la elaboración de lineamientos que regulen el procedimiento de infracción por impedir el uso de la vía pública y los bienes del dominio público. Con estos lineamientos se pretende recuperar los espacios de movilidad de la Ciudad.

2.5. Vagoneros

Conjuntamente con el Sistema de Transporte Colectivo Metro y Policía Bancaria e Industrial, se trabaja en operativos interinstitucionales para inhibir la venta de productos en los vagones y andenes del Servicio de Transporte Colectivo Metro.



2.6.Chatarrización

En el ámbito del Gabinete de Seguridad de Gobierno de la Ciudad se trabaja de manera conjunta con las alcaldías y la Secretaría de Seguridad Ciudadana en la elaboración de los lineamientos generales para el retiro de 4 mil vehículos abandonados en la vía pública, tomando en cuenta la garantía de audiencia al propietario o poseedor del vehículo. Con este programa se recuperan y dignifican espacios en favor de los vecinos.

2.7. Estrategia interinstitucional para la prevención y atención de jóvenes en conflicto con la justicia cívica y su inclusión social

Esta Dirección Ejecutiva lleva a cabo acciones para la atención y prevención de jóvenes en conflicto con la justicia cívica y su inclusión social. Estas acciones se centran primordialmente en la detección, orientación y canalización oportuna de personas

adolescentes y jóvenes remitidos a juzgados cívicos por incurrir en faltas administrativas y que presentan conductas de riesgo social. El objetivo es prevenir que dichas conductas escalen a la comisión de delitos.

2.8. Sendero Seguro

El Programa de Sendero Seguro se enfoca en atender la seguridad escolar. En el Programa participan diversas dependencias e instituciones, de seguridad, procuración de justicia, servicios urbanos y obras. Por su parte, la Dirección Ejecutiva atiende las quejas y remisión de infractores por violaciones a la Ley de Cultura Cívica, en la periferia de los planteles educativos.



2.9. Procedimiento de daño por bache

La seguridad ciudadana también se entiende como la disposición de infraestructura urbana adecuada para que el ciudadano transite sin poner en riesgo su integridad. En este sentido, se atienden las quejas por el daño a los vehículos derivada por la existencia de baches o coladeras en mal estado. En este periodo fueron atendidas 975 solicitudes, se emitieron 930 dictámenes y 45 informes.

Adicionalmente, nos coordinamos con las Secretarías de Obras y Servicios, de Administración y Finanzas y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México para el diseño e implementación de los nuevos lineamientos para el trámite de reclamación de daños causados por bache a vehículos.

2.10. Reventa

Una de las infracciones contempladas en la Ley de Cultura Cívica es la venta de boletos de espectáculos públicos a un precio superior al establecido. La sanción por esta infracción es el arresto de 20 a 36 horas o trabajo comunitario de 10 a 18 horas. A través de los juzgados cívicos se realizan operativos en distintos eventos como conciertos, partidos de fútbol.



2.11. Remisiones y Expedición de Constancias

En lo que va de la presenta administración fueron remitidas 147 mil 098 personas a algún juzgado cívico por infracciones a la Ley de Cultura Cívica y se elaboraron 7 mil 099 constancias a petición de parte.

2.12. Procedimiento de daño a bienes muebles e inmuebles

De diciembre de 2018 al 15 de septiembre de 2019 se han recuperado 8 millones 39 mil 258 pesos a la administración pública por concepto de daños a su infraestructura y 1 millón 853 mil 766 pesos a los ciudadanos que se vieron afectados en sus bienes.

Por otra parte, se ha establecido una vinculación interinstitucional con el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) a efecto de compartir información y apoyo técnico en los asuntos relacionados a los daños al equipo de las cámaras de video vigilancia de la Ciudad.





RECONSTRUCCIÓN

El 7 de diciembre de 2018 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (número 467 Bis de la Vigésima Época) el Decreto por el que se expide la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, la cual establece en su Artículo Séptimo que la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México instalará una Mesa Legal permanente para resolver de manera conjunta los casos de incertidumbre jurídica sobre la propiedad y legítima posesión de los inmuebles afectados por el sismo.



1. Tareas a cargo de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales

El instrumento rector para el proceso de reconstrucción es el Plan Integral para la Reconstrucción, publicado el 5 de febrero de 2019 en la Gaceta Oficial (No. 24 bis, Vigésima Primera Época), el cual contempla las tareas específicas que tiene la Consejería Jurídica y de Servicios Legales:

1. Apoyar a la Comisión en las funciones jurídicas que se requieran para las personas damnificadas y para la rehabilitación, demolición y reconstrucción.
2. Asesorar y emitir opiniones jurídicas sobre todos los temas relacionados con la reconstrucción.
3. Apoyar a la Comisión en la asesoría, tramitación, defensa y solución de los asuntos jurídicos, a través de los mecanismos establecidos para ello, entre éstos, la mesa legal.
4. Expedir copias certificadas gratuitas de los documentos que obren en sus archivos respecto de los temas relacionados con la reconstrucción y con la acreditación de la propiedad y legítima posesión.
5. Facilitar los documentos relacionados con las funciones encomendadas por las disposiciones jurídicas al Registro Público de la Propiedad y de Comercio, al Registro Civil para la prestación eficaz, eficiente y ágil de servicios públicos y trámites administrativos.
6. Publicar y difundir en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México todos los asuntos relacionados con la reconstrucción.
7. Realizar las notificaciones correspondientes respecto de los asuntos jurídicos en que sea necesario.
8. Tramitar y substanciar debidamente los expedientes de intervención por causa de utilidad pública, de expropiación, de ocupación temporal o de limitación de dominio.
9. Promover, apoyar y ejecutar las acciones y programas de regularización territorial y de la propiedad.
10. Aquellas que se determinen en el grupo de trabajo interdependencial para atender las peticiones formuladas por las personas damnificadas, conforme a la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México.

1.1. Asesoría a personas damnificadas

En la tarea específica de “Apoyar a la Comisión en la asesoría, tramitación, defensa y solución de los asuntos jurídicos, a través de los mecanismos establecidos para ello, entre éstos, la mesa legal”, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, a través de la Defensoría Pública adscrita a la Dirección General de Servicios Legales, coadyuva en la

restitución de los derechos humanos de las personas damnificadas mediante la asesoría legal permanente relacionada con inmuebles, asuntos testamentarios, seguros y recuperación de documentos.

En los casos que se dictamina la procedencia de alguna acción jurídica ante la autoridad judicial o administrativa se designa a una persona Defensora Pública para el patrocinio jurídico gratuito. A la fecha, se encuentran en trámite 18 juicios civiles y familiares pendientes a regularizar la propiedad de bienes inmuebles de personas afectadas.

1.2. Asesoría en temas de Reconstrucción

En la tarea específica número 2, “Asesorar y emitir opiniones jurídicas sobre todos los temas relacionados con la reconstrucción. La Consejería Jurídica y de Servicios Legales emite las opiniones que al efecto solicita la Comisión para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México en lo relativo a:

- 1. Análisis jurídico y emisión de observaciones a los Convenios de aplicación de recursos.
- 2. Análisis Jurídico y opinión respecto de Contratos de ejecución de obra y supervisión.
- 3. Análisis y valoración de rutas jurídicas para los inmuebles que son sometidos a procedimientos simplificados de expropiaciones.



- 4. Análisis y emisión de opiniones jurídicas para la solución de situaciones que guardan multifamiliares así como revisión de los que presentan procedimientos de Amparo.

1.3. Participación en la mesa legal

Por otra parte, el Plan Integral de la Reconstrucción establece que la Mesa Legal es el mecanismo establecido de manera permanente para definir las mejores prácticas que permitan resolver de manera conjunta y ejecutiva los casos de propiedad y posesión de los inmuebles afectados por el sismo.

La Consejería Jurídica y de Servicios Legales, sus unidades administrativas, la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio y la Dirección General de Regularización Territorial son parte integrante de la mesa en la que participan también el Tribunal Superior de Justicia, el Centro de Justicia Alternativa y el Colegio de Notarios.

Los trabajos de la mesa son analizar, estudiar y establecer la ruta jurídica adecuada para la solución de los asuntos así como implementar los mecanismos jurídicos necesarios para evitar que los procesos de rehabilitación, demolición y reconstrucción se retrasen o suspendan con motivo de la acreditación de la propiedad, legítima posesión o causa habiencia.

Desde la instalación de la Mesa Legal, en la que se han llevado a cabo 30 sesiones, se da un seguimiento a los asuntos que presenta la Comisión de manera coordinada con los integrantes de la mesa y los invitados permanentes.

1.4 .Expedición de copias certificadas gratuitas y facilitar acceso a documentos

Con relación a las tareas de “Expedir copias certificadas gratuitas, de los documentos que obren en sus archivos respecto de los temas relacionados con la reconstrucción y con la acreditación de la propiedad y legítima posesión” y “Facilitar los documentos relacionados con las funciones encomendadas por las disposiciones jurídicas al Registro Público de la Propiedad y de Comercio, al Registro Civil para la prestación eficaz, eficiente y ágil de servicios públicos y trámites administrativos”, la Jefa de Gobierno emitió el 24 de enero de 2019 la Resolución de carácter general mediante la cual se otorgan facilidades administrativas y se condona totalmente y exime el pago de la contribuciones y aprovechamientos a los propietarios o poseedores cuyos inmuebles resultaron colapsados o catalogados con alto riesgo de colapso, con condición de inhabitables y/o con daños estructurales que impliquen su reestructuración o demolición total:

- ◆ Los derechos por el registro de los documentos en que conste la constitución del régimen de propiedad en condominio o sus modificaciones o extinciones.
- ◆ Los derechos por los servicios de publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
- ◆ Los derechos correspondientes por la expedición de copias simples y certificadas.

- ◆ Los derechos por los servicios que presta el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y el Archivo General de Notarías, el Registro Civil, relacionados con actos del estado civil de las personas.

La Resolución de carácter general por la que se brindan las facilidades administrativas y se eximen los pagos y contribuciones que se indican, relacionados con los trámites, permisos y autorizaciones de las viviendas sujetas al proceso de reconstrucción de la Ciudad de México –publicada en la Gaceta Oficial de fecha 15 de abril de 2019– estableció como facilidad administrativa que en las escrituras públicas en las que se hagan constar todos los actos jurídicos relacionados con la adquisición, enajenación, transmisión o aplicación de la propiedad de los bienes inmuebles afectados por el fenómeno sísmico ocurrido el 19 de septiembre del 2017 no será necesario relacionar o agregar al apéndice:

1. Constancias de adeudos de impuesto predial y de derechos por el suministro de agua.
2. Avalúo.
3. Certificado único de zonificación de uso del suelo.

En las escritura públicas en las que se hagan constar todos los actos jurídicos relacionados con la extinción, modificación o constitución del Régimen de Propiedad en Condominio, así como con la adquisición, enajenación, transmisión o aplicación de la propiedad de las viviendas afectadas será suficiente contar con la Constancia de Reconstrucción expedida por la Comisión, sin que sea necesario relacionar o agregar al apéndice:

1. Licencias de construcción especial procedentes.
2. Manifestación de construcción tipo “B” o “C”, y su respectivo registro otorgado por la autoridad competente.
3. Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, y el dictamen de impacto urbano.
4. Autorización en materia de impacto ambiental.
5. Seguro o póliza de fianza alguna.
6. Constancia de alineamiento y número oficial.
7. Dictamen de factibilidad de servicios hidráulicos.
8. Constancia de publicación vecinal.
9. Cuentas de predial y/o de agua, en casos de unidades privativas que se transmitan o deban transmitirse al Gobierno de la Ciudad de México para el proceso de reconstrucción.

Para los trámites relacionados con el Registro Público de la Propiedad y de Comercio,



la Dirección General habilitó en la Ventanilla de Atención para Grupos Vulnerables la atención a los notarios de la Ciudad de México que tienen asignados por la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México los inmuebles afectados a fin de brindar una atención inmediata para lo cual se implementó un formato único de atención para generar las solicitudes de entrada y trámite para que estén plenamente identificadas.

Para facilitar la tarea de la Comisión se brindan antecedentes registrales respecto de cada uno de los inmuebles afectados para integrar el expediente único a que se refiere el Plan Integral para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

1.5 Publicación de asuntos de la Reconstrucción en la Gaceta Oficial

Para “Publicar y difundir en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México todos los asuntos relacionados con la reconstrucción” se han publicado las siguientes disposiciones normativas:

GOCDMX	Fecha	Disposición normativa
17 Bis	24 de enero de 2019	Resolución de carácter general mediante la cual se otorgan facilidades administrativas y se condona totalmente y exime el pago de las contribuciones y aprovechamientos que se indican.
72	15 de abril de 2019	Resolución de carácter general por la que se brindan las facilidades administrativas y se eximen los pagos y contribuciones que se indican, relacionados con los trámites, permisos y autorizaciones de las viviendas sujetas al proceso de reconstrucción de la Ciudad de México.
101	29 de mayo de 2019	Decreto por el que se reforman los artículos 26 y 41 de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México.
109	10 de junio de 2019	Modificación al Plan Integral para la Reconstrucción de la Ciudad de México, con la finalidad de actualizar su proceso de reconstrucción.
116	19 de junio de 2019	Circular que establece los Lineamientos Generales para la Integración y Tramitación de los Expedientes de Expropiación para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México.
160 Bis	20 de agosto de 2019	Modificación al Plan Integral para la Reconstrucción de la Ciudad de México, con la finalidad de actualizar su proceso de reconstrucción en la Ciudad de México.

1.6. Expedientes de intervención por causas de utilidad pública

Por lo que se refiere a la labor de “Tramitar y substanciar debidamente los expedientes de intervención por causa de utilidad pública, de expropiación, de ocupación temporal o de limitación de dominio” se publicó en la Gaceta Oficial, el 19 de junio de 2019, una circular exprofeso con los Lineamientos Generales para la Integración y Tramitación de los Expedientes de Expropiación para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, mediante el cual se eliminan requisitos para la integración de las carpetas técnicas a las que se refiere la Ley de Expropiación.

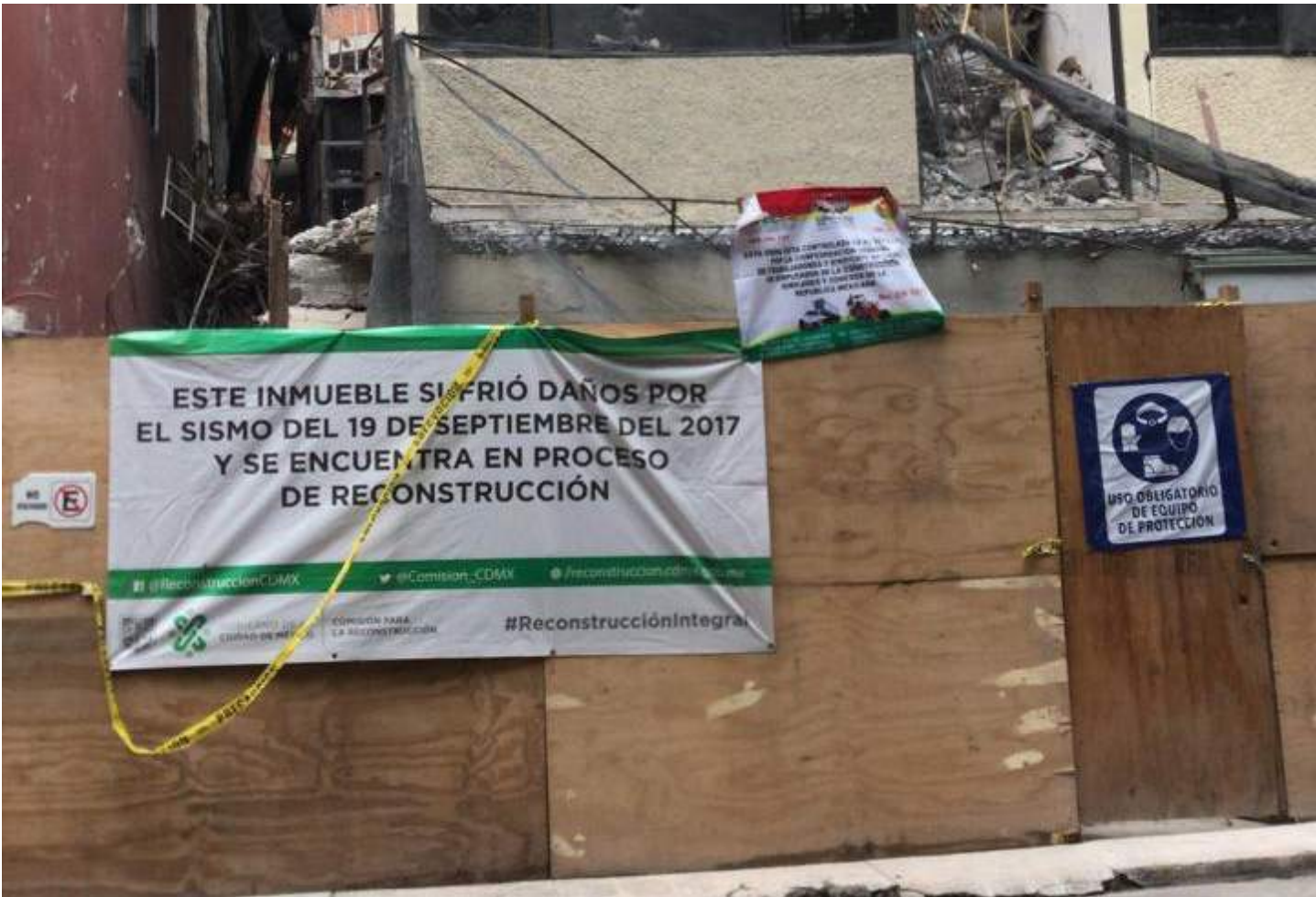
Durante este primer año la Comisión no ha presentado ninguna solicitud de expropiación.

1.7. Atención de peticiones de personas damnificas

En la tarea 10, “Aquellas que se determinen en el grupo de trabajo interdependencial para atender las peticiones formuladas por las personas damnificadas conforme a la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México”, se asiste a las reuniones en las que se han atendido a las personas damnificadas.

En este mismo punto se ha participado en la asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebra la Comisión de la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, por conducto de la Mesa de Demoliciones, donde se discuten y somete a votación los inmuebles a demoler con recursos del fideicomiso así como los sujetos a demolición con recursos propios, de las viviendas multifamiliares y unifamiliares, tomando en consideración las opiniones que realicen las dependencias acompañantes respecto de las medidas de seguridad a colindancias, declaratorias de patrimonio histórico de la Ciudad de México así como el debido cuidado para intervenir los edificios tomando en cuenta protocolos de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Del mismo modo se solicita a Consejería Jurídica se pronuncie respecto de los inmuebles que guardan algún procedimiento jurídico relevante así como su debida atención.





ANEXOS ESTADÍSTICOS

TOTALES DE TyS DICIEMBRE 2018

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TOTAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS POR DIRECCIÓN (DICIEMBRE)	TOTAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CEJUR (DICIEMBRE)
Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	64026	205941
Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos	6770	
Dirección General del Registro Civil	104417	
Dirección General de Servicios Legales	16099	
Dirección General de Regularización Territorial	12	
Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica	14617	

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE
Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	Compraventa	7797
	Hipoteca	4875
	Cancelación de Hipoteca	3828
	Donación	920
	Transmisión de Propiedad	1950
	Constitución de Sociedad	151
	Adjudicación	2908
	Regimen Patrimonial del Matrimonio	1039
	Cancelación por Caducidad	175
	Embargo/Cancelación	262
	Cédula Hipotecaria	0
	Otorgamiento o Revocación de Poderes	190
	Liberación de Custodia	18
	Sentencia	33
	Fianza	18
	Fideicomiso	1842
	Fusión de Predios	28
	Disolución de Regimen Patrimonial del Matrimonio	1
	Subdivisión de Predios	6
	Lotificación y Relotificación	2
	Constitución de Condominio	306
	Convenio de Mediación	24
	Asamblea Ordinaria o Extraordinaria	386
	Otros	18474
	Búsqueda Oficial de antecedentes de un inmueble	10128
	Informes o Constancias solicitadas por Autoridad	0
	Informe de Motivo de Custodia	0
	Certificado de Libertad de Existencia o Inexistencia de Gravámenes Ordinario	5890
	Certificado de Libertad de Existencia o Inexistencia de Gravámenes Urgente	2032
	Certificado de No Inscripción a partir de 1871	12
	Certificado de Adquisición o Enajenación de Bienes Inmuebles	589
	Certificado de Inscripción	106
	Copia Certificada de un Folio o de una Partida de Libro	36
	TOTAL	64026

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS		FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE
Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos	Legalización y/o apostilla de firma y sello en documentos públicos expedidos por servidores o Notarios Públicos de la Ciudad de México		2621
	Asiento de nota marginal o complementaria en instrumento notarial que se encuentre en el Archivo General de Notarías		407
	Autorización definitiva de instrumentos notariales		2
	Retiro de testamento ológrafo depositado en el Archivo General de Notarías		7
	Expedición de testimonio, copia certificada o copia simple de instrumento notarial	Expedición de Testimonio	0
		Copia Certificada	483
		Copia Simple	0
	Consulta y/o búsqueda de instrumentos notariales	Consulta	47
		Búsqueda	6
	Consulta o expedición de copias certificadas de sociedades en convivencia	Consulta de Expediente de Sociedades en Convivencia	0
		Expedición de Copias Certificadas de Expediente de Sociedades en Convivencia	0
	Regularización y cambio de titulares de títulos de fosas a perpetuidad en cementerios públicos de la Ciudad de México	Regularización de títulos de fosas a perpetuidad	358
		Reexpedición de títulos por fallecimiento del titular o cambio de beneficiarios	7
	Servicio de venta de ejemplares y gestión de publicaciones de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México	Publicación en Gaceta Oficial de la Ciudad de México	0
		Venta de Ejemplares de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México	0
	Solicitud de constancia de antecedentes y alineamiento de fosa en los panteones		0
	Inhumación, exhumación, reinhumación o cremación de cadáveres, restos humanos (miembros), restos humanos áridos y depósito de cenizas		0
	Guarda Definitiva de Protocolos y Libros Notariales		0
	Revisión y Certificación de la Exactitud de la Razón de Cierre de Protocolos notariales		70
	Acreditación de Investigadores en el Acervo Histórico del Archivo General de Notarías		0
	Registro de Aviso de Testamento		1759
	Informe de Testamento		904
	Examen de Oposición a Notario		0
	Registro de Convenio de Notarios		0
	Registro de Patente de Aspirante a Notario o de Notario		1
Examen de Aspirante a Notario		0	
Permuta de Notaría		0	
Procedimiento de Imposición de Sanciones		1	
Recepción de Avisos Notariales		95	
Registro de Sello de Notario e Inutilización del mismo		2	
TOTAL			6770

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA		TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE
Dirección General del Registro Civil	Aclaración de actas del estado civil de las personas	Aclaración de apellidos paterno o materno en actas de nacimiento	0
		Aclaración de nombre o nombres de pila en el acta de nacimiento	384
		Aclaración de apellidos paterno o materno en acta de matrimonio	440
		Aclaración de nombre o nombres de pila en actas de matrimonio	0
		Aclaración de fecha de nacimiento	154
		Omisión del lugar de nacimiento	12
		Aclaración de datos en actas de defunción	160
		Búsqueda de antecedentes registrales del estado civil de las personas	6074
	Inscripción de resoluciones judiciales en actas del estado civil de las personas	0	
	Registro de actos del estado civil de las personas	Registro de nacimiento de menores de edad	6324
		Registro de nacimiento de adultos (de 18 años en adelante)	92
		Matrimonio Civil	4506
		Divorcio Administrativo	454
		Inscripción de actos del registro civil de los mexicanos realizados en el extranjero	81
		Registro de acta de defunción	5863
		Registro de inserción de defunción	300
		Nueva acta de nacimiento por resolución judicial	51
		Constancia de Concubinato	94
		Constancia de cesación de concubinato	0
	Reconocimiento	134	
	Certificaciones de actas y constancias del estado civil de las personas	Expedición de Copias Certificadas (extracto, imagen o copia fiel de la original)	69865
		Expedición de Copias Certificadas Vía Internet (nacimiento, matrimonio y defunción, sólo en extracto y/o imagen)	134
		Expedición de Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio, Defunción, que los habitantes de algún Estado solicitan por medio del Registro Civil de la Ciudad de México, a las demás Entidades Federativas	0
		Expedición de Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio, Defunción, de Constancias de Inexistencia de Registro y de Extemporaneidad, que los habitantes de algún Estado, solicitan por medio del Registro Civil de su Estado a la Ciudad de México	0
		Constancia de Inexistencia de Registro de Nacimiento	1326
		Constancia de Inexistencia de Matrimonio y Constancia de Registro Extemporánea	3981
		Constancia de Curso Prenupcial	0
Constancia del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)		3988	
TOTAL		104417	

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE
Dirección General de Servicios Legales	Asistencia jurídica de la Defensoría Pública de la Ciudad de México	16099
	TOTAL	16099

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE
Dirección General de Regularización Territorial	Solicitud de Testamento Público Abierto	0
	Cancelación de Gravámenes y Renuncia al Derecho de Preferencia por el Tanto	0
	Constancia de reducción por Jornada Notarial	0
	Rectificación de Escrituras derivadas de la Regularización Territorial	0
	Protocolización de Títulos de Propiedad que obran en archivos de la Dirección General de Regularización Territorial y Sentencias	1
	Expedición de Constancias Relacionadas con Trámites de Regularización Territorial	0
	Expedición de constancia de Regularización Territorial	0
	Constancia de Expropiación o no Expropiación	0
	Copias Certificadas de Título de Propiedad	0
	Solicitud de Excepción al Decreto Expropiatorio de Regularización	0
	Expedición de copias simples o certificadas	0
	Incorporación al programa de Regularización Territorial	11
	TOTAL	12

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE
Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica	Queja y conciliación de particulares ante Juzgados Cívicos	0
	Pláticas de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México	4004
	Queja relacionada con el servicio proporcionado en los Juzgados Cívicos de la Ciudad	3
	Expedición de constancias por diversos hechos ante Juzgados Cívicos de la Ciudad	784
	Orientación legal relacionada con la cultura cívica y canalización procedente	2
	Remisiones a los Juzgados Cívicos	9824
	TOTAL	14617

ENERO 2019

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TOTAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS POR DIRECCIÓN (ENERO)	Total Acumulado Dic-Ene
Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	57715	121741
Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos	8853	15616
Dirección General del Registro Civil	192652	297069
Dirección General de Servicios Legales	29583	45682
Dirección General de Regularización Territorial	144	156
Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica	18889	33506
TOTAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CEJUR (ENERO)	307836	513770

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO	Acumulado Dic-Ene
Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	Compraventa	1191	8988
	Hipoteca	639	5514
	Cancelación de Hipoteca	1310	5138
	Donación	177	1097
	Transmisión de Propiedad	113	2063
	Constitución de Sociedad	106	257
	Adjudicación	648	3556
	Regimen Patrimonial del Matrimonio	248	1287
	Cancelación por Caducidad	170	345
	Embargo/Cancelación	264	526
	Cédula Hipotecaria	1	1
	Otorgamiento o Revocación de Poderes	158	348
	Liberación de Custodia	20	38
	Sentencia	36	69
	Fianza	20	38
	Fideicomiso	156	1998
	Fusión de Predios	9	37
	Disolución de Regimen Patrimonial del Matrimonio	1	2
	Subdivisión de Predios	4	10
	Lotificación y Relotificación	1	3
	Constitución de Condominio	66	372
	Convenio de Mediación	8	32
	Asamblea Ordinaria o Extraordinaria	381	767
	Otros	17283	35757
	Búsqueda Oficial de antecedentes de un inmueble	21380	31508
	Informes o Constancias solicitadas por Autoridad	0	0
	Informe de Motivo de Custodia	0	0
	Certificado de Libertad de Existencia o Inexistencia de Gravámenes Ordinario	9504	15394
	Certificado de Libertad de Existencia o Inexistencia de Gravámenes Urgente	2196	4228
	Certificado de No Inscripción a partir de 1871	3	15
	Certificado de Adquisición o Enajenación Bienes Inmuebles	1418	2007
	Certificado de Inscripción	142	248
	Copia Certificada de un Folio o de una Partida de Libro	62	98
	TOTAL	57715	121741

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO	Acumulado Dic-Ene
Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos	Legalización y/o apostilla de firma y sello en documentos públicos expedidos por servidores o Notarios Públicos de la Ciudad de México	4285	6906
	Asiento de nota marginal o complementaria en instrumento notarial que se encuentre en el Archivo General de Notarías	229	636
	Autorización definitiva de instrumentos notariales	6	8
	Retiro de testamento ológrafo depositado en el Archivo General de Notarías	8	8
	Expedición de testimonio, copia certificada o copia simple de instrumento notarial	Expedición de Testimonio	0
		Copia Certificada	817
		Copia Simple	0
	Consulta y/o búsqueda de instrumentos notariales	Consulta	111
		Búsqueda	5
	Consulta o expedición de copias certificadas de sociedades en convivencia	Consulta de Expediente de Sociedades en Convivencia	0
		Expedición de Copias Certificadas de Expediente de Sociedades en Convivencia	0
	Regularización y cambio de titulares de títulos de fosas a perpetuidad en cementerios públicos de la Ciudad de México	Regularización de títulos de fosas a perpetuidad	390
		Reexpedición de títulos por fallecimiento del titular o cambio de beneficiarios	34
	Servicio de venta de ejemplares y gestión de publicaciones de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México	Publicación en Gaceta Oficial de la Ciudad de México	0
		Venta de Ejemplares de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México	0
	Solicitud de constancia de antecedentes y alineamiento de fosa en los panteones	0	0
	Inhumación, exhumación, reinhumación o cremación de cadáveres, restos humanos (miembros), restos humanos áridos y depósito de cenizas	0	0
	Guarda Definitiva de Protocolos y Libros Notariales	0	0
	Revisión y Certificación de la Exactitud de la Razón de Cierre de Protocolos notariales	81	151
	Acreditación de Investigadores en el Acervo Histórico del Archivo General	0	0
	Registro de Aviso de Testamento	1280	3039
	Informe de Testamento	1455	2359
	Examen de Oposición a Notario	0	0
	Registro de Convenio de Notarios	0	0
	Registro de Patente de Aspirante a Notario o de Notario	0	1
	Examen de Aspirante a Notario	0	0
	Permuta de Notaria	0	0
	Procedimiento de Imposición de Sanciones	3	4
	Recepción de Avisos Notariales	141	236
	Registro de Sello de Notario e Inutilización del mismo	8	10
	TOTAL	8853	15616

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO	Acumulado Dic-Ene
Dirección General del Registro Civil	Aclaración de actas del estado civil de las personas.	Aclaración de apellidos paterno o materno en actas de nacimiento	6
		Aclaración de nombre o nombres de pila en el acta de nacimiento	753
		Aclaración de apellidos paterno o materno en acta de matrimonio	653
		Aclaración de nombre o nombres de pila en actas de matrimonio	0
		Aclaración de fecha de nacimiento	309
		Omisión del lugar de nacimiento	15
		Aclaración de datos en actas de defunción	259
	Búsqueda de antecedentes registrales del estado civil de las personas	10848	16922
	Inscripción de resoluciones judiciales en actas del estado civil de las personas	0	0
	Registro de actos del estado civil de las personas	Registro de nacimiento de menores de edad	8937
		Registro de nacimiento de adultos (de 18 años en adelante)	70
		Matrimonio Civil	2548
		Divorcio Administrativo	448
		Inscripción de actos del registro civil de los mexicanos realizados en el extranjero	96
		Registro de acta de defunción	7698
		Registro de inserción de defunción	435
		Nueva acta de nacimiento por resolución judicial	33
		Constancia de Concubinato	102
		Constancia de cesación de concubinato	0
	Certificaciones de actas y constancias del estado civil de las personas	Reconocimiento	196
		Expedición de Copias Certificadas (extracto, imagen o copia fiel de la original)	126184
		Expedición de Copias Certificadas Vía Internet (nacimiento, matrimonio y defunción, sólo en extracto y/o imagen)	233
		Expedición de Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio, Defunción, que los habitantes de algún Estado solicitan por medio del Registro Civil de la Ciudad de México, a las demás Entidades Federativas	18822
		Expedición de Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio, Defunción, de Constancias de Inexistencia de Registro y de Extemporaneidad, que los habitantes de algún Estado, solicitan por medio del Registro Civil de su Estado a la Ciudad de México	0
		Constancia de Inexistencia de Registro de Nacimiento	2203
		Constancia de Inexistencia de Matrimonio y Constancia de Registro Extemporánea	4634
		Constancia de Curso Prenupcial	2548
		Constancia del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	4622
	TOTAL	192652	297069

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO	Acumulado Dic-Ene
Dirección General de Servicios Legales	Asistencia jurídica de la Defensoría Pública de la Ciudad de México	29583	45682
TOTAL		29583	45682

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO	Acumulado Dic-Ene
Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica	Queja y conciliación de particulares ante Juzgados Cívicos	0	0
	Pláticas de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México	7052	11056
	Quejas relacionadas con el servicio de la Ciudad de México	7	10
	Expedición de constancias por diversos hechos ante Juzgados	705	1489
	Orientación legal relacionada con la cultura cívica y canalización	5	7
	Remisiones a los Juzgados Cívicos	11120	20944
TOTAL		18889	33506

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS		FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO	Acumulado Dic-Ene
Dirección General de Regularización Territorial	Solicitud de Testamento Público Abierto		3	3
	Cancelación de Gravámenes y Renuncia al Derecho de Preferencia por el Tanto		25	25
	Constancia de reducción por Jornada Notarial		0	0
	Rectificación de Escrituras derivadas de la Regularización Territorial		2	2
	Protocolización de Títulos de Propiedad que obran en archivos de la Dirección General de Regularización Territorial y Sentencias		1	2
	Expedición de Constancias Relacionadas con Trámites de Regularización Territorial	Expedición de constancia de Regularización Territorial	7	7
		Constancia de Expropiación o no Expropiación	0	0
		Copias Certificadas de Título de Propiedad	9	9
	Solicitud de Excepción al Decreto Expropiatorio de Regularización		0	0
	Expedición de copias simples o certificadas		39	39
	Incorporación al programa de Regularización Territorial		58	69
	TOTAL		144	156

FEBRERO 2019

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TOTAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS POR DIRECCIÓN (FEBRERO)	Total Acumulado Dic-Ene-Feb
Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	67120	188611
Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos	8583	24199
Dirección General del Registro Civil	170313	454556
Dirección General de Servicios Legales	34149	79831
Dirección General de Regularización Territorial	7498	7656
Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica	16915	50421
TOTAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CEJUR (FEBRERO)	304578	805274

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE Tys CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO	Acumulado Dic-Ene-Feb
Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos	Legalización y/o apostilla de firma y sello en documentos públicos expedidos por servidores o Notarios Públicos de la Ciudad de México	4249	11155
	Asiento de nota marginal o complementaria en instrumento notarial que se encuentre en el Archivo General de Notarías	326	962
	Autorización definitiva de instrumentos notariales	3	11
	Retiro de testamento ológrafo depositado en el Archivo General de Notarías	9	17
	Expedición de testimonio, copia certificada o copia simple de instrumento notarial	0	0
	Expedición de Testimonio	1030	2330
	Copia Certificada	0	0
	Copia Simple	118	276
	Consulta y/o búsqueda de instrumentos notariales	12	23
	Consulta	0	0
	Búsqueda	0	0
	Consulta o expedición de copias certificadas de sociedades en convivencia	0	0
	Consulta de Expediente de Sociedades en Convivencia	0	0
	Expedición de Copias Certificadas de Expediente de Sociedades en Convivencia	135	883
	Regularización y cambio de titulares de títulos de fosas a perpetuidad en cementerios públicos de la Ciudad de México	32	73
	Reexpedición de títulos por fallecimiento del titular o cambio de beneficiarios	167	167
	Servicio de venta de ejemplares y gestión de publicaciones de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México	0	0
	Publicación en Gaceta Oficial de la Ciudad de México	0	0
	Venta de Ejemplares de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México	0	0
	Solicitud de constancia de antecedentes y alineamiento de fosa en los panteones	0	0
	Inhumación, exhumación, reinhumación o cremación de cadáveres, restos humanos (miembros), restos humanos áridos y depósito de cenizas	0	0
	Guarda Definitiva de Protocolos y Libros Notariales	0	0
	Revisión y Certificación de la Exactitud de la Razón de Cierre de Protocolos notariales	90	241
	Acreditación de Investigadores en el Acervo Histórico del Archivo General de Notarías	0	0
	Registro de Aviso de Testamento	519	3558
	Informe de Testamento	1708	4067
	Examen de Oposición a Notario	14	14
	Registro de Convenio de Notarios	2	2
	Registro de Patente de Aspirante a Notario o de Notario	0	1
	Examen de Aspirante a Notario	10	10
	Permuta de Notaría	0	0
	Procedimiento de Imposición de Sanciones	7	11
	Recepción de Avisos Notariales	144	380
	Registro de Sello de Notario e Inutilización del mismo	8	18
TOTAL		8583	24199

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO	Acumulado Dic-Ene-Feb
Dirección General de Servicios Legales	Asistencia jurídica de la Defensoría Pública de la Ciudad de México	34149	79831
	TOTAL	34149	79831

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO	Acumulado Dic-Ene-Feb
Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	Compraventa	1617	10605
	Hipoteca	1142	6656
	Cancelación de Hipoteca	1752	6890
	Donación	185	1282
	Transmisión de Propiedad	211	2274
	Constitución de Sociedad	165	422
	Adjudicación	556	4112
	Regimen Patrimonial del Matrimonio	205	1492
	Cancelación por Caducidad	248	345
	Embargo/Cancelación	311	837
	Cédula Hipotecaria	0	1
	Otorgamiento o Revocación de Poderes	227	575
	Liberación de Custodia	18	56
	Sentencia	24	93
	Fianza	16	54
	Fideicomiso	239	2237
	Fusión de Predios	18	55
	Disolución de Regimen Patrimonial del Matrimonio	2	2
	Subdivisión de Predios	2	12
	Lotificación y Relotificación	1	4
	Constitución de Condominio	93	465
	Convenio de Mediación	28	60
	Asamblea Ordinaria o Extraordinaria	467	1234
	Otros	24367	60124
	Búsqueda Oficial de antecedentes de un inmueble	20704	52212
	Informes o Constancias solicitadas por Autoridad	0	0
	Informe de Motivo de Custodia	0	0
	Certificado de Libertad de Existencia o Inexistencia de Gravámenes Ordinario	10590	25984
	Certificado de Libertad de Existencia o Inexistencia de Gravámenes Urgente	2142	6370
	Certificado de No Inscripción a partir de 1871	10	25
	Certificado de Adquisición o Enajenación de Bienes Inmuebles	1520	3527
	Certificado de Inscripción	163	411
	Copia Certificada de un Folio o de una Partida de Libro	97	195
	TOTAL	67120	188611

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO	Acumulado Dic-Ene-Feb
Dirección General del Registro Civil	Aclaración de apellidos paterno o materno en actas de nacimiento	2	8
	Aclaración de nombre o nombres de pila en el acta de nacimiento	671	1808
	Aclaración de apellidos paterno o materno en acta de matrimonio	633	1726
	Aclaración de nombre o nombres de pila en actas de matrimonio	0	0
	Aclaración de fecha de nacimiento	266	729
	Omisión del lugar de nacimiento	7	34
	Aclaración de datos en actas de defunción	224	643
	Búsqueda de antecedentes registrales del estado civil de las personas	9864	26786
	Inscripción de resoluciones judiciales en actas del estado civil de las personas	0	0
	Registro de nacimiento de menores de edad	8229	23490
	Registro de nacimiento de adultos (de 18 años en adelante)	150	312
	Matrimonio Civil	6262	13316
	Divorcio Administrativo	504	1406
	Inscripción de actos del registro civil de los mexicanos realizados en el extranjero	189	366
	Registro de acta de defunción	6290	7025
	Registro de inserción de defunción	411	1146
	Nueva acta de nacimiento por resolución judicial	59	143
	Constancia de Concubinato	148	344
	Constancia de cesación de concubinato	0	0
	Reconocimiento	185	515
	Expedición de Copias Certificadas (extracto, imagen o copia fiel de la original)	101364	297413
	Expedición de Copias Certificadas Vía Internet (nacimiento, matrimonio y defunción, sólo en extracto y/o imagen)	256	623
	Expedición de Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio, Defunción, que los habitantes de algún Estado solicitan por medio del Registro Civil de la Ciudad de México, a las demás Entidades Federativas	14681	33503
	Expedición de Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio, Defunción, de Constancias de Inexistencia de Registro y de Extemporaneidad, que los Habitantes de algún Estado, solicitan por medio del Registro Civil de su Estado a la Ciudad de México	0	0
	Constancia de Inexistencia de Registro de Nacimiento	2336	5865
	Constancia de Inexistencia de Matrimonio y Constancia de Registro Extemporánea	5480	14095
	Constancia de Curso Prenupcial	6262	8810
	Constancia del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	5840	14450
	TOTAL	170313	454556

MARZO 2019

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS		FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO	Acumulado Dic-Ene-Feb
Dirección General de Regularización Territorial	Solicitud de Testamento Público Abierto		3372	3375
	Cancelación de Gravámenes y Renuncia al Derecho de Preferencia por el Tanto		0	25
	Constancia de reducción por Jornada Notarial		3625	3627
	Rectificación de Escrituras derivadas de la Regularización Territorial		1	3
	Protocolización de Títulos de Propiedad que obran en archivos de la Dirección General de Regularización Territorial y Sentencias		5	7
	Expedición de Constancias Relacionadas con Trámites de Regularización Territorial	Expedición de constancia de Regularización Territorial	482	489
		Constancia de Expropiación o no Expropiación	2	2
		Copias Certificadas de Título de Propiedad	0	9
	Solicitud de Excepción al Decreto Expropiatorio de Regularización		0	0
	Expedición de copias simples o certificadas		11	50
	Incorporación al programa de Regularización Territorial		0	69
	TOTAL		7498	7656

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS		FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO	Acumulado Dic-Ene-Feb
Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica	Queja y conciliación de particulares ante Juzgados Cívicos		0	0
	Pláticas de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México		7951	19007
	Queja relacionada con el servicio proporcionado en los Juzgados		5	15
	Expedición de constancias por diversos hechos ante Juzgados		347	1836
	Orientación legal relacionada con la cultura cívica y canalización procedente		2	9
	Remisiones a los Juzgados Cívicos		8610	29554
	TOTAL		16915	50421

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TOTAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS POR DIRECCIÓN (MARZO)	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz
Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	71645	260256
Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos	13026	37225
Dirección General del Registro Civil	170528	625084
Dirección General de Servicios Legales	33035	112866
Dirección General de Regularización Territorial	11155	18811
Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica	20454	70875
TOTAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CEJUR (MARZO)	319843	1125117

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO	Acumulado Dic- Ene-Feb-Marz
Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos	Legalización y/o apostilla de firma y sello en documentos públicos expedidos por servidores o Notarios Públicos de la Ciudad de México	4878	16033
	Asiento de nota marginal o complementaria en instrumento	735	1697
	Autorización definitiva de instrumentos notariales	9	20
	Retiro de testamento ológrafo depositado en el Archivo General de Notarías	10	27
	Expedición de testimonio,	0	0
	Copia Certificada	1330	3660
	Copia Simple	0	0
	Consulta y/o búsqueda de	195	471
	Búsqueda	9	32
	Consulta o expedición de copias	0	0
	Consulta de Expediente de Sociedades en Convivencia		
	Expedición de Copias Certificadas de Expediente de Sociedades en Convivencia	0	0
	Regularización y cambio de titulares de títulos de fosas a perpetuidad en cementerios públicos de la Ciudad de México	124	1007
	Regularización de títulos de fosas a perpetuidad		
	Reexpedición de títulos por fallecimiento del titular o cambio de beneficiarios	33	106
	Servicio de venta de ejemplares y gestión de publicaciones de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México	0	167
	Publicación en Gaceta Oficial de la Ciudad de México		
	Venta de Ejemplares de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México	0	0
	Solicitud de constancia de antecedentes y alineamiento de fosa en los panteones	0	0
	Inhumación, exhumación, reinhumación o cremación de	0	0
	Guarda Definitiva de Protocolos y Libros Notariales	0	0
	Revisión y Certificación de la Exactitud de la Razón de Cierre de Protocolos notariales	106	347
	Acreditación de Investigadores en el Acervo Histórico del Archivo	0	0
	Registro de Aviso de Testamento	3420	6978
	Informe de Testamento	1935	6002
	Examen de Oposición a Notario	6	20
	Registro de Convenio de Notarios	0	2
	Registro de Patente de Aspirante a Notario o de Notario	0	1
	Examen de Aspirante a Notario	5	15
	Permuta de Notaría	0	0
	Procedimiento de Imposición de Sanciones	29	40
	Recepción de Avisos Notariales	190	570
	Registro de Sello de Notario e Inutilización del mismo	12	30
TOTAL		13026	37225

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO	Acumulado Dic- Ene-Feb-Marz
Dirección General de Servicios Legales	Asistencia jurídica de la Defensoría Pública de la Ciudad de México	33035	112866
TOTAL		33035	112866

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO	Acumulado Dic- Ene-Feb-Marz
Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	Compraventa	2424	13029
	Hipoteca	1552	8208
	Cancelación de Hipoteca	2124	9014
	Donación	204	1486
	Transmisión de Propiedad	224	2498
	Constitución de Sociedad	214	636
	Adjudicación	488	4600
	Regimen Patrimonial del Matrimonio	222	1714
	Cancelación por Caducidad	194	539
	Embargo/Cancelación	373	1210
	Cédula Hipotecaria	1	2
	Otorgamiento o Revocación de Poderes	331	906
	Liberación de Custodia	36	92
	Sentencia	60	153
	Fianza	25	79
	Fideicomiso	235	2472
	Fusión de Predios	22	77
	Disolución de Regimen Patrimonial del Matrimonio	0	2
	Subdivisión de Predios	6	18
	Lotificación y Relotificación	0	4
	Constitución de Condominio	99	564
	Convenio de Mediación	22	82
	Asamblea Ordinaria o Extraordinaria	568	1802
	Otros	23589	83713
	Búsqueda Oficial de antecedentes de un inmueble	22586	74798
	Informes o Constancias solicitadas por Autoridad	0	0
	Informe de Motivo de Custodia	0	0
	Certificado de Libertad de Existencia o Inexistencia de Gravámenes Ordinario	11103	37087
	Certificado de Libertad de Existencia o Inexistencia de Gravámenes Urgente	2410	8780
	Certificado de No Inscripción a partir de 1871	10	35
	Certificado de Adquisición o Enajenación de Bienes Inmuebles	2239	5766
	Certificado de Inscripción	203	614
	Copia Certificada de un Folio o de una Partida de Libro	81	276
TOTAL		71645	260256

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz
Dirección General del Registro Civil	Aclaración de apellidos paterno o materno en actas de nacimiento	2	10
	Aclaración de nombre o nombres de pila en el acta de nacimiento	561	2369
	Aclaración de apellidos paterno o materno en acta de matrimonio	564	2290
	Aclaración de nombre o nombres de pila en actas de matrimonio	0	0
	Aclaración de fecha de nacimiento	326	1055
	Omisión del lugar de nacimiento	11	45
	Aclaración de datos en actas de defunción	195	838
	Búsqueda de antecedentes registrales del estado civil de las person	9987	36773
	Inscripción de resoluciones judiciales en actas del estado civil de las	0	0
	Registro de nacimiento de menores de edad	8664	32154
	Registro de nacimiento de adultos (de 18 años en adelante)	160	472
	Matrimonio Civil	4976	18292
	Divorcio Administrativo	530	1936
	Inscripción de actos del registro civil de los mexicanos realizados en el extranjero	131	497
	Registro de acta de defunción	6609	7755
	Registro de inserción de defunción	363	7388
	Nueva acta de nacimiento por resolución judicial	47	190
	Constancia de Concubinato	178	522
	Constancia de cesación de concubinato	0	0
	Reconocimiento	183	698
	Expedición de Copias Certificadas (extracto, imagen o copia fiel de la original)	103046	400459
	Expedición de Copias Certificadas Vía Internet (nacimiento, matrimonio y defunción, sólo en extracto y/o imagen)	278	901
	Expedición de Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio, Defunción, que los habitantes de algún Estado solicitan por medio del Registro Civil de la Ciudad de México, a las demás Entidades Federativas	14497	48000
	Expedición de Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio, Defunción, de Constancias de Inexistencia de Registro y de Extemporaneidad, que los Habitantes de algún Estado, solicitan por medio del Registro Civil de su Estado a la Ciudad de México		
	Constancia de Inexistencia de Registro de Nacimiento	2281	8146
	Constancia de Inexistencia de Matrimonio y Constancia de Registro Extemporánea	7323	21418
	Constancia de Curso Prenupcial	4976	13786
	Constancia del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	4640	19090
	TOTAL	170528	625084

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz
Dirección General de Regularización Territorial	Solicitud de Testamento Público Abierto	6872	10247
	Cancelación de Gravámenes y Renuncia al Derecho de Preferencia por el Tanto	0	25
	Constancia de reducción por Jornada Notarial	4206	7833
	Rectificación de Escrituras derivadas de la Regularización Territorial	3	6
	Protocolización de Títulos de Propiedad que obran en archivos de la Dirección General de Regularización Territorial y Sentencias	0	7
	Expedición de Constancias Relacionadas con Trámites de Regularización Territorial	6	495
	Expedición de constancia de Regularización Territorial	0	2
	Constancia de Expropiación o no Expropiación	0	9
	Copias Certificadas de Título de Propiedad	0	
	Solicitud de Excepción al Decreto Expropiatorio de Regularización	1	1
	Expedición de copias simples o certificadas	31	81
	Incorporación al programa de Regularización Territorial	36	105
	TOTAL	11155	18811

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz
Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica	Queja y conciliación de particulares ante Juzgados Cívicos	0	0
	Pláticas de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México	13413	32420
	Queja relacionada con el servicio proporcionado en los Juzgados	7	22
	Expedición de constancias por diversos hechos ante Juzgados	148	1984
	Orientación legal relacionada con la cultura cívica y canalización procedente	6	15
	Remisiones a los Juzgados Cívicos	6880	36434
	TOTAL	20454	70875

ABRIL 2019

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TOTAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS POR DIRECCIÓN (ABRIL)	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril
Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	64477	590444
Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos	11757	48982
Dirección General del Registro Civil	160249	748635
Dirección General de Servicios Legales	34727	147593
Dirección General de Regularización Territorial	4308	23119
Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica	17312	88187
TOTAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CEJUR (ABRIL)	292830	1646960

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE Tys CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril
Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos	Legalización y/o apostilla de firma y sello en documentos públicos expedidos por servidores o Notarios Públicos de la Ciudad de México	4668	20701
	Asiento de nota marginal o complementaria en instrumento	486	2183
	Autorización definitiva de instrumentos notariales	8	28
	Retiro de testamento ológrafo depositado en el Archivo General de Notarías	12	39
	Expedición de testimonio, copia certificada simple de instrumento notarial	Expedición de Testimonio	0
		Copia Certificada	5132
		Copia Simple	0
	Consulta y/o búsqueda de instrumentos notariales	Consulta	165
		Búsqueda	43
	Consulta o expedición de copias certificadas de sociedades en convivencia	Consulta de Expediente de Sociedades en Convivencia	0
		Expedición de Copias Certificadas de Expediente de Sociedades en Convivencia	0
	Regularización y cambio de titulares de títulos de fosas a perpetuidad en cementerios públicos de la Ciudad de México	Regularización de títulos de fosas a perpetuidad	391
		Reexpedición de títulos por fallecimiento del titular o cambio de beneficiarios	14
	Servicio de venta de ejemplares y gestión de publicaciones de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México	Publicación en Gaceta Oficial de la Ciudad de México	0
		Venta de Ejemplares de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México	0
	Solicitud de constancia de antecedentes y alineamiento de fosa en los panteones		0
	Inhumación, exhumación, reinhumación o cremación de		0
	Guarda Definitiva de Protocolos y Libros Notariales		0
	Revisión y Certificación de la Exactitud de la Razón de Cierre de Protocolos Notariales	82	429
	Acreditación de Investigadores en el Acervo Histórico del Archivo general de Notarías	0	0
	Registro de Aviso de Testamento	2592	9570
	Informe de Testamento	1617	7619
	Examen de Oposición a Notario	2	22
	Registro de Convenio de Notarios	0	2
	Registro de Patente de Aspirante a Notario o de Notario	0	1
	Examen de Aspirante a Notario	0	15
	Permuta de Notaria	0	0
	Procedimiento de Imposición de Sanciones	21	61
	Recepción de Avisos Notariales	208	778
	Registro de Sello de Notario e Inutilización del mismo	8	38
	TOTAL	11757	48982

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril
Dirección General de Servicios Legales	Asistencia jurídica de la Defensoría Pública de la Ciudad de México	34727	147593
	TOTAL	34727	147593

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS		FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril
Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	Inscripción de Actos y Hechos Jurídicos	Compraventa	2646	15675
		Hipoteca	1653	9861
		Cancelación de Hipoteca	2023	11037
		Donación	204	1690
		Transmisión de Propiedad	207	2705
		Constitución de Sociedad	188	824
		Adjudicación	395	4995
		Regimen Patrimonial del Matrimonio	183	1897
		Cancelación por Caducidad	194	733
		Embargo/Cancelación	285	1495
		Cédula Hipotecaria	0	2
		Otorgamiento o Revocación de Poderes	271	1177
		Liberación de Custodia	25	117
		Sentencia	44	197
		Fianza	19	98
		Fideicomiso	209	2681
		Fusión de Predios	17	94
		Disolución de Regimen Patrimonial del Matrimonio	0	2
		Subdivisión de Predios	8	26
		Lotificación y Relotificación	0	4
		Constitución de Condominio	108	672
		Convenio de Mediación	14	96
		Asamblea Ordinaria o Extraordinaria	412	2214
		Otros	20137	103850
	Consulta de antecedentes registrales	Búsqueda Oficial de antecedentes de un inmueble	20625	95423
		Informes o Constancias solicitadas por Autoridad	0	0
		Informe de Motivo de Custodia	1	1
	Certificación de antecedentes registrales	Certificado de Libertad de Existencia o Inexistencia de Gravámenes Ordinario	9924	47011
		Certificado de Libertad de Existencia o Inexistencia de Gravámenes Urgente	2398	11178
		Certificado de No Inscripción a partir de 1871	12	5778
		Certificado de Adquisición o Enajenación de Bienes Inmuebles	1995	7761
		Certificado de Inscripción	166	780
		Copia Certificada de un Folio o de una Partida de Libro	114	260370
		TOTAL	64477	590444

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS		FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril
Dirección General del Registro Civil	Aclaración de actas del estado civil de las personas.	Aclaración de apellidos paterno o materno en actas de nacimiento	1	11
		Aclaración de nombre o nombres de pila en el acta de nacimiento	572	2941
		Aclaración de apellidos paterno o materno en acta de matrimonio	565	2855
		Aclaración de nombre o nombres de pila en actas de matrimonio	0	0
		Aclaración de fecha de nacimiento	337	1392
		Omisión del lugar de nacimiento	16	61
		Aclaración de datos en actas de defunción	195	1033
	Búsqueda de antecedentes registrales del estado civil de las personas		9161	45934
	Inscripción de resoluciones judiciales en actas del estado civil de		0	0
	Registro de actos del estado civil de las personas	Registro de nacimiento de menores de edad	8778	9250
		Registro de nacimiento de adultos (de 18 años en adelante)	161	633
		Matrimonio Civil	5016	18292
		Divorcio Administrativo	534	2470
		Inscripción de actos del registro civil de los mexicanos realizados en el extranjero	131	628
		Registro de acta de defunción	6637	14392
		Registro de inserción de defunción	363	7751
		Nueva acta de nacimiento por resolución judicial	47	237
		Constancia de Concubinato	178	700
		Constancia de cesación de concubinato	0	0
		Reconocimiento	185	883
	Certificaciones de actas y constancias del estado civil de las personas	Expedición de Copias Certificadas (extracto, imagen o copia fiel de la original)	96128	496587
		Expedición de Copias Certificadas Vía Internet (nacimiento, matrimonio y defunción, sólo en extracto y/o imagen)	265	1166
		Expedición de Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio, Defunción, que los habitantes de algún Estado solicitan por medio del Registro Civil de la Ciudad de México, a las demás Entidades Federativas	14290	62290
		Expedición de Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio, Defunción, de Constancias de Inexistencia de Registro y de Extemporaneidad, que los Habitantes de algún Estado, solicitan por medio del Registro Civil de su Estado a la Ciudad de México	0	0
		Constancia de Inexistencia de Registro de Nacimiento	2134	10280
		Constancia de Inexistencia de Matrimonio y Constancia de Registro Extemporánea	5317	26735
		Constancia de Curso Prenupcial	5016	18802
		Constancia del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	4222	23312
		TOTAL		160249

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS		FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril
Dirección General de Regularización Territorial	Solicitud de Testamento Público Abierto		1078	11325
	Cancelación de Gravámenes y Renuncia al Derecho de		0	25
	Constancia de reducción por Jornada Notarial		2600	10433
	Rectificación de Escrituras derivadas de la Regularización Territorial		0	6
	Protocolización de Títulos de Propiedad que obran en archivos de la Dirección General de Regularización Territorial y Sentencias		1	8
	Expedición de Constancias	Expedición de constancia de Regularización Territorial	602	1097
	Relacionadas con Trámites de Regularización	Constancia de Expropiación o no Expropiación	0	2
	Copias Certificadas de Título de Propiedad		2	11
	Solicitud de Excepción al Decreto Expropiatorio de		0	1
	Expedición de copias simples o certificadas		25	106
	Incorporación al programa de Regularización Territorial		0	105
	TOTAL		4308	23119

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS		FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril
Justicia Cívica	Queja y conciliación de particulares ante Juzgados Cívicos		0	0
	Pláticas de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México		8855	41275
	Queja relacionada con el servicio proporcionado en los Juzgados Cívicos de la Ciudad de México		6	28
	Expedición de constancias por diversos hechos ante Juzgados Cívicos de la Ciudad de México		1020	3004
	Orientación legal relacionada con la cultura cívica y canalización procedente		1	16
	Remisiones a los Juzgados Cívicos		7430	43864
	TOTAL		17312	88187

MAYO 2019

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TOTAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS POR DIRECCIÓN (MAYO)	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril-Mayo
Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	76161	666605
Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos	13310	62292
Dirección General del Registro Civil	170136	895675
Dirección General de Servicios Legales	32426	180019
Dirección General de Regularización Territorial	4676	27795
Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica	27345	115532
TOTAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CEJUR(MAYO)	324054	1947918

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril-Mayo
Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos	Legalización y/o apostilla de firma y sello en documentos públicos expedidos por servidores o Notarios Públicos de la Ciudad de México	5318	26019
	Asiento de nota marginal o complementaria en instrumento	582	2765
	Autorización definitiva de instrumentos notariales	8	36
	Retiro de testamento ológrafo depositado en el Archivo General de Notarias	11	50
	Expedición de testimonio, copia certificada simple de instrumento notarial	0	0
	Copia Certificada	1657	6789
	Copia Simple	0	0
	Consulta y/o búsqueda de instrumentos notariales	212	848
	Búsqueda	12	55
	Consulta o expedición de copias certificadas de de sociedades en convivencia	0	0
	Expedición de Copias Certificadas de Expediente de Sociedades en Convivencia	0	0
	Regularización y cambio de titulares de títulos de fosas a perpetuidad en cementerios públicos de la Ciudad de México	444	1842
	Reexpedición de títulos por fallecimiento del titular o cambio de beneficiarios	23	143
	Publicación en Gaceta Oficial de la Ciudad de México	0	167
	Venta de Ejemplares de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México	0	0
	Solicitud de constancia de antecedentes y alineamiento de fosa en los panteones	0	0
	Inhumación, exhumación, reinhumación o cremación de	0	0
	Guarda Definitiva de Protocolos y Libros Notariales	0	0
	Revisión y Certificación de la Exactitud de la Razón de Cierre de	107	536
	Acreditación de Investigadores en el Acervo Histórico del Archivo	0	0
	Registro de Aviso de Testamento	2714	12284
	Informe de Testamento	2018	9637
	Examen de Oposición a Notario	0	22
	Registro de Convenio de Notarios	0	2
	Registro de Patente de Aspirante a Notario o de Notario	0	1
	Examen de Aspirante a Notario	0	15
	Permuta de Notaria	0	0
	Procedimiento de Imposición de Sanciones	0	61
	Recepción de Avisos Notariales	200	978
	Registro de Sello de Notario e Inutilización del mismo	4	42
	TOTAL	13310	62292

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril
Dirección General de Servicios Legales	Asistencia jurídica de la Defensoría Pública de la Ciudad de México	34727	147593
TOTAL		34727	147593

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril-Mayo
Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	Compraventa	3568	19243
	Hipoteca	2241	12102
	Cancelación de Hipoteca	2537	13574
	Donación	322	2012
	Transmisión de Propiedad	391	3096
	Constitución de Sociedad	242	1066
	Adjudicación	702	5697
	Regimen Patrimonial del Matrimonio	275	2172
	Cancelación por Caducidad	191	924
	Embargo/Cancelación	388	1883
	Cédula Hipotecaria	0	2
	Otorgamiento o Revocación de Poderes	354	1531
	Liberación de Custodia	29	146
	Sentencia	54	251
	Fianza	22	120
	Fideicomiso	366	3047
	Fusión de Predios	23	117
	Disolución de Regimen Patrimonial del Matrimonio	2	4
	Subdivisión de Predios	9	35
	Lotificación y Relotificación	5	9
	Constitución de Condominio	125	797
	Convenio de Mediación	28	124
	Asamblea Ordinaria o Extraordinaria	468	2682
	Otros	23662	127512
	Búsqueda Oficial de antecedentes de un inmueble	23568	118991
	Informes o Constancias solicitadas por Autoridad	0	0
	Informe de Motivo de Custodia	0	1
	Certificado de Libertad de Existencia o Inexistencia de Gravámenes Ordinario	12190	59201
	Certificado de Libertad de Existencia o Inexistencia de Gravámenes Urgente	2464	13642
	Certificado de No Inscripción a partir de 1871	8	5786
	Certificado de Adquisición o Enajenación de Bienes Inmuebles	1598	9359
	Certificado de Inscripción	199	979
	Copia Certificada de un Folio o de una Partida de Libro	130	260500
	TOTAL	76161	666605

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril-Mayo
Dirección General del Registro Civil	Aclaración de actas del estado civil de las personas.	Aclaración de apellidos paterno o materno en actas de nacimiento	819
		Aclaración de nombre o nombres de pila en el acta de nacimiento	4933434
		Aclaración de apellidos paterno o materno en acta de matrimonio	5663421
		Aclaración de nombre o nombres de pila en actas de matrimonio	00
		Aclaración de fecha de nacimiento	3131705
		Omisión del lugar de nacimiento	2283
		Aclaración de datos en actas de defunción	2111244
		Búsqueda de antecedentes registrales del estado civil de las personas	1106957003
	Registro de actos del estado civil de las personas	Inscripción de resoluciones judiciales en actas del estado civil de las personas	00
		Registro de nacimiento de menores de edad	564214892
		Registro de nacimiento de adultos (de 18 años en adelante)	100733
		Matrimonio Civil	353821830
		Divorcio Administrativo	3742844
		Inscripción de actos del registro civil de los mexicanos realizados en el extranjero	74702
		Registro de acta de defunción	446112212
		Registro de inserción de defunción	3048055
		Nueva acta de nacimiento por resolución judicial	24261
		Constancia de Concubinato	84784
		Constancia de cesación de concubinato	00
		Reconocimiento	1211004
	Certificaciones de actas y constancias del estado civil de las personas	Expedición de Copias Certificadas (extracto, imagen o copia fiel de la original)	111012607599
		Expedición de Copias Certificadas Vía Internet (nacimiento, matrimonio y defunción, sólo en extracto y/o imagen)	3061472
		Expedición de Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio, Defunción, que los habitantes de algún Estado solicitan por medio del Registro Civil de la Ciudad de México, a las demás Entidades Federativas	1582478114
		Expedición de Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio, Defunción, de Constancias de Inexistencia de Registro y de Extemporaneidad, que los Habitantes de algún Estado, solicitan por medio del Registro Civil de su Estado a la Ciudad de México	00
		Constancia de Inexistencia de Registro de Nacimiento	240912689
		Constancia de Inexistencia de Matrimonio y Constancia de Registro Extemporánea	529315573
		Constancia de Curso Prenupcial	353822340
		Constancia del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	435027662
		TOTAL	170136895675

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril-Mayo
Dirección General de Regularización Territorial	Solicitud de Testamento Público Abierto	717	12042
	Cancelación de Gravámenes y Renuncia al Derecho de Preferencia	0	25
	Constancia de reducción por Jornada Notarial	3247	13680
	Rectificación de Escrituras derivadas de la Regularización Territorial	0	6
	Protocolización de Títulos de Propiedad que obran en archivos de la Dirección General de Regularización Territorial y Sentencias	0	8
	Expedición de Constancias	Expedición de constancia de Regularización Territorial682	1779
	Relacionadas con Trámites de	Constancia de Expropiación o no Expropiación	02
		Copias Certificadas de Título de Propiedad	617
	Solicitud de Excepción al Decreto Expropiatorio de Regularización	0	1
	Expedición de copias simples o certificadas	24	130
	Incorporación al programa de Regularización Territorial	0	105
	TOTAL	4676	27795

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril-Mayo
Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica	Queja y conciliación de particulares ante Juzgados Cívicos	0	0
	Pláticas de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México	10261	51536
	Queja relacionada con el servicio proporcionado en los Juzgados	10	38
	Expedición de constancias por diversos hechos ante Juzgados	624	3628
	Orientación legal relacionada con la cultura cívica y canalización	2	18
	Remisiones a los Juzgados Cívicos	16448	60312
	TOTAL	27345	115532

JUNIO 2019

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TOTAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS POR DIRECCIÓN (JUNIO)	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril-Mayo-Junio
Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	68655	735260
Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos	13093	75385
Dirección General del Registro Civil	160052	1055714
Dirección General de Servicios Legales	31202	211221
Dirección General de Regularización Territorial	4072	31867
Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica	28471	144003
TOTAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CEJUR (JUNIO)	305545	2253450

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril-Mayo-Junio
Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos	Legalización y/o apostilla de firma y sello en documentos públicos expedidos por servidores o Notarios Públicos de la Ciudad de México	5135	31154
	Asiento de nota marginal o complementaria en instrumento	604	3369
	Autorización definitiva de instrumentos notariales	8	44
	Retiro de testamento ológrafo depositado en el Archivo General	13	63
	Expedición de testimonio, copia certificada o copia simple de instrumento notarial	Expedición de Testimonio	0
		Copia Certificada	1659
		Copia Simple	0
	Consulta y/o búsqueda de instrumentos notariales	Consulta	273
		Búsqueda	16
	Consulta o expedición de copias certificadas de sociedades en convivencia	Consulta de Expediente de Sociedades en Convivencia	0
		Expedición de Copias Certificadas de Expediente de Sociedades en Convivencia	0
	Regularización y cambio de titulares de títulos de fosas a perpetuidad en cementerios públicos de la Ciudad de México	Regularización de títulos de fosas a perpetuidad	438
		Reexpedición de títulos por fallecimiento del titular o cambio de beneficiarios	27
	Servicio de venta de ejemplares y gestión de publicaciones de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México	Publicación en Gaceta Oficial de la Ciudad de México	0
		Venta de Ejemplares de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México	0
	Solicitud de constancia de antecedentes y alineamiento de fosa en los panteones		0
	Inhumación, exhumación, reinhumación o cremación de		0
	Guarda Definitiva de Protocolos y Libros Notariales		0
	Revisión y Certificación de la Exactitud de la Razón de Cierre de		70
	Acreditación de Investigadores en el Acervo Histórico del Archivo		0
	Registro de Aviso de Testamento		2761
	Informe de Testamento		1872
	Examen de Oposición a Notario		6
	Registro de Convenio de Notarios		0
	Registro de Patente de Aspirante a Notario o de Notario		0
	Examen de Aspirante a Notario		0
	Permuta de Notaria		0
	Procedimiento de Imposición de Sanciones		23
	Recepción de Avisos Notariales		186
	Registro de Sello de Notario e Inutilización del mismo		2
	TOTAL	13093	75385

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril-Mayo-Junio
Dirección General de Servicios Legales	Asistencia jurídica de la Defensoría Pública de la Ciudad de México	31202	211221
	TOTAL	31202	211221

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril-Mayo-Junio		
Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	Compraventa	3099	22342		
	Hipoteca	1854	13956		
	Cancelación de Hipoteca	2470	16044		
	Donación	343	2355		
	Transmisión de Propiedad	387	3483		
	Constitución de Sociedad	225	1291		
	Adjudicación	647	6344		
	Regimen Patrimonial del Matrimonio	269	2441		
	Cancelación por Caducidad	192	1116		
	Embargo/Cancelación	337	2220		
	Cédula Hipotecaria	0	2		
	Inscripción de Actos y Hechos Jurídicos	Otorgamiento o Revocación de Poderes	249	1780	
		Liberación de Custodia	24	170	
		Sentencia	50	301	
		Fianza	27	147	
		Fideicomiso	393	3440	
		Fusión de Predios	14	131	
		Disolución de Regimen Patrimonial del Matrimonio	1	5	
		Subdivisión de Predios	3	38	
		Lotificación y Relotificación	1	10	
		Constitución de Condominio	100	897	
		Convenio de Mediación	24	148	
		Asamblea Ordinaria o Extraordinaria	392	3074	
		Otros	20473	147985	
		Consulta de antecedentes registrales	Búsqueda Oficial de antecedentes de un inmueble	21790	140781
			Informes o Constancias solicitadas por Autoridad	0	0
	Informe de Motivo de Custodia		0	1	
	Certificación de antecedentes registrales	Certificado de Libertad de Existencia o Inexistencia de Gravámenes Ordinario	11304	70505	
		Certificado de Libertad de Existencia o Inexistencia de Gravámenes Urgente	2230	15872	
		Certificado de No Inscripción a partir de 1871	8	5794	
		Certificado de Adquisición o Enajenación de Bienes Inmuebles	1459	10818	
		Certificado de Inscripción	179	1158	
		Copia Certificada de un Folio o de una Partida de Libro	111	260611	
		TOTAL	68655	735260	

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril-Mayo-Junio
Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica	Queja y conciliación de particulares ante Juzgados Cívicos	0	0
	Pláticas de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México	9197	60733
	Queja relacionada con el servicio proporcionado en los Juzgados	8	46
	Expedición de constancias por diversos hechos ante Juzgados	2026	5654
	Orientación legal relacionada con la cultura cívica y canalización	1	19
	Remisiones a los Juzgados Cívicos	17239	77551
	TOTAL	28471	144003

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA		TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril-Mayo-Junio
Dirección General de Regularización Territorial		Solicitud de Testamento Público Abierto	658	12700
		Cancelación de Gravámenes y Renuncia al Derecho de	0	25
		Constancia de reducción por Jornada Notarial	2773	16453
		Rectificación de Escrituras derivadas de la Regularización Territori	0	6
		Protocolización de Títulos de Propiedad que obran en archivos	0	8
	Expedición de Constancias	Expedición de constancia de Regularización Territorial	599	2378
	Relacionadas	Constancia de Expropiación o no Expropiación	0	2
	con Trámites de	Copias Certificadas de Título de Propiedad	0	17
		Solicitud de Excepción al Decreto Expropiatorio de	0	1
		Expedición de copias simples o certificadas	42	172
		Incorporación al programa de Regularización Territorial	0	105
	TOTAL		4072	31867

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril-Mayo-Junio
Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica	Queja y conciliación de particulares ante Juzgados Cívicos	0	0
	Pláticas de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México	9197	60733
	Queja relacionada con el servicio proporcionado en los Juzgados	8	46
	Expedición de constancias por diversos hechos ante Juzgados	2026	5654
	Orientación legal relacionada con la cultura cívica y canalización	1	19
	Remisiones a los Juzgados Cívicos	17239	77551
	TOTAL	28471	144003

JULIO 2019

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TOTAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS POR DIRECCIÓN (JULIO)	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril-Mayo-Junio-Julio
Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	76823	765836
Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos	12054	87439
Dirección General del Registro Civil	193909	240278
Dirección General de Servicios Legales	29057	240278
Dirección General de Regularización Territorial	4513	36380
Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica	25614	169617
TOTAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CEJUR (JULIO)	341970	1539828

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril-Mayo-Junio-Julio	
Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos	Legalización y/o apostilla de firma y sello en documentos públicos expedidos por servidores o Notarios Públicos de la Ciudad de México	5628	36782	
	Asiento de nota marginal o complementaria en instrumento	461	3830	
	Autorización definitiva de instrumentos notariales	7	51	
	Retiro de testamento ológrafo depositado en el Archivo General	6	69	
	Expedición de testimonio, copia certificada o copia simple de instrumento notarial	Expedición de Testimonio	0	0
		Copia Certificada	1280	9728
		Copia Simple	0	0
	Consulta y/o búsqueda de instrumentos notariales	Consulta	175	1296
		Búsqueda	9	80
	Consulta o expedición de copias certificadas de sociedades en convivencia	Consulta de Expediente de Sociedades en Convivencia	0	0
		Expedición de Copias Certificadas de Expediente de Sociedades en Convivencia	0	0
	Regularización y cambio de titulares de títulos de fosas a perpetuidad en cementerios públicos de la Ciudad de México	Regularización de títulos de fosas a perpetuidad	381	2661
		Reexpedición de títulos por fallecimiento del titular o cambio de beneficiarios	20	190
	Servicio de venta de ejemplares y gestión de publicaciones de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México	Publicación en Gaceta Oficial de la Ciudad de México	0	167
		Venta de Ejemplares de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México	0	0
	Solicitud de constancia de antecedentes y alineamiento de fosa en los panteones	0	0	
	Inhumación, exhumación, reinhumación o cremación de	0	0	
	Guarda Definitiva de Protocolos y Libros Notariales	7	7	
	Revisión y Certificación de la Exactitud de la Razón de Cierre de Protocolos notariales	71	677	
	Acreditación de Investigadores en el Acervo Histórico del Archivo	0	0	
	Registro de Aviso de Testamento	2408	17453	
	Informe de Testamento	1374	12883	
	Examen de Oposición a Notario	0	28	
	Registro de Convenio de Notarios	2	4	
	Registro de Patente de Aspirante a Notario o de Notario	0	1	
	Examen de Aspirante a Notario	13	28	
	Permuta de Notaría	0	0	
	Procedimiento de Imposición de Sanciones	9	93	
	Recepción de Avisos Notariales	199	1363	
	Registro de Sello de Notario e Inutilización del mismo	4	48	
	TOTAL		12054	87439

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril-Mayo-Junio-Julio
Dirección General de Servicios Legales	Asistencia jurídica de la Defensoría Pública dela Ciudad de México	29057	240278
	TOTAL	29057	240278

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA		TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril-Mayo-Junio-Julio
Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	Inscripción de Actos y Hechos Jurídicos	Compraventa	3570	25912
		Hipoteca	2290	24632
		Cancelación de Hipoteca	3042	19086
		Donación	350	2705
		Transmisión de Propiedad	378	3861
		Constitución de Sociedad	218	1509
		Adjudicación	806	7150
		Regimen Patrimonial del Matrimonio	368	2809
		Cancelación por Caducidad	220	1336
		Embargo/Cancelación	300	2520
		Cédula Hipotecaria	2	4
		Otorgamiento o Revocación de Poderes	266	2046
		Liberación de Custodia	27	197
		Sentencia	49	350
		Fianza	17	164
		Fideicomiso	404	3844
		Fusión de Predios	14	145
		Disolución de Regimen Patrimonial del Matrimonio	0	5
		Subdivisión de Predios	3	41
		Lotificación y Relotificación	2	12
		Constitución de Condominio	127	1024
		Convenio de Mediación	34	182
		Asamblea Ordinaria o Extraordinaria	503	3577
		Otros	22645	170630
	Consulta de antecedentes registrales	Búsqueda Oficial de antecedentes de un inmueble	24195	164976
		Informes o Constancias solicitadas por Autoridad	0	0
		Informe de Motivo de Custodia	0	1
	Certificación de antecedentes registrales	Certificado de Libertad de Existencia o Inexistencia de Gravámenes Ordinario	12464	28336
		Certificado de Libertad de Existencia o Inexistencia de Gravámenes Urgente	2752	18624
		Certificado de No Inscripción a partir de 1871	5	5799
		Certificado de Adquisición o Enajenación de Bienes Inmuebles	1499	12317
		Certificado de Inscripción	168	1326
		Copia Certificada de un Folio o de una Partida de Libro	105	260716
		TOTAL	76823	765836

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril-Mayo-Junio-Julio	
Dirección General del Registro Civil	Aclaración de actas del estado civil de las personas.	Aclaración de apellidos paterno o materno en actas de nacimiento	0	20
		Aclaración de nombre o nombres de pila en el acta de nacimiento	379	4219
		Aclaración de apellidos paterno o materno en acta de matrimonio	437	4334
		Aclaración de nombre o nombres de pila en actas de matrimonio	0	0
		Aclaración de fecha de nacimiento	239	2210
		Omisión del lugar de nacimiento	9	121
		Aclaración de datos en actas de defunción	162	1630
	Búsqueda de antecedentes registrales del estado civil de las perso	11275	78438	
	Inscripción de resoluciones judiciales en actas del estado civil de las personas	0	0	
	Registro de actos del estado civil de las personas	Registro de nacimiento de menores de edad	5947	25558
		Registro de nacimiento de adultos (de 18 años en adelante)	122	928
		Matrimonio Civil	2854	26884
		Divorcio Administrativo	374	3590
		Inscripción de actos del registro civil de los mexicanos realizados en el extranjero	81	855
		Registro de acta de defunción	3892	19436
		Registro de inserción de defunción	274	8545
		Nueva acta de nacimiento por resolución judicial	15	299
		Constancia de Concubinato	112	986
		Constancia de cesación de concubinato	0	2200
		Reconocimiento	141	1266
		Certificaciones de actas y constancias del estado civil de las personas	Expedición de Copias Certificadas (extracto, imagen o copia fiel de la original)	134969
	Expedición de Copias Certificadas Vía Internet (nacimiento, matrimonio y defunción, sólo en extracto y/o imagen)		411	2214
	Expedición de Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio, Defunción, que los habitantes de algún Estado solicitan por medio del Registro Civil de la Ciudad de México, a las demás Entidades Federativas		18213	110932
	Expedición de Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio, Defunción, de Constancias de Inexistencia de Registro y de Extemporaneidad, que los Habitantes de algún Estado, solicitan por medio del Registro Civil de su Estado a la Ciudad de México		0	0
	Constancia de Inexistencia de Registro de Nacimiento		2647	17650
	Constancia de Inexistencia de Matrimonio y Constancia de Registro Extemporánea		4713	25955
	Constancia de Curso Prenupcial		2854	27394
	Constancia del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)		3789	34662
	TOTAL		193909	1249623

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA		TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril-Mayo-Junio-Julio
Dirección General de Regularización Territorial	Solicitud de Testamento Público Abierto		640	13340
	Cancelación de Gravámenes y Renuncia al Derecho de Preferencia por el Tanto		0	25
	Constancia de reducción por Jornada Notarial		3139	19592
	Rectificación de Escrituras derivadas de la Regularización Territorial		0	6
	Protocolización de Títulos de Propiedad que obran en archivos de la Dirección General de Regularización Territorial y Sentencias		1	9
	Expedición de Constancias Relacionadas con Trámites de Regularización Territorial	Expedición de constancia de Regularización Territorial	708	3086
		Constancia de Expropiación o no Expropiación	2	4
		Copias Certificadas de Título de Propiedad	0	17
	Solicitud de Excepción al Decreto Expropiatorio de Regularización		0	1
	Expedición de copias simples o certificadas		7	179
Incorporación al programa de Regularización Territorial		16	121	
TOTAL		4513	36380	

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril-Mayo-Junio-Julio
Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica	Queja y conciliación de particulares ante Juzgados Cívicos	0	0
	Pláticas de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México	4925	65658
	Queja relacionada con el servicio proporcionado en los Juzgados Cívicos de la Ciudad de México	5	51
	Expedición de constancias por diversos hechos ante Juzgados Cívicos de la Ciudad de México	704	6358
	Orientación legal relacionada con la cultura cívica y canalización procedente	2	21
	Remisiones a los Juzgados Cívicos	19978	97529
TOTAL		25614	169617

AGOSTO 2019

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TOTAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS POR DIRECCIÓN (Agosto)	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril-Mayo-Junio-Julio-Agosto
Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	72760	838596
Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos	14280	101719
Dirección General del Registro Civil	213337	1462582
Dirección General de Servicios Legales	33970	274248
Dirección General de Regularización Territorial	4441	39643
Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica	26273	195890
TOTAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CEJUR (Agosto)	365061	2912678

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril-Mayo-Junio-Julio-Agosto
Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos	Legalización y/o apostilla de firma y sello en documentos públicos expedidos por servidores o Notarios Públicos de la Ciudad de México	6125	42907
	Asiento de nota marginal o complementaria en instrumento	785	4615
	Autorización definitiva de instrumentos notariales	7	58
	Retiro de testamento ológrafo depositado en el Archivo General de	14	83
	Expedición de testimonio, copia certificada o copia simple de instrumento notarial	Expedición de Testimonio	0
		Copia Certificada	2278
		Copia Simple	0
	Consulta y/o búsqueda de instrumentos notariales	Consulta	309
		Búsqueda	18
	Consulta o expedición de copias certificadas de sociedades en convivencia	Consulta de Expediente de Sociedades en Convivencia	0
		Expedición de Copias Certificadas de Expediente de Sociedades en Convivencia	0
	Regularización y cambio de titulares de títulos de fosas a perpetuidad en cementerios públicos de la Ciudad de México	Regularización de títulos de fosas a perpetuidad	500
		Reexpedición de títulos por fallecimiento del titular o cambio de beneficiarios	41
	Servicio de venta de ejemplares y gestión de publicaciones de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México	Publicación en Gaceta Oficial de la Ciudad de México	0
		Venta de Ejemplares de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México	0
	Solicitud de constancia de antecedentes y alineamiento de fosa en los panteones	0	0
	Inhumación, exhumación, reinhumación o cremación de cadáveres, restos humanos (miembros), restos humanos áridos y depósito de cenizas	0	0
	Guarda Definitiva de Protocolos y Libros Notariales	0	7
	Revisión y Certificación de la Exactitud de la Razón de Cierre de	90	767
	Acreditación de Investigadores en el Acervo Histórico del Archivo	0	0
	Registro de Aviso de Testamento	1888	19341
	Informe de Testamento	1981	14864
	Examen de Oposición a Notario	44	72
	Registro de Convenio de Notarios	4	8
	Registro de Patente de Aspirante a Notario o de Notario	0	1
	Examen de Aspirante a Notario	0	28
	Permuta de Notaría	0	0
	Procedimiento de Imposición de Sanciones	17	110
	Recepción de Avisos Notariales	170	1533
	Registro de Sello de Notario e Inutilización del mismo	9	57
TOTAL		14280	101719

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril-Mayo-Junio-Julio-Agosto
Dirección General de Servicios Legales	Asistencia jurídica de la Defensoría Pública de la Ciudad de México	33970	274248
		TOTAL	33970274248

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril-Mayo-Junio-Julio-Agosto
Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	Inscripción de Actos y Hechos Jurídicos	Compraventa	3515
		Hipoteca	2117
		Cancelación de Hipoteca	2619
		Donación	393
		Transmisión de Propiedad	380
		Constitución de Sociedad	239
		Adjudicación	891
		Regimen Patrimonial del Matrimonio	368
		Cancelación por Caducidad	214
		Embargo/Cancelación	277
		Cédula Hipotecaria	0
		Otorgamiento o Revocación de Poderes	244
		Liberación de Custodia	13
		Sentencia	35
		Fianza	23
		Fideicomiso	366
		Fusión de Predios	23
		Disolución de Regimen Patrimonial del Matrimonio	1
		Subdivisión de Predios	8
		Lotificación y Relotificación	3
		Constitución de Condominio	102
		Convenio de Mediación	22
		Asamblea Ordinaria o Extraordinaria	431
		Otros	20888
	Consulta de antecedentes registrales	Búsqueda Oficial de antecedentes de un inmueble	23278
		Informes o Constancias solicitadas por Autoridad	0
		Informe de Motivo de Custodia	0
	Certificación de antecedentes registrales	Certificado de Libertad de Existencia o Inexistencia de Gravámenes Ordinario	11493
		Certificado de Libertad de Existencia o Inexistencia de Gravámenes Urgente	2604
		Certificado de No Inscripción a partir de 1871	8
		Certificado de Adquisición o Enajenación de Bienes Inmuebles	1942
		Certificado de Inscripción	187
		Copia Certificada de un Folio o de una Partida de Libro	76
		TOTAL	72760
			838596

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril-Mayo-Junio-Julio-Agosto
Dirección General del Registro Civil	Aclaración de actas del estado civil de las personas.	Aclaración de apellidos paterno o materno en actas de nacimiento	020
		Aclaración de nombre o nombres de pila en el acta de nacimiento	7684987
		Aclaración de apellidos paterno o materno en acta de matrimonio	6755009
		Aclaración de nombre o nombres de pila en actas de matrimonio	00
		Aclaración de fecha de nacimiento	4632673
		Omisión del lugar de nacimiento	27148
		Aclaración de datos en actas de defunción	2811911
		Búsqueda de antecedentes registrales del estado civil de las personas	1116789605
	Inscripción de resoluciones judiciales en actas del estado civil de las personas		00
		Registro de nacimiento de menores de edad	918334741
		Registro de nacimiento de adultos (de 18 años en adelante)	1281056
	Registro de actos del estado civil de las personas	Matrimonio Civil	503231916
		Divorcio Administrativo	5684158
		Inscripción de actos del registro civil de los mexicanos realizados en el extranjero	106961
		Registro de acta de defunción	605425490
		Registro de inserción de defunción	3788545
		Nueva acta de nacimiento por resolución judicial	50349
		Constancia de Concubinato	1381124
		Constancia de cesación de concubinato	02200
	Certificaciones de actas y constancias del estado civil de las personas	Reconocimiento	3461612
		Expedición de Copias Certificadas (extracto, imagen o copia fiel de la original)	140340989637
		Expedición de Copias Certificadas Vía Internet (nacimiento, matrimonio y defunción, sólo en extracto y/o imagen)	4332647
		Expedición de Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio, Defunción, que los habitantes de algún Estado solicitan por medio del Registro Civil de la Ciudad de México, a las demás Entidades Federativas	19412130344
		Expedición de Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio, Defunción, de Constancias de Inexistencia de Registro y de Extemporaneidad, que los Habitantes de algún Estado, solicitan por medio del Registro Civil de su Estado a la Ciudad de México	00
		Constancia de Inexistencia de Registro de Nacimiento	310820758
		Constancia de Inexistencia de Matrimonio y Constancia de Registro Extemporánea	531231267
		Constancia de Curso Prenupcial	503232426
		Constancia del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	433638998
	TOTAL		2133371462582

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril-Mayo-Junio-Julio-Agosto
Dirección General de Regularización Territorial	Solicitud de Testamento Público Abierto	622	13962
	Cancelación de Gravámenes y Renuncia al Derecho de Preferencia	0	25
	Constancia de reducción por Jornada Notarial	2621	22213
	Rectificación de Escrituras derivadas de la Regularización Territorial	0	6
	Protocolización de Títulos de Propiedad que obran en archivos de la Dirección General de Regularización Territorial y Sentencias	0	9
	Expedición de Constancias Relacionadas con Trámites de Regularización Territorial	Expedición de constancia de Regularización Territorial	93095
		Constancia de Expropiación o no Expropiación	04
		Copias Certificadas de Título de Propiedad	017
			01
	Solicitud de Excepción al Decreto Expropiatorio de Regularización	0	1
	Expedición de copias simples o certificadas	11	190
	Incorporación al programa de Regularización Territorial	0	121
	Devolución de pago	16	16
	Constancia Sucesión	1162	1162
TOTAL		4441	39643

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril-Mayo-Junio-Julio-Agosto
Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica	Queja y conciliación de particulares ante Juzgados Cívicos	0	0
	Pláticas de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México	5287	70945
	Queja relacionada con el servicio proporcionado en los Juzgados Cívicos de la Ciudad de México	7	58
	Expedición de constancias por diversos hechos ante Juzgados Cívicos de la Ciudad de México	743	7101
	Orientación legal relacionada con la cultura cívica y canalización precedente	7	28
	Remisiones a los Juzgados Cívicos	20229	117758
	TOTAL	26273	195890

SEPTIEMBRE 2019

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TOTAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS POR DIRECCIÓN (Corte al 20 de Septiembre)	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril-Mayo-Junio-Julio-Agosto-Septiembre
Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	46931	885527
Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos	11444	113119
Dirección General del Registro Civil	94626	1557208
Dirección General de Servicios Legales	22825	297073
Dirección General de Regularización Territorial	8828	46537
Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica	20249	216139
TOTAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CEJUR (Septiembre)	204903	3115603

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL 20 DE SEPTIEMBRE	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril-Mayo-Junio-Julio-Agosto-Septiembre
Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos	Legalización y/o apostilla de firma y sello en documentos públicos expedidos por servidores o Notarios Públicos de la Ciudad de México	4467	47374
	Asiento de nota marginal o complementaria en instrumento notarial que se encuentre en el Archivo General de Notarías	546	5161
	Autorización definitiva de instrumentos notariales	7	65
	Retiro de testamento ológrafo depositado en el Archivo General de Notarías	8	91
	Expedición de testimonio, copia certificada o copia simple de instrumento notarial	0	0
	Expedición de Testimonio	1533	13539
	Copia Certificada	0	0
	Copia Simple	187	1792
	Consulta y/o búsqueda de instrumentos notariales	8	106
	Consulta	0	0
	Consulta de Expediente de Sociedades en Convivencia	0	0
	Expedición de Copias Certificadas de Expediente de Sociedades en Convivencia	0	0
	Regularización y cambio de titulares de títulos de fosas a	428	3589
	Regularización de títulos de fosas a perpetuidad	20	251
	Reexpedición de títulos por fallecimiento del titular o cambio de beneficiarios	0	167
	Servicio de venta de ejemplares y gestión de publicaciones de	0	0
	Publicación en Gaceta Oficial de la Ciudad de México	0	0
	Venta de Ejemplares de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México	0	0
	Solicitud de constancia de antecedentes y alineamiento de fosa en los panteones	0	0
	Inhumación, exhumación, reinhumación o cremación de cadáveres, restos humanos (miembros), restos humanos áridos y depósito de cenizas	0	0
	Guarda Definitiva de Protocolos y Libros Notariales	0	7
	Revisión y Certificación de la Exactitud de la Razón de Cierre de Protocolos notariales	4	771
	Acreditación de Investigadores en el Acervo Histórico del Archivo General de Notarías	61	61
	Registro de Aviso de Testamento	2795	22136
	Informe de Testamento	1218	16082
	Examen de Oposición a Notario	4	32
	Registro de Convenio de Notarios	10	18
	Registro de Patente de Aspirante a Notario o de Notario	0	1
	Examen de Aspirante a Notario	0	28
	Permuta de Notaria	0	0
	Procedimiento de Imposición de Sanciones	14	124
	Recepción de Avisos Notariales	131	1664
	Registro de Sello de Notario e Inutilización del mismo	3	60
TOTAL		11444	113119

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL 20 DE SEPTIEMBRE	Acumulado Dic-Ene- Feb-Marz-Abril-Mayo-Junio-Julio-Agosto-Septiembre	
Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio	Compraventa	2157	31584	
	Hipoteca	1369	28118	
	Cancelación de Hipoteca	1781	23486	
	Donación	214	3312	
	Transmisión de Propiedad	312	4553	
	Constitución de Sociedad	129	1877	
	Adjudicación	508	8549	
	Regimen Patrimonial del Matrimonio	228	3405	
	Cancelación por Caducidad	138	1688	
	Embargo/Cancelación	234	3031	
	Cédula Hipotecaria	0	4	
	Inscripción de Otorgamiento o Revocación de Poderes	219	2509	
	Actos y Hechos Jurídicos	Liberación de Custodia	22	232
	Sentencia	31	416	
	Fianza	19	206	
	Fideicomiso	315	4525	
	Fusión de Predios	10	178	
	Disolución de Regimen Patrimonial del Matrimonio	0	6	
	Subdivisión de Predios	2	51	
	Lotificación y Relotificación	0	15	
	Constitución de Condominio	74	1200	
	Convenio de Mediación	10	214	
	Asamblea Ordinaria o Extraordinaria	306	4314	
	Otros	13997	205515	
	Consulta de antecedentes registrales	Búsqueda Oficial de antecedentes de un inmueble	14481	202735
		Informes o Constancias solicitadas por Autoridad	0	0
		Informe de Motivo de Custodia	0	1
	Certificación de antecedentes registrales	Certificado de Libertad de Existencia o Inexistencia de Gravámenes Ordinario	7478	47307
		Certificado de Libertad de Existencia o Inexistencia de Gravámenes Urgente	1752	22980
		Certificado de No Inscripción a partir de 1871	5	5812
		Certificado de Adquisición o Enajenación de Bienes Inmuebles	926	15185
		Certificado de Inscripción	125	1638
		Copia Certificada de un Folio o de una Partida de Libro	89	260881
	TOTAL		46931	885527

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS	FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL 20 DE SEPTIEMBRE	Acumulado Dic-Ene-Feb-Marz-Abril-Mayo-Junio-Julio-Agosto-Septiembre		
Dirección General del Registro Civil	Aclaración de actas del estado civil de las personas.	Aclaración de apellidos paterno o materno en actas de nacimiento	0	20	
		Aclaración de nombre o nombres de pila en el acta de nacimiento	350	5337	
		Aclaración de apellidos paterno o materno en acta de matrimonio	319	5328	
		Aclaración de nombre o nombres de pila en actas de matrimonio	0	0	
		Aclaración de fecha de nacimiento	186	2859	
		Omisión del lugar de nacimiento	15	163	
		Aclaración de datos en actas de defunción	156	2067	
		Búsqueda de antecedentes registrales del estado civil de las persona	6428	96033	
	Registro de actos del estado civil de las personas	Inscripción de resoluciones judiciales en actas del estado civil de las personas	0	0	
		Registro de nacimiento de menores de edad	826	35567	
		Registro de nacimiento de adultos (de 18 años en adelante)	12	1068	
		Matrimonio Civil	66	31982	
		Divorcio Administrativo	50	4208	
		Inscripción de actos del registro civil de los mexicanos realizados en el extranjero	13	974	
		Registro de acta de defunción	405	25895	
		Registro de inserción de defunción	20	8565	
		Nueva acta de nacimiento por resolución judicial	4	353	
		Constancia de Concubinato	14	1138	
		Constancia de cesación de concubinato	0	2200	
		Reconocimiento	19	1631	
	Certificaciones de actas y constancias del estado civil de las personas	Expedición de Copias Certificadas (extracto, imagen o copia fiel de la original)	68237	1057874	
		Expedición de Copias Certificadas Vía Internet (nacimiento, matrimonio y defunción, sólo en extracto y/o imagen)	376	3023	
		Expedición de Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio, Defunción, que los habitantes de algún Estado solicitan por medio del Registro Civil de la Ciudad de México, a las demás Entidades Federativas	9787	140131	
		Expedición de Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio, Defunción, de Constancias de Inexistencia de Registro y de Extemporaneidad, que los Habitantes de algún Estado, solicitan por medio del Registro Civil de su Estado a la Ciudad de México	0	0	
		Constancia de Inexistencia de Registro de Nacimiento	1630	22388	
		Constancia de Inexistencia de Matrimonio y Constancia de Registro Extemporánea	3284	34551	
		Constancia de Curso Prenupcial	0	32426	
		Constancia del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	2429	41427	
		TOTAL		94626	1557208

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS		FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL 20 DE SEPTIEMBRE	Acumulado Dic-Ene- Feb-Marz-Abril- Mayo-Junio-Julio- Agosto-Septiembre
Dirección General de Regularización Territorial	Solicitud de Testamento Público Abierto		4935	18897
	Cancelación de Gravámenes y Renuncia al Derecho de Preferencia por el Tanto		0	25
	Constancia de reducción por Jornada Notarial		1919	24132
	Rectificación de Escrituras derivadas de la Regularización Territorial		0	6
	Protocolización de Títulos de Propiedad que obran en archivos de la Dirección General de Regularización Territorial y Sentencias		2	11
	Expedición de Constancias	Expedición de constancia de Regularización Territorial	7	3102
	Relacionadas con Trámites de Regularización Territorial	Constancia de Expropiación o no Expropiación	0	4
		Copias Certificadas de Título de Propiedad	1	18
	Solicitud de Excepción al Decreto Expropiatorio de Regularización		0	1
	Expedición de copias simples o certificadas		30	220
	Incorporación al programa de Regularización Territorial		0	121
	Devolución de pago		15	31
	Constancia Sucesión		1919	3081
	TOTAL		8828	46537

NOMBRE DE LA DIRECCIÓN GENERAL O EJECUTIVA	TRÁMITES Y SERVICIOS		FRECUENCIA DE TyS CORRESPONDIENTE AL 20 DE SEPTIEMBRE	Acumulado Dic-Ene- Feb-Marz-Abril- Mayo-Junio-Julio- Agosto-Septiembre
Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica	Queja y conciliación de particulares ante Juzgados Cívicos		0	0
	Pláticas de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México		4746	75691
	Queja relacionada con el servicio proporcionado en los Juzgados Cívicos de la Ciudad de México		4	62
	Expedición de constancias por diversos hechos ante Juzgados Cívicos de la Ciudad de México		1102	8203
	Orientación legal relacionada con la cultura cívica y canalización procedente		7	35
	Remisiones a los Juzgados Cívicos		14390	132148
	TOTAL		20249	216139



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJERÍA JURÍDICA
Y DE SERVICIOS LEGALES

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
Diciembre 2018-Septiembre 2019

Se imprimió en septiembre de 2019 en los talleres
de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
(COMISA), General Victoriano Zepeda No. 22,
Col. Ob servatorio 11860, Ciudad de México



